



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA)

PRIMER (I) TRIMESTRE – 2023



MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

INFORME N° 011 – 2023 – GSC / MDPP

A : **Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Puente Piedra.

De : **Ing. Iván Yamil SATURNO CHÁVEZ**
Encargado de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.

ASUNTO : Remite Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) del CODISEC de Puente Piedra correspondiente al Primer (I) Trimestre del 2023.

Referencia : Directiva N° 011-2019-IN-DGSC

FECHA : Puente Piedra, 26 de abril del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en calidad de secretario técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, con la finalidad de presentar el **Informe del Cumplimiento de Actividades (ICA)**, correspondiente al Primer (I) Trimestre, de conformidad con lo programado en el **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2023**.

I. MARCO NORMATIVO

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- 1.3. Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.4. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5. Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- 1.6. Decreto Supremo N° 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.7. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las directivas 09, 10 y 11-2019-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

II. ANTECEDENTES

El **Cmte. PNP Lidonil Torres Ugaz (Comisario de la Comisaria de Puente Piedra)** en su calidad de miembro del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el Informe **N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL-N1-CPP-SPC**, de fecha 29 de marzo del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El **Mayor PNP Edwin Ayte Mendoza (Comisario de la Comisaria de Zapallal)** en su calidad de miembro del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el Informe **N° 011-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOL-N1-CZ-SPC**, de fecha 31 de marzo del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

La **Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña (Comisario de la Comisaria de La Ensenada)** en su calidad de miembro del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el Informe **N° 014-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC**, de fecha 27 de marzo del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

La **Lic. Dinela Canta Cullampe (Subprefecta de Puente Piedra)** en su calidad de miembro del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el Informe **N° 005-2023-DGIN/SDIST-LIM-LIM-PP**, de fecha 31 de marzo del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El **Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda (Fiscal Provincial de Puente Piedra)** en su calidad de miembro del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el Oficio **N° 64-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE**, de fecha 05 de abril del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El **Dr. Héctor Mejía Cordero (Representante del Hospital de Puente Piedra)** en su calidad de miembro del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el oficio **N° 818-04/2023-UGRED-HCLLH/MINSA**, de fecha 05 de abril del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El **Dr. Mauro Vigo Roldan (Representante de la UGEL N° 04)** en su calidad de miembro del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el Oficio **N° 0387-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 04-DIR**, de fecha 04 de abril del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El **Mg. Carla Verano Bullón (Representante del Centro Emergencia Mujer)** en su calidad de miembro del CODISEC del distrito de Puente Piedra, remite el Oficio **N° 099-2020-**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MIMP/PNCVFS/CEM/PUENTEPIEDRA/COORD, de fecha 10 de abril del 2023 y el informe N° 007-2023-MIMP-AURORA-UPPIFVFS-CEM-PUENTE PIEDRA(CKVB), con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El Sr. **Marcelino Santos Tamara (Representante de las Juntas Vecinales)**, remite el Oficio N° 02-2023-MJST/CDJVSCPP de fecha 19 de abril de 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El Lic. **Jesús Emanuel Salazar Loayza (Subgerente de Ordenamiento Urbano)**, remite el Informe N° 097-2023-SGOU/GSC/MDPP de fecha 30 de marzo del 2023 y el informe N° 103-2023-SGOU/GSC/MDPP de fecha 10 de abril del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El Sr. **Christian Cesar Villalobos Mendoza (Subgerente de Transporte y Seguridad Vial)**, remite el Informe N° 020-2023-SGTy SV-GSC/MDPP de fecha 30 de marzo del 2023 y el informe N° 021-2023-SGTy SV-GSC/MDPP de fecha 30 de marzo del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El Ing. **Fabián Ismael Pacherez Chirito (Subgerente de Limpieza Publica)**, remite el Informe N° 101-2023-SGLP-GGA/MDPP de fecha 30 de marzo del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

La Arq. **Gladys Milagros Reyes Mitma (Subgerente de Autorizaciones Municipales)**, remite el Informe N° 132-2023-SGAM-GDU/MDPP de fecha 18 de marzo del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

El Abg. **Cliver Najarro Guzmán (Gerente de Desarrollo Social)**, remite el Informe N° 173-2023/SGPS/GDSMDPP de fecha 19 de abril del 2023, con el cual da cuenta de la ejecución de la acción estratégica correspondiente al primer trimestre del PADSC del distrito de Puente Piedra 2023.

III. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

3.1. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Informar sobre la Instalación de Comité de Seguridad Ciudadana	ACTA	Comité	1			1	100%	S.T.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

1.- Se formaliza el cumplimiento de esta actividad según Oficio Múltiple N° 006-2023/ST-CODISEC-MDPP, de fecha 05 de enero del 2023, se realiza la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del CODISEC de Puente Piedra de manera virtual desde la sede de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, siendo las 16:05 hrs, del día 09 de enero del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente y de conformidad a lo establecido en la ley N° 27933 y su reglamento

 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 05 de enero del 2022.

OFICIO MÚLT. N° 006-2023 / ST-CODISEC-MDPP

Mayor PNP Eduardo ZAMORA PADILLA
Comisario Cía. de Zapallal

Presente.-

Asunto : Primera (I) Sesión Ordinaria de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Juramentación de los nuevos Integrantes del CODISEC del Distrito de Puente Piedra 2023.

Ref. : Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

De mi consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a Usted presentándole los fraternos saludos de nuestro Alcalde Distrital de Puente Piedra, Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES** y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente:


De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria, tengo el honor de hacer extensiva la invitación para que se digne en participar como miembro titular (indelegable) a la **Instalación y Juramentación de los nuevos Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la Primera (I) Sesión Ordinaria de Puente Piedra 2023**, el evento se llevará a cabo el día lunes 09 de enero del presente año, a las 16:00 hrs. la cual se desarrollará de manera virtual e informamos que el link se les enviará una (01) hora antes, teléfono de coordinación 982.603.283 Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

Es oportuno e importante informar que, de proceder el relevo de Comisario, el entrante asistirá a su Juramentación como nuevo integrante del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Esperando contar con su valiosa participación, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


DNI: 25743391
Ronald R. Ramirez Quiroz
ASUXILIAR PNP
MESA DE PARTES
COMISARIA ZAPALLAL
08 ENE 2023
HO RD: 16-48

 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

C.C
IVSCH/eis

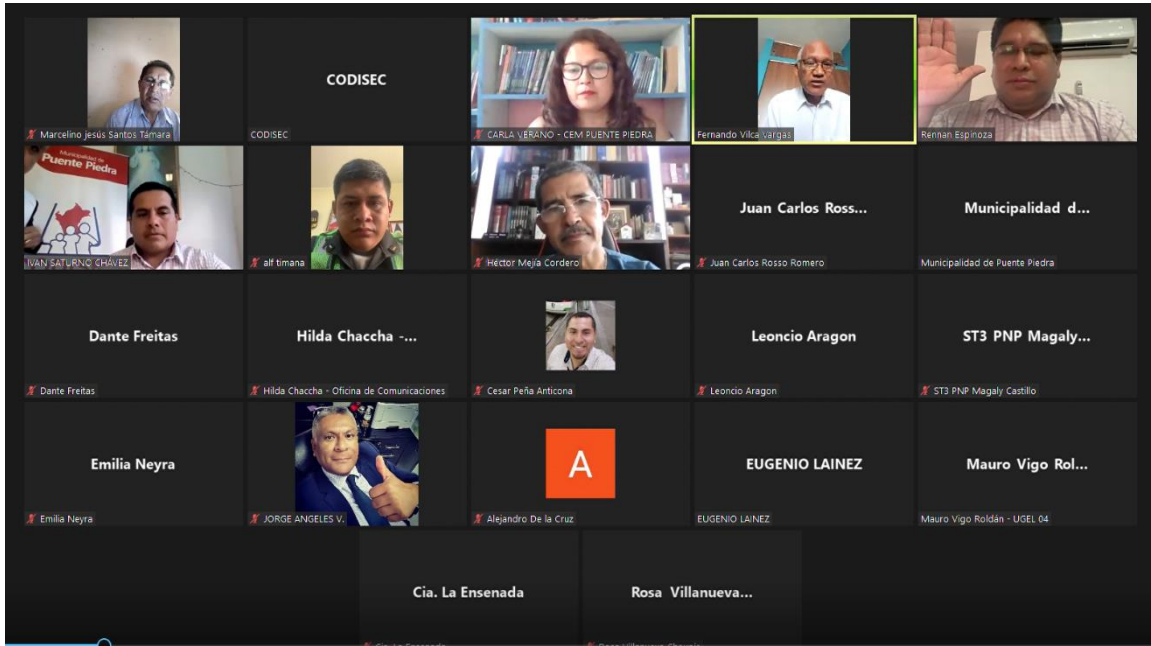


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

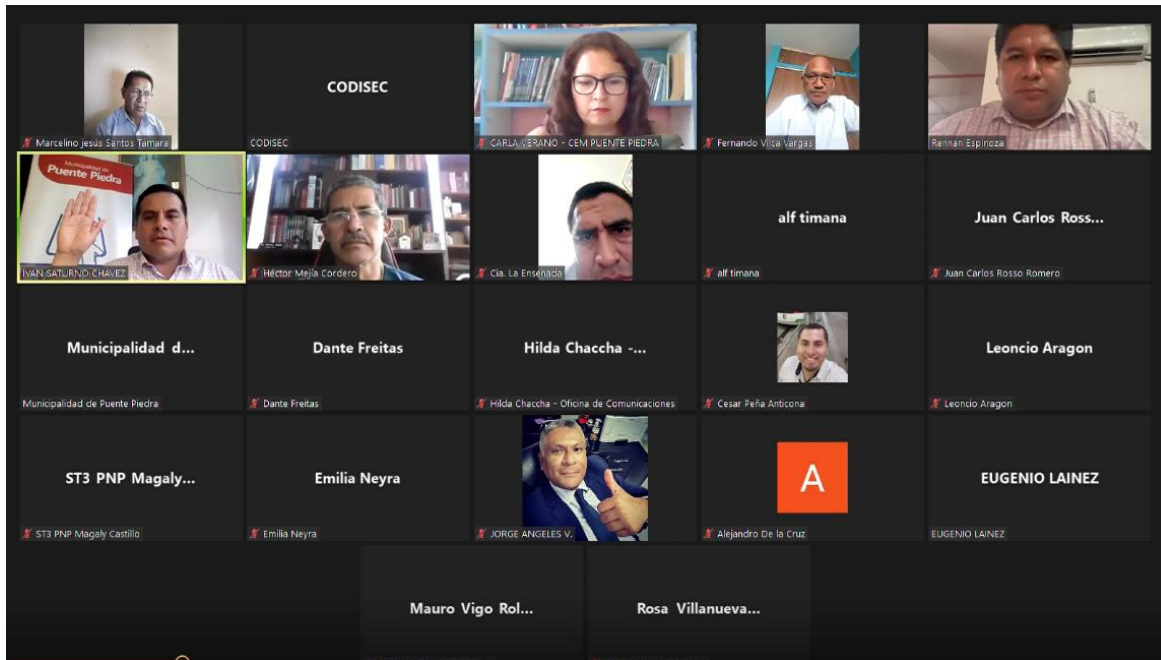


SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Juramentación del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Puente Piedra



Juramentación Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTA DE INSTALACION DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PUENTE PIEDRA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

ACTA PRIMERA (I) SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JURAMENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA 2023

En el distrito de Puente Piedra, siendo las cuatro y cinco (04:05 pm.) horas del día lunes 09 de enero del 2023; en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; el Señor **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde distrital de Puente Piedra.
3. Acto de Juramentación como nuevo integrante y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC" Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde distrital de Puente Piedra.
4. Acto de Juramentación del Ing. **Iván Yamil SATURNO CHÁVEZ**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
5. Intervención libre de los integrantes del CODISEC.
6. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Cmdt. PNP Juan Carlos ROSSO ROMERO	Miembro	Comisaria Puente Piedra
3	Mayor PNP Vismar Vladimir VALVERDE LIÑAN	Miembro	Comisaria La Ensenada
4	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04
5	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Miembro	MINSA – Hospital C.L.P.P.
6	Mg. Caria VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
7	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JVV P.P.
8	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Miembro	Poder Judicial
9	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal Ministerio Público

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde distrital de Puente Piedra. Muchas gracias a todos los integrantes del CODISEC, como alcalde elegido para este periodo, el motivo de esta sesión



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



está dirigido a la juramentación tanto de mi persona de acuerdo a la norma la que preside el Comité Distrital y del encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC el Ing. Iván Saturno. Como es una primera sesión de instalación se puede ir posteriormente a visitarlos personalmente en el tiempo que ustedes dispongan para poder dialogar un poco más y profundizar más el trabajo que tenemos que realizar por la seguridad ciudadana de nuestro distrito de Puente Piedra, desde ya les estoy bastante agradecido y sé cómo han estado trabajando ustedes en este comité distrital yo me reincorporo recién, así que espero que podamos ponerle más fuerza de lo que ya se ha hecho y presentarles otras nuevas iniciativas que permiten darle desde cada uno de nuestras competencias las garantías a los ciudadanos que hay un trabajo en contra de la inseguridad ciudadana, pasaremos al acto de la juramentación señor secretario técnico.

Acto seguido hace uso de la palabra el Ing. Iván Yamil SATURNO CHAVEZ, como Gerente de Seguridad Ciudadana, bien para el acto protocolar de la juramentación al sr. Alcalde como presidente del CODISEC, vamos a solicitar la intervención del Sr. Teniente Alcalde, Regidor Faustino VILCA VARGAS, para que pueda tomar juramento al presidente del CODISEC de Puente Piedra.

Haciendo uso de la Palabra el señor Regidor Faustino VILCA VARGAS, buenas tardes sr. Alcalde, buenas tardes a todo los integrantes del CODISEC, voy a proceder a la juramentación con el acto protocolar:

- ✓ **Señor: Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES.** Juráis por Dios, por la patria y estos santos evangelio, desempeñar fiel y lealmente el cargo de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.
- ✓ **Señor alcalde:** si juro
- ✓ **Sr. Teniente Alcalde:** si así lo hicieréis, que Dios os premie; y si no, él y la patria os lo demanden, esta juramentado sr. Alcalde.
- ✓ **Señor Alcalde:** Muchas gracias teniente alcalde.

Acto seguido el Sr Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, Alcalde y Presidente del CODISEC, voy a pasar a tomar juramento al secretario técnico.

- ✓ **Ingeniero: Iván Yamil SATURNO CHAVEZ,** Gerente de Seguridad Ciudadana
¿Juráis por dios, por la patria y estos santos evangelios desempeñar fiel y lealmente el cargo de Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra?
- ✓ **Respondiendo el Ing. Iván Yamil SATURNO CHAVEZ,** ¡Sí Juro!
- ✓ **El Sr. Alcalde:** "Si así lo hicieréis que Dios os premie; y, si no El y la patria os lo demanden".

Continuando el Sr. Alcalde, a los señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, si alguien tiene alguna intervención o algún comentario que hacer tienen el uso de la palabra.

Acto seguido hace uso de la palabra la Mg. Carla VERANO, representante del Centro de Emergencia Mujer, señor alcalde Rennán ESPINOZA me hubiera gustado conocerlo en persona, no se puede me imagino, muy pronto seguro tendremos reuniones presenciales porque todos ya estamos volviendo a la presencialidad; saludar nuevamente a cada uno de ustedes y pues en esta nueva gestión deseo nos vaya mucho mejor y esperemos que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



alcalde tenga toda la disposición para cada uno de nosotros y poder trabajar en equipo y reunirnos más seguido con un equipo técnico que ya hemos venido solicitando anteriormente para ser efectivo el trabajo de eso se trata y no solamente reunirnos y hacer las reuniones breves y cortas sino que también ejecutar las acciones que están en nuestro plan de trabajo como debe ser eso sería mi solicitud. Y nuevamente darle la bienvenida al alcalde con toda voluntad y así poder trabajar en equipo ¡muchas gracias!

Hace uso de la palabra el Sr. **Marcelino Jesús SANTOS TAMARA**, Coordinador Distrital de Seguridad Ciudadana, buenas tardes con todo el presente, señor alcalde **Rennán Espinoza** mucho gusto saludarle por este medio, pero devuelta regresando a gobernar al distrito y a la vez saludarlo por el trabajo que se va a realizar seguramente por los años que estuvo en el gobierno como representantes de organización de juntas vecinales, yo quisiera pedirle 02 cositas sr. Rennán alcalde presidente del CODISEC.

1. Quisiera que las reuniones se hagan presenciales para poder debatir y dar nuestro pensamiento o propuestas dentro de eso y hacer llegar nuestro pedido de repente en ese instante para que se ejecute como debe ser.

2. Solicitaría Sr. Alcalde que nuestros coordinadores de comisaria o la población en general cuando hay una audiencia pública que estén presente para que se informen se enteren en la audiencia pública estamos los del CODISEC, también quisiéramos invitar a la población organizada, especialmente invito a mis coordinadores de Zapallal, Puente Piedra y Ensenada, deberían invitarnos para ver de repente alguna propuesta a menos yo lo represento todos ellos de repente tienen otras propuestas entonces eso sería mi pedido aquí, señor Alcalde estamos como un pueblo organizado y estamos dispuestos a colaborar con el compromiso de la inseguridad, usted me conoce hace años que vengo trabajando no soy el que cuestiona, solo es mi aporte, mis ideas mi compromiso con la población para que la seguridad siempre este con la autoridad encabezada especialmente por usted como presidente, con los comisarios cuando hacemos nuestras rondas en Zapallal, Puente Piedra, Ensenada, no será todo el día, pero al menos solo una vez la población nos mira que estamos trabajando juntos y trabajar articuladamente eso nada más quisiera pedir señor Alcalde ¡muchas gracias.!

Toma la palabra el Dr. **Héctor MEJÍA CORDERO**, Representante del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, quiero hacerle llegar mis saludos y un buen inicio de año al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y desearlos un feliz año a todos, ya que no se puede hacer una reunión porque los tiempos son cortos y no siempre hay un tema preciso para una reunión pero el tema desde el punto de vida de la salud es mi responsabilidad de comunicarles sobre las diferentes variantes, diferentes linajes que ha habido del Covid-19 que felizmente gracias a la acertada labor de algunos representantes administrativos a nivel del Ministerio de salud se dio prioridad a la vacunación y estamos viendo la realidad que ha dado buenos resultados y comentarle que decían que les iban insertar un chip una serie de comunicaciones falsas que han hecho incluso hay un porcentaje de la población que no se vacunado, pero gracias a la mayoría que se ha vacunado y como dice la Lic. Carla podemos estar ya prácticamente a puertas de la normalidad y, probablemente se va a realizar las reuniones. Desde el punto de vista de la salud me parece que es importante resaltar la importancia de la vacuna y ahora ya los que tienen 3 dosis o 4 dosis se van a colocar la vacuna "Divalente" que tiene la cepa Wuhan las nuevas que han aparecido a los trabajadores en un primer momento y después a los grupos vulnerables, quiero aprovechar la oportunidad para decirles que el hospital hace todo sus esfuerzos para regresar a la normalidad como más o menos antes de la pandemia funcionábamos es decir que hagamos la atención de las emergencias y también de todos los consultorios externos; la última parte no es tanto la voluntad del director de turno que han habido varios cambios como en este corto tiempo de 3 o 4 directores que han habido en el hospital queremos que todos regrese a la normalidad que se atiendan todas las emergencias pero además también la población tienen



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



enfermedades crónicas, entonces que se retorne la atención en los consultorios externos, pero hemos visto que cuando hemos querido regresar la población va creciendo un porcentaje cada año y día a día nos es bastante difícil regresar a la normalidad como era antes de la pandemia” .

Desde ese punto de vista hay que resaltar que el municipio está construyendo a una cuadra del hospital la nuevas instalación de un nuevo hospital que va a tener 7 pisos y su sótano, muchos lo ven eso como que es una competencia para el hospital, nosotros no lo vemos así yo desde mi punto de vista lo veo como una oportunidad ¿porqué razón? porque los diferentes niveles de atención no están completos a nivel de Puente Piedra, tenemos el **hospital Carlos Lanfranco la Hoz** que esta para resolver las patologías más graves como hospital de mediana complejidad, un poquito más abajito estaría un hospital de baja complejidad como antes era el hospital pero no tenemos un hospital de baja complejidad, hay establecimiento de salud en Ancón es más antiguo que el hospital desde mi punto de vista podría haberse perfilado de baja complejidad un hospital 21 pero no hasta ahora sigue como materno todo los establecimientos que tenemos a nivel del Minsa son de nivel 14 de nivel 21 no existe no hay un vacío podría ser Ancón podría nivelarse de nivel o Zapallal talvez o Santa Rosa mejoren su infraestructura y que pasen hacer hospital de mediana complejidad para atender a esos pacientes, al hospital Carlos Lanfranco solamente deben llegar pacientes graves que necesitan atención especializadas pero eso no se puede ser porque se ha visto en la pandemia que los casos muy sencillos llegaban como que saturaban el hospital y los casos complejos que se deberían atender ya no se le podía atender con la calidad que se espera, los pacientes que no puedan ser atendidos, en el nuevo hospital Municipal habría que buscarle los caminos administrativos para el tema los recursos humanos pero en lo que es capacidad de resolución el hospital estaría como 22 y el hospital municipal como 21 el hospital con sus 7 pisos y la infraestructura que se le va a poner su equipamiento estaría bien ubicado en ese nivel y sería un complemento para resolver esa necesidad. Desde el punto de vista el hospital difícilmente lo veo se han hecho el plan maestro una serie cosa para que sea un hospital más grande que pueda atender a más personas pero hasta ahora no ha dado ningún resultado avanza el proyecto dicen que va a salir el presupuesto pero no se avanza el hospital y sigue como esta de 11,000 m2 ya en alguna ocasión les he dicho en una exposición sobre el Covid-19 para ser el hospital de mediana complejidad necesitamos tener un promedio de 20 a 25,000 m2 estamos trabajando en la mitad del área ideal para ser un hospital 22 pero eso se ira resolviendo en el camino ahora me parece que es una decisión muy acertada muy afinada la de construir un hospital Municipal cerca al Hospital Carlos Lanfranco la Hoz y debería ser una oportunidad para complementar ese vacío que existe porque hay muchos pacientes que hacen su cola desde muy temprano no es que no haya voluntad de atenderlos si no que no hay capacidad para atenderlos en el hospital, no hay espacios hay profesionales pero no hay espacios; entonces por allí habría que buscarle camino para canalizar adecuadamente la atención en los diferentes niveles lo que es en tema de salud.

Eso es fundamentalmente que quería resaltar ya parece que debe salir en estos tres meses y estaba programado para un año que se debería terminar la obra yo pienso que los trámites administrativos y unas cositas más esperemos que en estos meses esté listo y se puede encontrar una alternativa saludable para todas las personas y continuemos trabajando así porque es una gran responsabilidad que se nos ha asignado.


Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, agradezco mucho la intervención de Carla representante del CEM de Puente Piedra adscrito al Ministerio de la Mujer y al señor Marcelino también de las Juntas Vecinales así como también del Dr. Héctor Mejía, es cierto vamos a coordinar para tener reuniones presenciales, pero básicamente como bien lo señalo Carla tenemos que enfocarnos con mucha rapidez y con mucha eficiencia para que las reuniones que no sea o que no queden en nada o estoy asistiendo para cumplir, la reunión será realmente para plantear temas de cada uno de nuestras instituciones y la soluciones que




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PUENTE PIEDRA


podamos dar en este trabajo que nos han encargado y en toda las audiencias tenemos que estar presente he visto que ya el comisario de la ensenada se conectó conversaremos con Zapallal también algo debe haber pasado para que no se conecte justamente uno de los pedidos era esta primera sesión de instalación y juramentación algo protocolar, entiendo que siempre hay contingencias; como lo ha señalado el Dr. Mejía como combatir la inseguridad no solamente es la represión o la prevención la salud es totalmente importantísimo así que estamos seguro que vamos a llegar a un buen acuerdo ¡muchas gracias entonces!

Doy por instalada el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de este año 2023, después de las juramentaciones hechas y les agradezco mucho, terminamos esta sesión un fuerte abrazo a todos ustedes ya estaré visitándoles para ir trabajando unos temas individuales con cada uno de ustedes y en la próxima sesión los temas a cada uno de nuestras instituciones; como funcionarios públicos nuestro objetivo es servir al ciudadano ¡muchas gracias muy buenas tardes!


Siendo las 16: 42 hrs., se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.



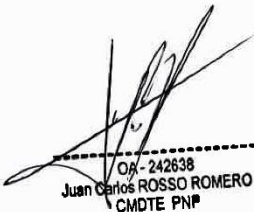
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 Alcalde



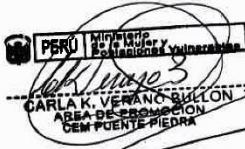
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA




PERU MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS ANTONIO LA ROSA
DR. HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO
 C.M. 355523
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



OA - 242638
Juan Carlos ROSSO ROMERO
 CMDTE PNP




PERU MINISTERIO DE JUSTICIA Y PENITENCIARIAS
CARLA K. VERANO BULLON
 AREA DE PROMOCION DEM PUENTE PIEDRA




PERU PODER JUDICIAL DEL PERU
JORGE EDUARDO ANGELES VALENTE
 JUEZ ESPECIALIZADO SUPLENTE SUPLENTE
 PRIMERA JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA
 SUMARIA FALGADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑOS
 INTERVENCIONES DE CRISIS FAMILIAR
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA



MINISTERIO PÚBLICO
LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTANEDA
 FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito - D.F. Umas Noroeste



OA - 344406
ISMAR VALVERDE LINAN
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



Coord. Distrital



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Sesión Ordinaria	N° de Sesiones	Acta	1		3	4	100%	S.T.

Se desarrolló en este Primer Trimestre cuatro (4) sesiones ordinarias; la Primera de Instalación del CODISEC, la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2023, la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2023 y la Cuarta (IV) Sesión Ordinaria de fecha 17/03/2023.

Explicación y sustento de las Actividad Transversal:

SEGUNDA SESION ORDINARIA

Realizado según oficio múltiple **N° 006-2023/ST-CODISEC-MDPP**, Segunda (II) Sesión Ordinaria de Instalación y Juramentación de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra 2023, realizado de manera virtual desde la sede de Gerencia de Seguridad Ciudadana, el día lunes 06 de marzo del 2023, a las 10:00 hrs. Según se describe en la agenda siguiente:

- ✓ Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
- ✓ Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Acto de Juramentación como nueva integrante del CODISEC, Lic Dinela Canta Cullampe, Subprefecta del Distrito de Puente Piedra.
- ✓ Acto de Juramentación como integrante del CODISEC, Cmdte. PNP Lidonil Torres Ugaz, Comisario de Puente Piedra.
- ✓ Acto de Juramentación como integrante del CODISEC, Mayor PNP Edwin Ayte Mendoza, Comisario de Zapallal.
- ✓ Acto de Juramentación como integrante del CODISEC, Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguiña, Comisario de La Ensenada.
- ✓ Consulta realizada por el Ing. Ivan Yamil Saturno Chavez, Gerente de Seguridad Cuidadana y encargado de la Secretaria Tecnica del CODISEC, a todos los integrantes a fin de incorporar como nuevo integrante al ciudadano Tte. Brig. Juan Antonio Adrián Solano, perteneciente al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Distrito de Puente Piedra N° 150.



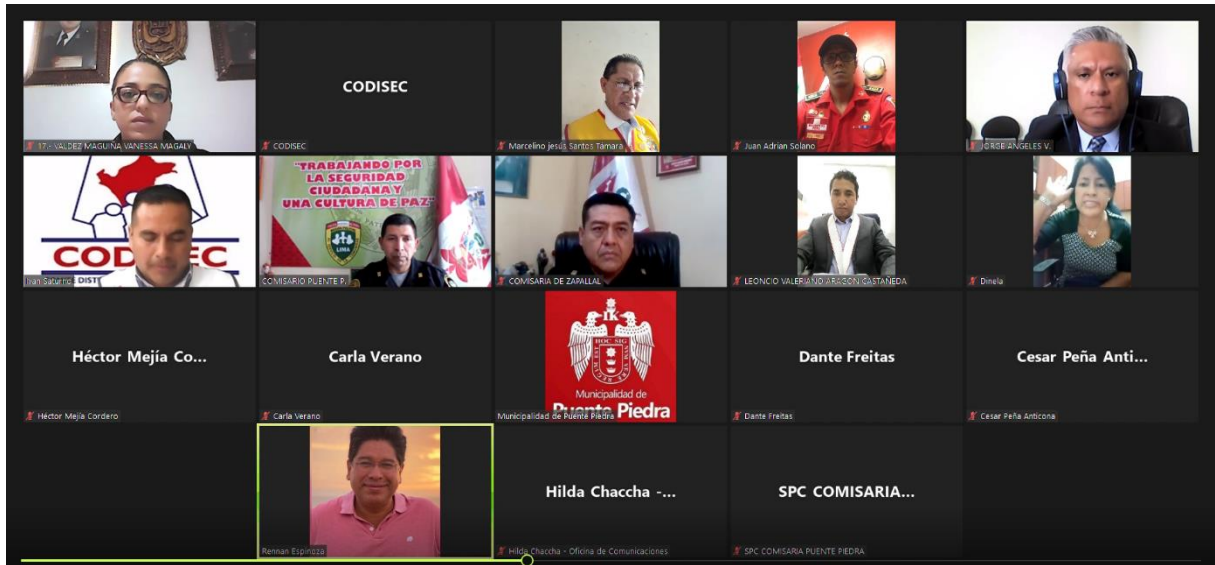
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



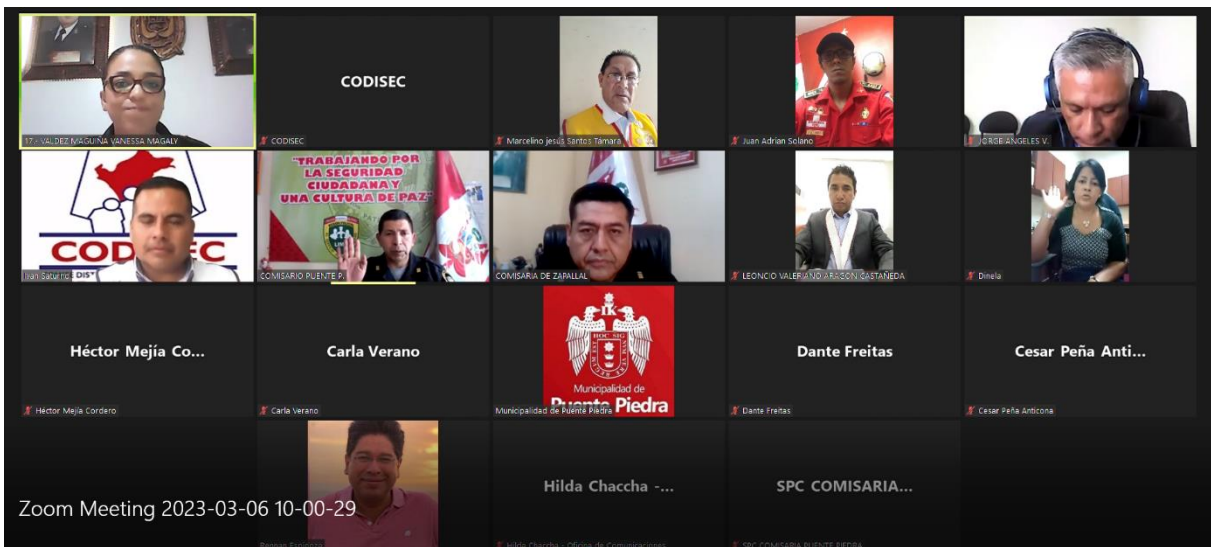
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

- ✓ Invitación de participación a los Integrante del CODISEC.
- ✓ Palabras de despedida del Sr. Alcalde.

Juramentación de la Subprefecta Dinela Canta Cullampe



Juramentación de los Comisarios de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 02 de marzo del 2023

OFICIO MÚLT. N° 006-2023 / ST-CODISEC-MDPP

Cmdte. PNP Lidonií TORRES UGAZ
Comisario Cía. Puente Piedra

Presente.-

Asunto : Segunda (II) Sesión Ordinaria y Juramentación de los Integrantes del CODISEC del Distrito de Puente Piedra 2023.

Ref. : Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted presentándole los fraternos saludos de nuestro Alcalde Distrital de Puente Piedra, Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES** y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria, tengo el honor de extenderle la invitación para que se digne en participar en su "**Juramentación**" como **nuevo Integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)**, en esta segunda sesión ordinaria de Puente Piedra, el evento se llevará a cabo el día lunes 06 de marzo del presente año, a las 10:00 am., la cual se desarrollará de manera virtual, agradeciendo su puntual asistencia, teléfono de coordinación 982.603.283 Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
Se remite el link de acceso a la reunión Zoom:

<https://zoom.us/j/9892329973>
ID de reunión: 989 2329 9973

Esperando contar con su valiosa participación, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



KEYLI W. SERVAN RODRIGUEZ
CC AUXILIAR PNP
COMISARIA PUENTE PIEDRA

14.15

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

**ACTA SEGUNDA (II) SESIÓN ORDINARIA Y JURAMENTACIÓN DE INTEGRANTES DEL
CODISEC DE PUENTE PIEDRA 2023**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las diez (10:00) am., del día lunes 06 de marzo del 2023; en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela CANTA CULLAMPE	Miembro	Subprefectura de Puente Piedra.
3	Cmdt. PNP Lidonil TORRES UGAZ	Miembro	Comisaría Puente Piedra
4	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. VALDEZ MAGUIÑA	Miembro	Comisaría La Ensenada
6	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04
7	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Miembro	MINSA – Hospital C.L.P.P.
8	Mg. Carla VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
9	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JJVV P.P.
10	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Miembro	Poder Judicial
11	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal Ministerio Público

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra.
3. Acto de Juramentación como nueva integrante del CODISEC, Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
4. Acto de Juramentación del Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario de Puente Piedra.
5. Acto de Juramentación del Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario de Zapallal.
6. Acto de Juramentación de la Mayor PNP Vanesa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario de la Ensenada.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



7. Consulta realizada por el Ing. **Iván Yamil SATURNO CHAVEZ**, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC, a todos los integrantes a fin de incorporar como nuevo integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana **CODISEC** de Puente Piedra, al ciudadano **Teniente Brigadier Juan Antonio ADRIÁN SOLANO** perteneciente al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del distrito de Puente Piedra N° 150.
8. Invitación de participar a los integrantes del CODISEC.
9. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Palabras del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC de Puente Piedra, buenos días Secretario Técnico, siga los procedimientos que corresponda para asegurar la participación de los integrantes del CODISEC.

Acto seguido hace uso de la palabra el Ing. **Iván Yamil SATURNO CHAVEZ**, como Gerente de Seguridad Ciudadana y encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC, buenos días señor Presidente, contando con el quorum reglamentario procedemos al Acto de Juramentación de los nuevos Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.

Toma la Palabra el Sr. Alcalde **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, muy bien y muchas gracias, buenos días nuevamente a todos y a todas gracias por participar en esta sesión del CODISEC vamos a cumplir con el formulismo de la juramentación, bienvenidos a los comisarios y la Srta. Comisaria de la Ensenada y la Sra. Subprefecta para que sean parte integrante de este Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Hace uso de la palabra el Ing. **Iván Yamil SATURNO CHAVEZ**, Voy a mencionar a las personas que van a tomar juramento para que usted le haga la proclamación, vamos a juramentar a: Lic. **Dinela CANTA CULLAMPE** Subprefecta de Puente Piedra, también al Cmdte. PNP **Lidonil TORRES UGAZ** Comisario Cía. Puente Piedra, también al Mayor PNP **Edwin AYTE MENDOZA** Comisario Cía. Zapallal y la Sra. Mayor PNP **Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA** Comisario Cía. La Ensenada.

Acto seguido el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Presidente del CODISEC va tomar la proclamación de la juramentación;

- ❖ Señores Comisarios, Señorita Comisaria y Sra. Subprefecta "¿Juráis por Dios, por la Patria y el pueblo de Puente Piedra, cumplir cabal y fielmente sus labores como integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra?"
 - ¡Sí Juro!, pronunciamiento de la Lic. **Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta de Puente Piedra;
 - ¡Sí Juro!, se pronuncia el Cmdte. PNP **Lidonil TORRES UGAZ**, Comisario de Puente Piedra.
 - ¡Sí Juro!, se pronuncia el Mayor PNP **Edwin AYTE MENDOZA**, Comisario de Zapallal.
 - ¡Sí Juro!, se pronuncia la Mayor PNP **Vanessa M. VALDEZ MAGUIÑA**, Comisaria de LA Ensenada.
- ❖ Si así lo hicieréis, que Dios os premie; y, si no, El y la Patria os lo demanden, ¡muchas gracias están juramentados!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

REDO GÓMEZ ANAYA



Hace uso de la palabra el Ing. Iván Yamil SATURNO CHAVEZ, felicitaciones para los nuevos flamantes integrantes del CODISEC, pasamos al siguiente punto de la agenda: se va realizar la consulta a todos los integrantes a fin de incorporar en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC" de Puente Piedra, al ciudadano Teniente Brigadier Juan Antonio ADRIÁN SOLANO perteneciente al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del distrito de Puente Piedra N° 150, se procede a consultar y manifiestan que están de acuerdo.

Palabras del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, Señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, ¿están de acuerdo que se invite a ser parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a la representación de los Bomberos Voluntarios del Perú, en la persona de Juan Adrián Lozano?, si no hay ninguna oposición tomaremos como positivo integrar como parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a los Bomberos Voluntarios del Perú. Secretario Técnico ha sido aprobado la integración de los Bombeos Voluntarios del Perú.

Palabras del Ing. Iván Yamil SATURNO CHAVEZ, muy bien Sr. Presidente, según el Quórum reglamentario indica que ha sido aprobado por mayoría. Con esto culminamos esta sesión y procedemos a la siguiente Sesión Ordinaria. ¡Es todo!

Siendo las correspondiente, se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
 Dinel CANTA CULLAMPA
 SUBPREFECTA

OA - 298439
 LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP

OA - 345347
 VANESSA M. VALDEZ MAGUINA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENCOMENDA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA

OA - 340778
 Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

PERU MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LAHERRANO LA MOZ
 DR. HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO
 C.M.P. N° 25825
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

MINISTERIO PUBLICO
 LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTANEDA
 FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito - P. Lima Noroeste

PODER JUDICIAL DEL PERU
 JESUS STUARTE ANGELES VALIENTE
 JUECE
 DRUSILA ZOLA
 JUECES
 COATE SUPLENTE

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA POR LA LEY DEL 19 DE JUNIO DE 2008
 MA. HELENO JOSE SANTOS TAMARA
 SECRETARIA DE AYUDA SOCIAL DE JUSC DE PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



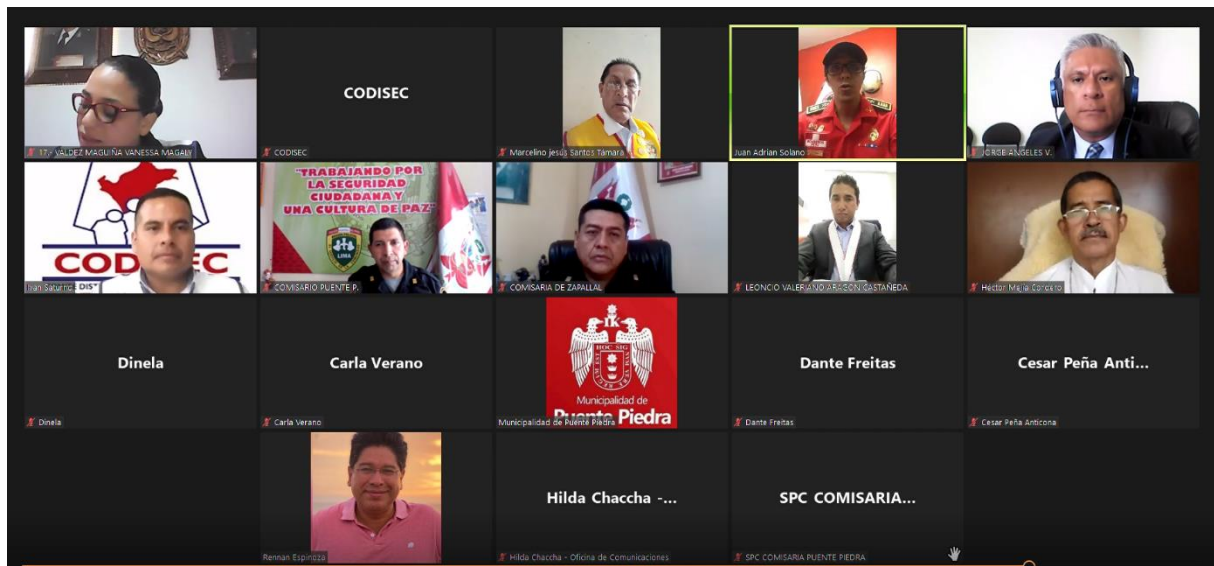
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

TERCERA SESION ORDINARIA

Realizado según oficio múltiple N° 007-2023/ST-CODISEC-MDPP, Tercera (III) Sesión Ordinaria de Instalación y Juramentación del nuevo integrante del CODISEC de Puente Piedra 2023, realizado de manera virtual desde la sede de Gerencia de Seguridad Ciudadana, el día lunes 06 de marzo del 2023, a las 10:30 hrs. Según se describe en la agenda siguiente:

- ✓ Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
- ✓ Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Acto de Juramentación como nuevo integrante del CODISEC, Tte. Brig. Juan Antonio Adrián Solano, de la Compañía de Bomberos del Distrito de Puente Piedra N° 150.
- ✓ Invitación de participación a los Integrante del CODISEC.
- ✓ Palabras de despedida del Sr. Alcalde.

Juramentación del Tte. Brig. Juan Antonio Adrián Solano





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 02 de marzo del 2023

OFICIO MÚLT. N° 007-2023 / ST-CODISEC-MDPP

Teniente Brigadier Juan Antonio ADRIAN SOLANO
Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150

Presente, -

Asunto : Tercera (III) Sesión Ordinaria y Juramentación del nuevo integrante del CODISEC del Distrito de Puente Piedra 2023.

Ref. : Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted presentándole los fraternos saludos de nuestro Alcalde Distrital de Puente Piedra, Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES** y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria, tengo el honor de hacer extensiva la invitación para que se digne en participar en su "Juramentación" como nuevo **Integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)**, en esta tercera (III) sesión ordinaria de Puente Piedra 2023, el evento se llevará a cabo el lunes 06 de marzo del presente año, a las 10:00 am., la cual se desarrollará de manera virtual, agradeciendo su puntual asistencia, teléfono de coordinación 982.603.283, Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.
Se remite el link de acceso a la reunión Zoom:

<https://zoom.us/j/98923299973>
ID de reunión: 989 2329 9973

Esperando contar con su valiosa participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
SECRETARÍA TÉCNICA
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

C.C
IYSch / els

Adrian Solano
Azo169
308 Cols!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

**ACTA TERCERA (III) SESIÓN ORDINARIA Y JURAMENTACIÓN DEL INTEGRANTE DEL
CODISEC DE PUENTE PIEDRA 2023**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las diez (10:00) am., del día lunes 06 de marzo del 2023; en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela CANTA CULLAMPE	Miembro	Subprefectura de Puente Piedra.
3	Cmdt. PNP Lidonil TORRES UGAZ	Miembro	Comisaría Puente Piedra
4	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	Miembro	Comisaría de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. VALDEZ MAGUIÑA	Miembro	Comisaria La Ensenada
6	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04
7	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Miembro	MINSA – Hospital C.L.P.P.
8	Mg. Carla VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
9	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JJVV P.P.
10	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Miembro	Poder Judicial
11	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal Ministerio Público
12	TTE. BRIG. Juan A. ADRIÁN SOLANO	Miembro	Cía. Bomberos de P.P. N° 150

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra.
3. Acto de Juramentación como integrante del CODISEC, Teniente Brigadier **Juan Antonio ADRIÁN SOLANO**, Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.
4. Invitación de intervención a los integrantes del CODISEC.
5. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

331
 FREDO GÓMEZ ANAYA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Hace uso de la palabra el Ing. Iván Yamil SATURNO CHAVEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana y encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC, contando con la asistencia reglamentaria, procedemos con la Tercera Sesión Ordinaria y Juramentación del Nuevo Integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.

Toma la Palabra el Sr. Alcalde Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, muchas gracias a todos por participar en esta sesión del CODISEC y vamos a tomar Acto de Juramentación como integrante del CODISEC al Teniente Brigadier Juan Antonio ADRIÁN SOLANO, de la Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150., y procedemos a la proclamación de su juramentación.

- ❖ Sr. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO ¿Juráis por Dios, por la Patria y el pueblo de Puente Piedra, cumplir cabal y fielmente sus labores como integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra? en representación de los bomberos voluntarios del Perú.
- ¡Sí Juro!, se pronuncia el Teniente Brigadier Juan Antonio ADRIÁN SOLANO, de la Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.
- ❖ Si así lo hicieréis, que Dios, la patria y nuestro Pueblo de Puente Piedra os premie o caso contrario os lo demanden, está juramentado ¡muchas gracias!, por ser parte de este Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

También quiero para reiterar mi agradecimiento a la Subprefecta, a los Comisarios y a la Srta. Comisaria de La Ensenada, ¡muchas gracias!

Hace uso de la palabra el Ing. Iván Yamil SATURNO CHAVEZ, muchas gracias Sr. Presidente, ha quedado proclamado la juramentación del Teniente Brigadier Juan Antonio ADRIÁN SOLANO va constar en acta, agradecemos a cada uno de los integrantes por su valiosa colaboración y participación en esta reunión tan importante de juramentación del CODISEC

Palabras del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, quiero aprovechar un momento, para que la próxima semana Ing. Iván, se coordine con todos los integrantes del CODISEC para hacer una reunión presencial, coordine usted con cada uno para podernos reunir, ¡muchas gracias buen día a todos!

Se da por concluida la Sesión Ordinaria y se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.

O.A. - 398489
 VANESSA MALDONADO MAGUINA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA
 FUERZAS ARMADAS PERUANAS
 FUERZA POLICIA JUDICIAL DEL PERU

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 Puente Piedra
 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

O.A. - 298489
 LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP

O.A. - 340778
 Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLA




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


OS ALFONSO GÓMEZ ANAYA



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 Gerencia de Seguridad Ciudadana
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"




SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC




LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTANEDA
 FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada
 en Prevención del Delito - O.T. Lima Noroeste


JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PRIMARIAS
 POR LA PIR DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA



MARCELINO JESUS SANTOS JAMARA
 COORDINADOR DISTRITAL DE JVSC
 DE PUENTE PIEDRA




Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE




TNTE. BRIG. C.B.P
 Juan Antonio Adrian Solano
 1er Jefe
 Compania Bomberos Puente Piedra N° 160
 C.G.B.V.P

SUBPREFECTURA DISTRITAL
 DE PUENTE PIEDRA



Dinela Canta Cordero
 SUBPREFECTA



DR. HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO
 C.M.P. N° 25625
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO
 DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



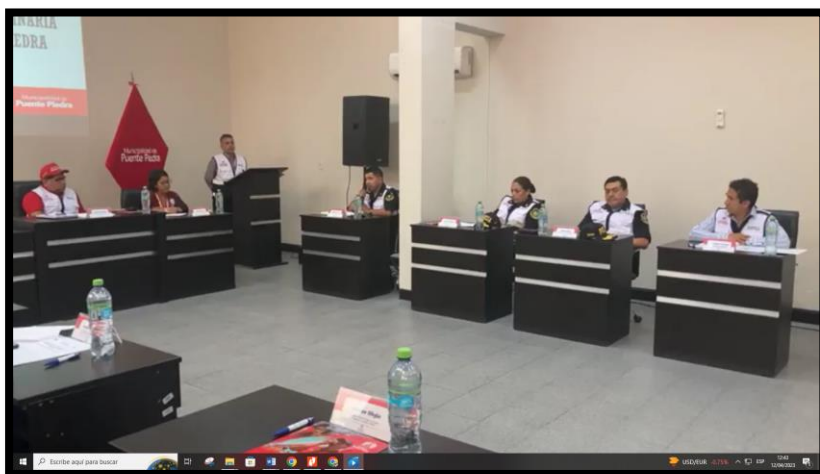
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Realizado según oficio múltiple N° 009-2023/ST-CODISEC-MDPP, Cuarta (IV) Sesión Ordinaria de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra 2023, realizado de manera PRESNECIAL desde el Auditorio de la Sala de Regidores del Palacio Municipal, el día jueves 16 de marzo del 2023, a las 16:00 hrs. Según se describe en la agenda siguiente:

- ✓ Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
- ✓ Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Santiago Espinoza Rosales, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
- ✓ Tema a debatir: "Seguridad Ciudadana" en el distrito de Puente Piedra.
- ✓ Invitación de participación a los Integrante del CODISEC.
- ✓ Pedidos y acuerdos.
- ✓ Palabras de despedida del Sr. Alcalde.

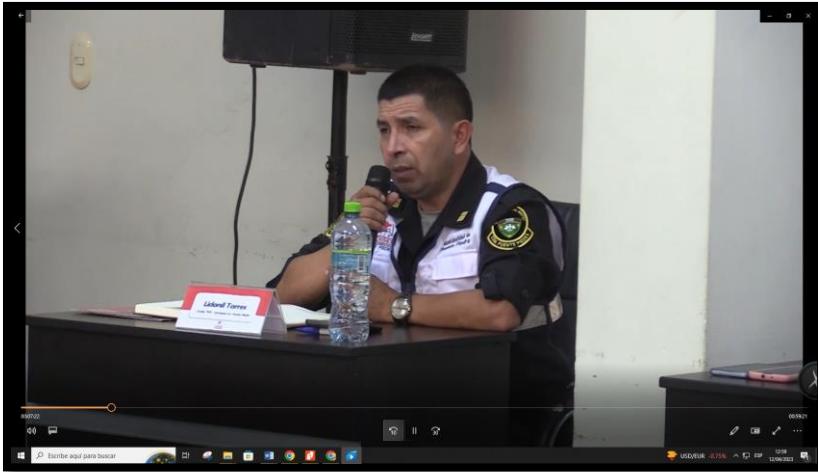




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Participación del Comisario de
Puente Piedra

Participación del Fiscal Provincial



Participación del representante de la
UGEL N° 04





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Participación de la representante del Centro Emergencia Mujer

Participación del representante del Poder Judicial



Participación del representante de la Compañía de Bomberos N° 150





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Participación del representante del
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Participación del representante de
las Juntas Vecinales



Participación de la Subprefectura



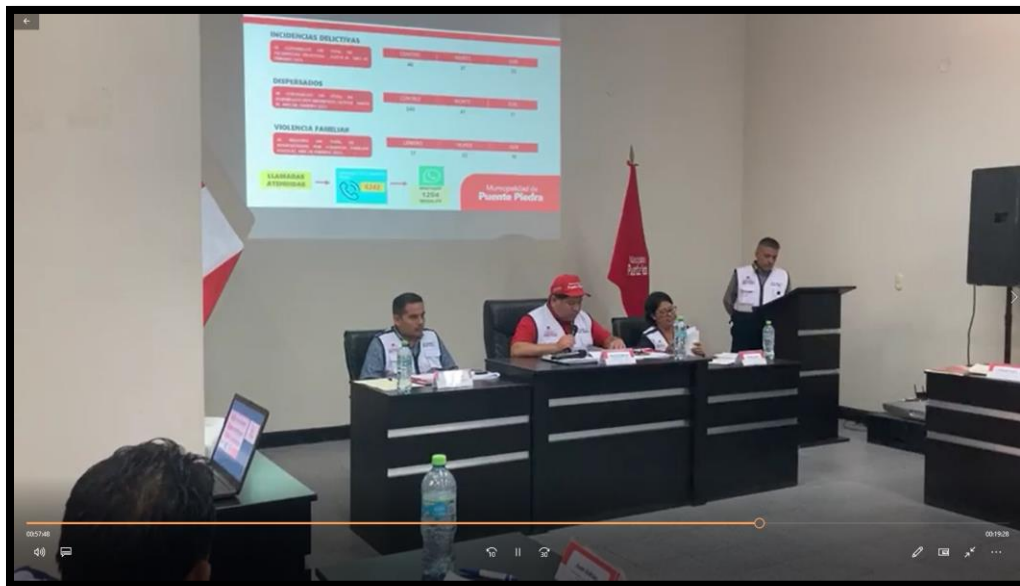


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Exposición sobre Seguridad Ciudadana por el Presidente del CODISEC de Puente Piedra





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Oficio Múltiple de Convocatoria a la 4ta. Sesión Ordinaria del CODISEC de Puente Piedra



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 08 de marzo del 2023

OFICIO MÚLT. N° 009-2023 / ST-CODISEC-MDPP

Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ
Comisario Cía. Puente Piedra

Asunto : Cuarta (IV) Sesión Ordinaria de los integrantes del CODISEC del Distrito de Puente Piedra 2023.

Ref. : Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted presentándole los fraternos saludos de nuestro Alcalde y Presidente del CODISEC del Distrito de Puente Piedra, Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES** y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria, tengo el honor de hacer extensiva la invitación para que se digne en participar como miembro titular (**indelegable**) a la Sesión Ordinaria sobre "**Seguridad Ciudadana**", el evento se llevará a cabo el día jueves 16 de marzo del presente año, a las 16:00 hrs., la cual se desarrollará en el "**Auditorio de la Sala de Regidores**" del Palacio Municipal de Puente Piedra, agradeciendo su puntual asistencia, teléfono de coordinación 982.603.283, Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

Esperando contar con su valiosa participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



FECHA: SERENA RODRIGUEZ
AUXILIAR PNP
COMISARIA PUENTE PIEDRA

16-55

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN MIL SATURKO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Acta de la 4ta. Sesión Ordinaria de CODISEC de Puente Piedra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

**ACTA CUARTA (IV) SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA (CODISEC) DE PUENTE PIEDRA 2023**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las cinco (05:00 pm.) horas del día viernes 17 de marzo del 2023, reunidos para este acto en el "Auditorio de la Sala de Regidores" del Palacio Municipal; en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del distrito de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y cumpliendo con el quorum correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; el Señor **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde distrital de Puente Piedra.
3. Asunto a debatir: La "Seguridad Ciudadana" en el distrito de Puente Piedra.
4. Intervención libre de los integrantes del CODISEC.
5. Pedidos y Acuerdos
6. Palabras de despedida del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela CANTA CULLAMPE	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra.
3	Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ	Miembro	Comisario de Puente Piedra.
4	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	Miembro	Comisario de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. VALDEZ MAGUIÑA	Miembro	Comisario de la Ensenada
6	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal Ministerio Público
7	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04
8	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Miembro	MINSA – Hospital C.L.P.P.
9	Mg. Carla VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
10	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JJVV P.P.
11	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Miembro	Poder Judicial
12	Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO	Miembro	Cía. Bomberos P.P. N° 150

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC distrital de Puente Piedra. Muchas gracias a todos los integrantes del CODISEC de Puente Piedra, al mismo tiempo mencionarles por las sesiones virtuales, muchos de los integrantes solicitaron hacerlo presencial que permite



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



concernos y partir de todo esto ir afinando y teniendo siempre en cuenta que la seguridad ciudadana es una responsabilidad de todos en general de todas las instituciones y de todos los ciudadanos, porque es un tema transversal y no es un tema exclusivo porque cada uno tiene una responsabilidad y es necesario que hagamos un gran esfuerzo en cada una de nuestras instituciones en transmitir en hecho concretos para los vecinos, quizás las reuniones han sido en muchos años solo para cumplir la ley, o mejor dicho que no sean reuniones que no tienen la menor relevancia por sí mismo y nos permita ofrecer resultados específicos, porque si no vamos a caer en el asamblearismo, si solamente nos dedicamos hablar y hablar como histórico y no lo que realmente sucede. Entonces dicho esto me dirijo a cada uno de los integrantes y espero que ahora podamos informar todo lo que este a cargo de nuestras instituciones, que cosas más podemos ir haciendo y lo que la municipalidad ha hecho y lo que la cultura nos obliga hacer, que es la alerta sobre los trabajos de prevención del año pasado y lo que estamos haciendo en estos momentos, teniendo en cuenta lo que está ocurriendo en el río que **¡gracias a Dios!** no ha sido de mayor envergadura, cosas menores pero lo más significativo es poder demostrar la capacidad organizativa de cada una de las instituciones que se han involucrado en los últimos días ¡muchas gracias!

Acto seguido hace uso de la palabra el Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario de Puente Piedra, muchas gracias nuestro señor presidente del CODISEC y a los integrantes del distrito de Puente Piedra; en mi calidad de Comisario del distrito quiero decir lo siguiente, el trabajo que se viene haciendo y del trabajo que tenemos que hacer en nuestro distrito. En Puente Piedra como todos ustedes saben es un distrito con una población bastante amplia, con una dotación de tres (3) comisarías de la Ensenada, de Puente Piedra y de Zapallar; de acuerdo a los delitos con mayor incidencia delictiva tenemos a la Violencia Familiar, luego tenemos delitos contra el patrimonio, Robos, Hurtos que son los delitos de mayor incidencia, en esa situación nosotros como policías hemos optado cumplir desde mi punto las actividades del centro con personal policial y personal de Serenazgo, luego vamos viendo con las juntas vecinales para hacer un trabajo policial mancomunado y hacia donde se puede ver dando sus resultados; es un trabajo a diario en todos los delitos y todas las situaciones que se pueda presentar y ahora mismo tenemos presente la articulación con Defensa Civil, la municipalidad y la Policía Nacional y todas las autoridades para prevenir. Ahora nos encontramos reunidos todos los integrantes del CODISEC sería bueno e importante agrupar la dificultad y las posibles soluciones que nos permita aminorar la inseguridad del distrito, porque estamos comprometidos todos los integrantes de acuerdo a nuestras competencias. Es todo lo que puedo aportar a nombre de la Policía Nacional ¡muchas gracias!

Toma la palabra el Dr. **Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA**, Fiscal Ministerio Público, buenas tardes Sr. Alcalde del Distrito de Puente Piedra y demás integrantes del CODISEC, quien les habla es Leoncio Aragón Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito con jurisdicción en los distritos de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, representante del CODISEC en el distrito de Puente Piedra. Es un honor para mí estar presente en esta reunión presencial como representante del Ministerio Público del CODISEC de este distrito, todas las reuniones se hicieron de forma virtual, pero sin embargo este despacho fiscal siempre trabajo de forma presencial durante toda la pandemia y eso lo saben todos los trabajadores de este municipio, el 2022 se trabajó coordinadamente con las Comisaría de la Ensenada, Puente Piedra y Zapallar, asimismo con los funcionarios de ese entonces de la municipalidad de Puente Piedra; sin embargo siempre en la reuniones virtuales se tuvo el **tema de las cámaras de vigilancia**, escuchaba a muchos integrantes que hablaban de esa problemática que no solamente era del año pasado si no esta problemática de años pasados, sin embargo se trabajó en conjunto con todos los agentes del año pasado. En el presente año nuevamente conformo el CODISEC, para este 2023 en la primera reunión presencial y en miras que ya nos alcanzaron los trabajos trimestrales para desarrollar cada uno de los integrantes, nosotros como Ministerio Público organizamos diferentes operativos en coordinación con las diferentes comisarías y con las diferentes gerencias de acuerdo a los delitos que vamos a prevenir y que ya se vienen realizando; el delito que más se puede identificar en este distrito es el **"Delito Contra el Patrimonio"**, **"Receptación de celulares por robo o por hurto"**, ya se viene trabajando con las comisarías correspondientes y se tiene programado los operativos de receptación de celulares, otros de los delitos que se viene trabajando es el delito **"Contra la Salud Pública"** en los



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



operativos que venimos realizando en las: Boticas, Restaurantes y en los Hospedajes. Por otro lado, también de mi parte vengo escuchando en otras reuniones anteriores la problemática que existe entre las funciones de un **Sereno** y las funciones de la **PNP**, ¿hasta donde está habilitado la función del sereno? y desde ¿dónde parte la función de la PNP?, no se deja que hayan hecho una mala intervención el sereno y la policía.

Pedido del Fiscal. - ¿sería factible una capacitación tanto a los serenos como a la policía nacional? ¡para deslindar funciones en delitos! de mi parte estoy con toda la motivación necesaria para poder colaborar en cualquier operativo que ustedes por su parte como integrantes programasen; el día de hoy también llego un oficio de Presidencia; donde me solicitan que debo informar si mi despacho ha realizado alguna denuncia contra algún funcionario o contra algún integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que haya omitido sus funciones el año pasado, como vuelvo a repetir fue de forma virtual las reuniones, los operativos que se han realizado nos han informado que no hay una denuncia al respecto, en este año el secretario técnico del CODISEC hace referencia de los avances que están cumpliendo cada uno de los funcionarios como está fundamentado y estructurado de cumplir las funciones cada uno de nosotros ¡muchas gracias!.

Hace uso de intervención el Sr. **Marcelino Jesús SANTOS TAMARA**, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales, Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC, miembros integrantes de la subprefectura, comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada muy buenas tardes, permítame saludar el trabajo que usted está realizando en esta gestión, señor alcalde estamos allí veinticinco años colaborando a cambio de nada, solamente llevar la paz y tranquilidad a nuestras familias, en ese sentido quisiera decirle que la delincuencia cada vez va aumentando y últimamente el sicariato, frente a esto queremos articular y trabajar conjuntamente todos los integrantes del CODISEC para poder contrarrestar la delincuencia sabiendo que nuestras funciones son diferentes, pero nosotros como organización de Juntas Vecinales tenemos directamente esa dificultad que se tiene como integrantes para poder integrarnos y comprometernos a trabajar, porque la delincuencia nos golpea y si la autoridad está dividida es más fácil para ellos delinquir, robar, asesinar; hace una semana en mi zona Sur a un vecino solamente por quitarle su celular lo **balearon** y así a diario en diferentes sectores de nuestro distrito y nuestras juntas vecinales organizadas somos ojos y oídos, nosotros vemos diariamente ese actuar delincuencia, queremos respuestas inmediatas de nuestras autoridades, más cuando el vecino tiene su publicación, hoy día la tecnología es más rápido comunicarse y darle respuesta a nuestra comunidad, de esa forma damos respuesta a la delincuencia y podamos contrarrestar, porque no hay forma que a un delincuente si llevamos a la comisaría y no tiene mayor delito y lo soltarán en un mes o dos meses y otra vez estar en delito; estos delincuentes son reincidentes ya no creen en la justicia quieren seguir robando. El día de la audiencia en enero, señor alcalde le expusimos la problemática de nuestras tres comisarías y sus necesidades ¡tenemos un cementerio de motos y carros que se no hay quien lo arregle, lo que tenemos que resaltar que **justed está comprometido con la seguridad!** en ese sentido también el Gerente y queremos felicitarlo por estar comprometido también, pero en anteriores gestiones hemos puesto escrito para lamentablemente no se coordinó, también nos atacó el COVID pero hoy estamos dentro de esto y ya debemos trabajar juntos para enfrentarlo, usted gobierna para todos para quien voto por usted o no voto, entonces en ese sentido usted es quien va tomar la batuta del distrito, es el responsable político de la Seguridad Ciudadana conjuntamente con sus comisarios, el comisario es el responsable operativo en ese sentido hay que brindar el mayor respaldo a nuestros comisarios tanto a Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, las comisarías también tienen diferentes dificultades para poder trabajar, nuestro Promotores por ejemplo; Zapallal necesita apoyo con móviles para poder ejercer su trabajo, en la Sección de la Policía Comunitaria trabajan 8 promotores pero que hacen cuando no tienen móviles, sus patrulleros están inoperativos, otros están pasando examen por ley y tienen que salir del distrito, al centro de Lima, a la Av. España a diferentes lugares.

Pedido del Sr. Marcelino. - Por eso yo ¿solicito que usted señor Alcalde, provea de un local para que sean más cercanos esos exámenes en el distrito y no se muevan los patrulleros hacia otros lugares, como usted es el presidente de Lima Norte de la Mancomunidad y que proponga que sea Puente Piedra el centro y que no se esté yendo lejos para realizar esos exámenes por ley porque los patrulleros dejan desprotegidos los sectores que estaban patrullando? Eso sería importante que las móviles de la municipalidad que trabajen conjuntamente con la policía para que de esa forme se envíe patrullero en ese sector, para que pueda enlazar y no se deje libre ese sector; estamos seguros que usted va cumplir su compromiso. ¡gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Hace uso de la palabra el Dr. Dr. **Héctor MEJÍA CORDERO**, representante del Hospital Carlos LanFranco La Hoz de Puente Piedra, muy buenas tardes con todos vengo en representación del Dr. Héctor, y mi nombre es Fernando Cerna Rosales Coordinador de Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Sector Salud, que motivado a su cargo de operatividad no se encuentra presente, sobre los desastres que estamos pasando nosotros estamos organizados para garantizar cualquier emergencia y algunas eventualidades y como autoridades en nuestra institución podamos apoyar con algunos filtrantes de agua lo hemos canalizados, es todo lo que puedo informar, ¡muchas gracias!.

Toma la palabra el Dr. **Mauro VIGO ROLDAN**, gestor institucional de la UGEL N° 04, Sr. Presidente del CODISEC de Puente Piedra y demás representantes buenas tardes, mi más cordial y respetuoso saludo y hacer extensivo los saludos de la Mg. **Nelly CUNZA PRÍNCIPE**, quien está en una reunión en la Universidad Cesar Vallejo para cumplir con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, para iniciar esta primera reunión presencial es muy importante y saludable para los intereses de nuestra entidad del CODISEC y de esa manera vamos dar conocer tanto los objetivos, requerimientos y las proyecciones de las actividades que tengamos que realizar. La seguridad ciudadana en muy amplia, con diferentes entidades y somos parte de ella, implica también a nuestros niños, niñas y adolescentes con quienes debemos trabajar y es el futuro de nuestra sociedad. Es importante expresar que la Municipalidad de Puente Piedra esta siempre al frente en apoyo y respaldo a nuestras actividades educativas es muy importante porque la seguridad de nuestros estudiantes están reflejado en varios aspectos; en infraestructura, mobiliarios, docentes, auxiliares, personal administrativo que corresponde al Ministerio de Educación pero con el apoyo de la Municipalidad y el respaldo de la Policía Nacional, es muy importante al iniciar las clases presenciales tener la organización de los padres de familia a través de las **Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)** que es importante para la seguridad de nuestros estudiantes, la seguridad interna de los locales escolares está a cargo de las Instituciones Educativas, la dirección de la institución educativa y sus diferentes comisiones y cuando haya algunas acciones de **BULLYING** u otras acciones coordinarlo con el **Ministerio Público** que siempre está al tanto. La organización de las **BAPE** que nuestros comisarios las conocen bastante porque en su oficina de la **OPC** que está a cargo de organizar a los padres de familia en coordinación con los directores, porque esa organización es con padres de familia voluntarios no es obligatorio, pero hay que motivar y para eso la policía tiene estrategias para tratar de controlar a los estudiantes que se distraen en otros lugares, por eso es muy importante la participación de la Municipalidad a través de fiscalización y que funcionen cerca a los colegios, locales y de igual manera el control de vehículos menores, hablamos de moto taxis que se acercan a las puertas de las Instituciones con música elevada y es muy importante para eso los BAPES porque hay un control de la Policía Nacional, estamos a puertas del **"inicio del año escolar"** pero por disposiciones del Ministerio de Educación dado a las situaciones de emergencia que se han presentado se ha postergado para este lunes 20 de Marzo de acuerdo al horario de cada secciones de las instituciones educativas y el Ministerio de Educación, las DIRIS de Lima Metropolitana y las UGELES deben hacer todo un trabajo programado de monitoreo, por lo tanto todas las unidades de la UGEL vamos a trabajar con responsabilidad a nivel de instituciones educativas, nuestra sede funcional está en: Comas, luego Puente Piedra, Carabayllo, Santa Rosa y Ancón la jurisdicción es bastante amplia y dentro de Puente Piedra, las Comisarias de Puente Piedra, Zapalla y La Ensenada vamos a mejorar las coordinaciones que de igual manera tenemos planificado mejorar nuestros vínculos de interrelación institucional con el **CEM**, el Ministerio Público y las Juntas Vecinales; si hacemos una pequeña retrospectiva tuvimos un apoyo muy grande con ellos en el tiempo de la virtualidad, cuando ubicamos a nuestros estudiantes que no estaban enfocados, se organizó los **PUNTOS DE ENCUENTRO** primeros pasos a la presencialidad y el trabajo que hicieron es muy importante porque ellos conocen cada zona y detectan a los estudiantes que están asistiendo, los padres de familia comentan quienes son los que asisten y quienes no asisten, quienes llegan al colegio y quienes no llegan al colegio, quienes están haciendo uso adecuado del tiempo libre, todos esos aspectos son muy importantes porque ellos están en las comunidades y en los sectores eso es todos señor presidente, ¡muchas gracias!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Acto seguido hace uso de la palabra la Mg. **Carla VERANO BULLON**, Centro Emergencia Mujer de Puente Piedra, buenas tardes Sr. Alcalde y con todos los integrantes del CODISEC, soy la representante del CEM de Puente Piedra del Ministerio de la Mujer, para informarle que seguimos haciendo capacitaciones, charlas, talleres, movilizaciones conjuntamente con todos los integrantes que están aquí y poner a buen recaudo aquellas personas que son víctimas de violencia, del tipo de evaluación y del tipo de atención, venimos trabajando también por los desastres que han pasado y hay niños que han estado expuesto a más peligro; también nos gustaría realizar alguna charla con orientación aquellas personas,.

Pedido de la Mg. Carla, para solicitarle en coordinación con el equipo técnico del CODISEC en poder realizar el **PLAN DE TRABAJO ANUAL** y ponerlo en práctica eso sería todo ¡muchas gracias!

Hace su Intervención el Dr. **Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE**, representante del Poder Judicial, el 10 de marzo se celebra el tercer año de incorporación de Puente Piedra a la Corte Superior de Justicia de Ventanilla que ahora se llama Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla; específicamente el Poder Judicial solamente para Puente Piedra cuenta con: dos (2) juzgados de investigación preparatoria, dos (2) juzgados unipersonales, dos juzgados de paz, un juzgado civil, un juzgado de familia; para sancionar **DELITOS COMUNES**: robo, tráfico ilícito de droga, todos los delitos comunes y para los **DELITOS ESPECÍFICOS** como violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar Puente Piedra cuenta con el Subsistema Especializado en Violencia Contra la Mujer y Los Integrantes del Grupo Familiar que se trabaja conjuntamente con las comisarías en Secciones de Familia con el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Justicia. para esta especialidad el Poder Judicial, solamente para Puente Piedra hace la división y cuenta con: tres (3) juzgados de investigación preparatoria, tres (3) juzgados unipersonales de juzgamiento, un (1) juzgado colegiado en delitos muy graves como delitos de Femicidio y los Juzgados de Familia que se dedican a dar medidas de protección a las víctimas de violencia.

Es importante reflexionar de la Labor que tiene el Poder Judicial, porque tiene el producto de la delincuencia, ¿para qué viene? Para ser sancionado, pero ahorita en la sociedad ¿Que estamos haciendo como autoridades para que no se llegue a sancionar?, muy importante la opción del representante de la UGEL, ¡considero personalmente que la educación es sumamente importante y la prevención del delito!, si utilizamos y le ponemos fuerza a la educación y prevención vamos a tener menos índice de delincuencia en nuestra comunidad ¡muchas gracias!

Toma la palabra el Tte. Brig. **Juan Antonio ADRIÁN SOLANO**, Cia. Bomberos Puente Piedra N° 150, buenas tardes vengo en representación del Teniente Brigadier Adrián Solano y mi nombre es **Arturo Requena** de la Compañía de Bomberos de Puente Piedra, así mismo quisiera agregar nuestras funciones principales; una es salvaguardar la integridad y la seguridad de las personas esa es nuestra primera función; nuestra segunda función es el rescate y fomentar seguridad en los trabajos de incendios, desastres y diversos temas para una labor en el trabajo de los Bomberos, pero en este caso en específico quisiera mencionar un punto de trabajo que tenemos como seguridad ciudadana y que tenemos con los Serenazgos que es estar en comunicación con ellos, porque la comunicación es delicada, también tenemos la comunicación con los efectivos policiales para poder tener un promedio de intervenciones en el menor tiempo posible para que culmine el apoyo, el representante del Serenazgo la función principal de ellos es "**salvaguardar la integridad de las personas**" pero muchas veces dentro de sus funciones ocurren accidentes que muchas veces hemos observado, nos han comunicado, nos han pasado videos

anteriormente sus funciones eran distintas, trabajos distintos necesitamos esas intervenciones reforzar y evitar accidentes; somos la primera respuesta ante las emergencias, somos integrantes en todas las intervenciones y lo que está a nuestro alcance, ¡muchas gracias!

Acto seguido hace uso de la palabra la Lic. **Dinela Canta Cullampe**, Subprefecta de Puente Piedra, buenas tardes compañeros primeramente, quiero felicitar a nuestro presidente la Sr. **Rennán Espinoza Rosales** y saludar a todos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



los integrantes de este Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, como representante del Gobierno Central, quiero informar lo que es realmente nuestra función que es netamente administrativo, brindar las garantías con respecto a lo que es de amenaza u hostigamiento y desde la fecha que llego la resolución se han tenido: 135 casos en total, de los cuales hemos tenido 45 por Violencia Contra la Mujer, 20 por casos de trafico de terreno que no es de nuestra competencia pero producto de ellos viene la amenaza es por ellos que nosotros entramos a tallar allí porque no es nuestra competencia en temas de terreno, por trata de personas tenemos 5, y acto aparte; tenemos una convocatoria abiertas para la elección de tenientes gobernadores hasta ahorita contamos con 30 tenientes y nuestra meta es llegar a 100 ¿para qué? Para poder cubrir cada sector y que sean ojos y oídos de nuestro gobierno central y a través de nuestros tenientes gobernadores poder llevar las agendas a nuestro gobierno central para que su gestión sea exitosa en este periodo de 4 años, así mismo queremos entrar apoyar a lo que es el tema de educación, el tema de salud y los programas sociales porque también nos exigen desde el Ministerio del Interior para poder nosotros también entregar el informe y es así que hace poco Sr. Alcalde venimos coordinando gracia a su gran informe que nosotros hemos informado el caso que ha pasado en el Rio Chillón ante el Ministerio porque ellos constantemente requieren información de cada distrito, justo el día de mañana la reunión que teníamos programado hoy vamos a llevar nuestro equipo al Colegio y varias familias y también agradecer el apoyo del Serenazgo porque gracias a ellos nos podemos trasladar porque en la Subprefectura no contamos con la movilidad desde ya, yo agradezco a la municipalidad que nos están apoyando para los traslados más bien igual para poder recibir cualquier adenda para trasladar al gobierno local y podemos hacer unidos todas las autoridades, abrazarnos con esta gestión para el bien de nuestros vecinos, ¡muchísimas gracias compañeros por integrar este equipo!

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, Alcalde y Presidente del CODISEC agradezco mucho la intervención y quiero informarle a ustedes señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, debido que algunos son nuevo y no tienen la información, contamos con 129 cámaras que están completamente operativos y 46 cámaras por habilitar por problemas con ENEL y problemas con la empresa que las instaló, para este año hemos previsto terminar con la mayor cantidad de cámaras instalada; quiero informarles que hasta hoy tenemos: 537 personas en el serenazgo y estamos en constante convocatoria y entrenamiento y esperamos alcanzar 650 para final de este mes; hace algunos días tuvimos una reunión con el Ministro del Interior y dentro de la misma ley del sereno señala que podemos y que estamos tratando de implementar "**la Escuela del Serenazgo**" aquí en la escuela de policía. Estamos en la tarea para capacitar y estar bien claros en las funciones del sereno y no solamente para el serenazgo sino también para todos los integrantes la sociedad civil y para la misma policía, contamos con 62 motos distribuidas en las tres zonas, 37 camionetas que cuentan con GPS, tenemos el servicio en los 28 puentes peatonales en toda la panamericana norte y en estos últimos día retiramos al personal del servicio por motivos de la emergencia de río chillón pero ya el río chillón ha bajado su intensidad y por eso el personal serenazgo ha vuelto al servicio en los 29 puentes, tenemos los puestos de auxilio rápido no todos funcionan permanente porque no tenemos todavía el suficiente personal pero esas instalaciones pero están dispuesta para socorrer cualquier emergencia, contamos con el equipo de paramédicos y ambulancia, que si bien es cierto los Bomberos son los llamados a socorrer de algún accidente pero los vecinos llaman a todos; "los Bomberos, al SAMU, al Serenazgo" y por cuestiones operativas podemos llegar más rápido y esa es una realidad, porque si los bomberos tuvieran mayor presupuesto y tuvieran más equipamiento estarían mucho más cerca, siempre hemos buscado que los expertos tanto del Hospital Carlos LanFranco La Hoz, como los Bomberos y los especialistas de Defensa Civil entrenen y los preparen mejor a los serenos para apoyarnos todos, tenemos el patrullaje municipal a pie y vehicular ahora el plan nos exige por lo menos 18,000 mil patrullajes al año pero vamos a sobrepasarlo y a la fecha de enero a febrero ya tenemos "**5,331**", lo mismo con el patrullaje integrado que nos piden 1,500 patrullajes anual y ya tenemos "**349 entre enero y febrero**" y eso lo vamos a sobrepasar; sobre los operativos conjuntos, también tenemos casi dos por semana, sobre todo con la comisaría de Puente Piedra que hemos tenido intervención muy fuerte por la ocupación de la vía pública de las "**meretrices y extranjeras**" en el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



distrito y apoyados con el Ministerio Público y la Subgerencia de Ordenamiento Urbano y el Serenazgo en total los operativos son 17 en general y allí están las intervenciones del serenazgo y traslados por acciones indebidas, tenemos las incidencias delictivas y se ha hecho también la distribución por zona, tenemos llamadas a la central 4,248 llamadas y 1,254 mensajes al WhatsApp de llamados de auxilio de distinto orden; mujer parturienta, agresiones y otros.

Estamos trabajando en incrementar más cámaras de video vigilancia eso en conjunto siempre con la policía según el mapa del delito pero tenemos que primero aumentar la red de fibra óptica, a la fecha tenemos 13 kilómetros de fibra óptica y queremos a final de periodo tener 100 kilómetros de fibra óptica, estamos buscando también alternativas dentro de todo el espacio que podamos utilizar de fibra óptica, después tenemos el programa "ilumina Puente Piedra" y ya hemos avanzado en la parte centro; plaza de armas, parte de la av. victoria y durante todo este año tenemos una inversión de un millón doscientos mil soles para continuar con el rescate de la iluminaria en toda las áreas del cercado, generando así tranquilidad de la comunidad en las horas nocturnas y este mas iluminado, esa es una de las metas importantísima y ese es un contrato que tenemos con Enel con quien estamos trabajando, el compromiso con Enel el costo sea menor e iremos avanza y por lo menos este año vamos a terminar con el cercado en el 2024 y 2025, tenemos trabajo con el uso del tiempo libre del menor y la municipalidad tiene el presupuesto asignado que sirve para tener una gran cantidad de escuelas deportivas tanto futbol, vóley, básquet y hemos coordinado con una asociación de árbitros del Perú para tener arqueros y árbitros; tenemos talleres de danza en la zona centro, norte, sur y convocamos permanentemente para que participen niños y adolescentes en varias materias y debe ser permanente y constante para hacer un buen uso del tiempo libre. En la gestión pasada se hizo el esfuerzo y se llevó a 2 directores a Israel y pensamos este año hacer algo similar e invitar también a un representante de la sociedad civil y poder apreciar un poco el modelo que hay en otros países y ver como poder ir adecuándolo a nuestra realidad, también se ha llevado a la ciudad de Medellín y está en nuestro plan de gobierno y este año también lo vamos hacer y queremos invitar a la policía y representantes del CODISEC y sobre todo a los directores de colegios para poder mirar cómo han llevado sus estrategias desde el compromiso con los maestros; estamos elaborando el "proyecto del Plan Cercado", que está en nuestro plan de gobierno y tenemos que llevarlo adelante trabajando de manera equilibrada con la parte normativa y de infraestructura en iluminación, las cámaras, las alarmas y la red que pensamos instalar en aquellos lugares y como Plan Piloto lo vamos hacer en Norte, Sur y el Centro respetando siempre el libre tránsito pero garantizando en un determinado sector con el control del serenazgo y la policía esto lo venimos trabajando y en su momento lo vamos a presentar en el presupuesto participativo que está en marcha, sé que algunos no les gusta las rejas y a otros si les gusta las rejas, pero tenemos que resguardar nuestro patrimonio, tenemos el presupuesto destinado para infraestructura que va acorde con el desarrollo deportivo y tenemos proyectado la ejecución de espacios de anfiteatro en la parte Norte y Sur.

La comisaria de la Ensenada está haciendo recuperación de áreas verdes con participación del personal de áreas verdes de la municipalidad y la escuela de policías y eso refleja ante la ciudadanía el compromiso que tenemos todos, porque nos ven trabajando en equipo; estamos lanzando el programa "conociendo el Perú" que está dirigido a los adolescentes y vamos a motivar a los alumnos de 3ro, 4to y 5to "no solamente como promoción" sino de participar en equipos y poder obtener mejores resultados y debemos fortalecer la participación de los alumnos a trabajar en equipo porque el objetivo es entusiasmar al adolescente en el colegio a trabajar equipo y al cumplir esas metas poder conocer otras ciudades.



El serenazgo también tiene previsto la seguridad ahora que comienzan las clases y, sobre lo del río Chillón agradezco al fiscal que ha estado presente, también a la Subprefecta, al hospital de Puente Piedra e igualmente a los bomberos ¡gracias por su participación!, pero hay personas que están ocupando precariamente la franja del río, más allá de la parte de la habitualidad del uso, disfrute, la posesión y del derecho que se pueda crear allí, **necesitamos poner orden** y yo sé que hay procedimientos que hay que cumplir pero le pediría al fiscal por favor que nos pueda apoyar y también al poder judicial, obviamente se debe cumplir la ley pero debemos tener mayor celeridad en esto porque si no aprovechamos esta coyuntura van a pasar los años y vamos a seguir en lo mismo y




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

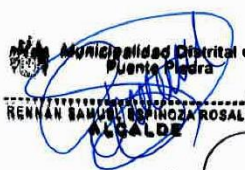



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"




no vamos a poder sacarlos de allí y lo peor de todo es que ponen en riesgo la vida, ¡gracias a Dios! aquí no ha pasado nada y me refiero a la pérdida de vidas pero tenemos que tomar acciones, más aún el SENAMI ya ha lanzado la alerta por la alta probabilidad del fenómeno del niño y esto va a continuar, entonces no podemos permitirlo y en la medida de lo que nos compete estamos haciendo el diagnóstico y el análisis sobre la propiedad y las personas que están ocupando es parte del río y de nuestra competencia, "fiscalización va a tomar acciones" pero sin duda es preciso que el Ministerio Público nos acompañe también allí porque hay que ser fuerte y lo que está pasando ahora que hay gente que por muchas razones no quieren salir de allí y eso nos genera muchos problemas y eso lo quería mencionar; para finalizar "los tres (3) comisarios que son nuevos junto conmigo como alcalde; tengo el compromiso de los tres y ellos el compromiso mío de trabajar en conjunto" y lo menciono y lo resalto porque hace doce años atrás siempre hubo fricciones entre el serenazgo y la policía, pero esta situación se va superando y mejorando pero por lo menos en Puente Piedra tanto con Lidonil, Vanessa y Edwin, nosotros tenemos una buena relación y eso nos permite hacer una buena articulación y gracias al apoyo de la empresa privada han sido trasladados los vehículos que están en desuso al taller, donde están siendo reparados y estoy constantemente monitoreando para que todo este reparado y la idea es dejarlo operativo, se lo comenté también al Ministro, porque si esperamos que lleguen los recursos del Ministerio del Interior o solicitar los recursos del sector público en general es un trámite burocrático, necesitamos crear la herramientas para tener mayor presupuesto para comprar más vehículos porque hace falta, necesitamos las herramientas porque es un poco la realidad y necesitamos las herramientas para el serenazgo, la policía y lo mismo para el sector de los bomberos. Para concluir debemos informar que tenemos implementado una primera respuesta en caso de la primera alarma y estamos preparados, así yo quiero transmitir porque es importante a la ciudadanía tenga la tranquilidad y lo que están al borde del río chillón si no tienen información eso genera cierta zozobra y preocupación justificada por el daño a su patrimonio, hasta allí lo que tengo que informarle por parte de la municipalidad, es todo y ¡muchas gracias!


Siendo las 18: 25 hrs., se levanta acta de cuya conformidad refrendarán los abajo firmantes en señal de aprobación.




Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENÁN SAMUÉL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA



OA - 298489
LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP



PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
CARLOS K. VERANO BULLÓN
 AREA DE PROMOCION
 CDM-PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
 tra. Fiscalía Provincial Especializada
 en Prevención del Delito - D. F. Lima Noroeste

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
 JESUS EDUARDO ANGELES VALLEJO
 FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DEL DELITO
 FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO
 COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA - VESTIBULAR

OA 845387
VANESSA M. VALDEZ MAGUÑA
 MAJOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA
 POR LA F.P. DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
MARCELINO JESUS SANTOS TAMARA
 COORDINADOR DISTRITAL DE JVSC
 DE PUENTE PIEDRA

PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS ALFREDDO GUEVARA
DR. HECTOR ROMULO MEJIA CORDERO
 C. B. P. N° 35625
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO
 DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

TNTE. BRIG. G.B.P
Juan Antonio Adrian Solano
 or Jefe
 Compania Bomberos Puente Piedra N° 150
 C. G. B. V. P

**SUBPREFECTURA DISTRITAL
 DE PUENTE PIEDRA**

Dinela C. Cullampan
 SUBPREFECTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Consulta Publica	N° de Consultas	Acta			1	1	100%	S.T.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 02.- PRIMERA (I) CONSULTA PÚBLICA

El cumplimiento de esta actividad transversal se formaliza a través del oficio Múltiple N° 012-2023/ST-CODISEC-MDPP, se cursó las invitaciones a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); asimismo la Consulta Pública se llevó a cabo el día martes **28 de marzo del 2023**, a las 19:00 hrs., se desarrolló de manera **presencial** y de forma descentralizada en la zona norte del Distrito en la Alameda Chimpu Ocllo de Lomas de Zapallal de Puente Piedra, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra y la comunidad Puente Piedra invitada al magno evento.

Agenda de la Primera (I) Consulta Pública:

- 1) Palabras del Moderador: Saludo protocolar y entonación de nuestro glorioso “Himno Nacional del Perú”.
- 2) Moderador: Inicia la apertura para la “Primera (I) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra”.
- 3) Moderador: Presentación y asistencia de los Integrantes del Comité Distrital Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de Puente Piedra.
- 4) Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
- 5) Moderador: “Presentación de la metodología de la Consulta Ciudadana”;
Con la finalidad de que puedan participar e intervenir un número no mayor de 20 participantes, divididos en:
Primera ronda - 10 participantes. Segunda ronda - 10 participantes.
Al inicio de la intervención, deben identificarse con nombre y apellido y organización a la que representa.
El uso de la palabra por espacio de 02 minutos. Consulta de pregunta escrita en (Formato 1).
- 6) Exposición sobre: “Logros alcanzados en el primer trimestre en Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra”, a cargo del Ing. Iván Samuel SATURNO CHAVEZ, encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
- 7) Exposición sobre: “Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana, en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra 2023”, a cargo de la Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
- 8) Exposición sobre: “Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023” de la Comisaría del Cercado de Puente Piedra, a cargo del Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

de Puente Piedra.

- 9) Exposición sobre: “Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023” de la Comisaría de Zapallal, a cargo del Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario de Zapallal.
- 10) Exposición sobre: “Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023” de la Comisaría La Ensenada, del primer trimestre 2023, a cargo de la Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario de la Ensenada.
- 11) Exposición sobre: “Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana, en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra 2023”, a cargo del Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Fiscal Provincial de 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
- 12) Consultas de preguntas de los participantes de la comunidad de Puente Piedra, asistente al evento.
- 13) Intervención de los integrantes del CODISEC a las preguntas realizadas por la comunidad.
- 14) Palabras de despedida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Exposición del Presidente del CODISEC de Puente Piedra



Exposición de la Subprefecta del Distrito de Puente Piedra





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Exposición del Comisario del
Distrito de Puente Piedra

Exposición del Comisario de la
Comisaria de Zapallal



Exposición del Comisario de la
Comisaria de La Ensenada





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Exposición del Fiscal Provincial



Consultas de preguntas de los participantes de la comunidad de Puente Piedra, asistente al evento





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Palabras de despedida del Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Puente Piedra





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Oficio Múltiple de Convocatoria a la 1era. Consulta Pública del CODISEC de Puente Piedra



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 21 de marzo del 2023

OFICIO MÚLT. N° 012-2023 / ST-CODISEC-MDPP

Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA
Comisario Cía. La Ensenada

Presente. -

Asunto : Primera (I) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Puente Piedra.

Ref. : Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted presentándole los fraternos saludos de nuestro; Alcalde y Presidente del CODISEC del Distrito de Puente Piedra, Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES** y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria, tengo el honor de hacer extensiva la invitación para su participación a la "**Primera (I) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra 2023**", asimismo solicito muy respetuosamente se digne realizar una exposición sobre "**Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra**" tiempo programado por expositor será de 03 minutos, la misma ha sido programada para el día, **martes 28** de marzo del presente año, a las **18:00 hrs**, el evento se realizará en la "**Alameda Chimpu Ocllo**" de Lomas de Zapallal de Puente Piedra, teléfono de coordinación 982.603.283, Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

Esperando contar con su valiosa participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SAYURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Acta de la 1era. Consulta Pública del CODISEC de Puente Piedra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**ACTA DE PRIMERA (I) CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 19:00 hrs., del día martes **28** de marzo del 2023; se procede dar apertura a la Primera (I) Consulta Pública, evento realizado en la "Alameda Chimpú Ocllo" en Lomas de Zapallal, contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en la ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento.

Agenda a tratar:

1. Llegada del Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, alcalde y presidente del CODISEC del Distrito de Puente Piedra.
2. Presentación y asistencia de los Integrantes del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Himno Nacional del Perú.
4. Presentación del alcalde y presidente del CODISEC Sr. **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**, "sobre los avances en Seguridad Ciudadana" en el distrito de Puente Piedra.
5. Exposición sobre: "Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana, en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra 2023", a cargo de la Lic. **Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta del distrito de Puente Piedra.
6. Exposición sobre: "Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023" de la Comisaría del Cercado de Puente Piedra, a cargo del Cmdte. PNP **Lidonil TORRES UGAZ**, Comisario de Puente Piedra.
7. Exposición sobre: "Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023" de la Comisaría de Zapallal, a cargo del Mayor PNP **Edwin AYTE MENDOZA**, Comisario de Zapallal.
8. Exposición sobre: "Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra 2023" de la Comisaría La Ensenada, del primer trimestre 2023, a cargo de la Mayor PNP **Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA**, Comisario de la Ensenada.
9. Exposición sobre: "Logros alcanzados en el primer trimestre en seguridad ciudadana, en el ámbito de su competencia en el distrito de Puente Piedra 2023", a cargo del Dr. **Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA**, fiscal provincial de 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste.
10. Rol de intervenciones de vecinos a razón de dos (2) minutos por participación.
11. Pedidos y acuerdos
12. Palabras de cierre del Sr. alcalde **Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES**.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	RÉPRESENTANTES
1	Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	Presidente	MDPP
2	Lic. Dinela CANTA CULLAMPE	Miembro	Subprefecta de Puente Piedra.
3	Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ	Miembro	Comisario de Puente Piedra.
4	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	Miembro	Comisario de Zapallal
5	Mayor PNP Vanessa M. VALDEZ MAGUIÑA	Miembro	Comisario de la Ensenada
6	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Miembro	Fiscal Ministerio Público
7	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Miembro	MINEDU UGEL N° 04



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



8	Mg. Carla VERANO BULLON	Miembro	Centro Emergencia Mujer P.P.
9	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Miembro	Coord. Distr. JJVV P.P.
10	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Miembro	Poder Judicial
11	Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO	Miembro	Cía. Bomberos P.P. Nº 150

Haciendo uso de la palabra el Sr. Alcalde Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES, buenas noches, señores regidores, regidoras, comisarios (a), Sra. Subprefecta, doctor, fiscal y amigo representante de la sociedad civil del CODISEC y los demás integrantes a los señores funcionarios (as) a los vecinos (as) a los pequeños (as) y vecinas también que he saludado muy entusiasta a ellos; bienvenidos a esta "Alameda Chimpu Ocllo" recientemente inaugurada de lo que antes era un arenal hoy es una zona totalmente recuperada y entregada principalmente para los niños para el desarrollo y el bienestar de la familia, para la participación en un entorno totalmente cambiado, ese es el esfuerzo y el trabajo de los dirigentes de vecinos (as) de este sector de Lomas de Zapallal; que desde hace varios meses atrás con la gestión anterior hicieron este trabajo de planeamiento de ir mejorando su entorno, su barrio, a mí me tocó inaugurar la obra pero este se ha hecho en la gestión anterior y hay que reconocer siempre las cosas de quien las hace y valorar el esfuerzo que hacen los vecinos porque todo es resultado de un trabajo en conjunto, acá no hay ninguna autoridad que tenga la varita mágica para resolver esto por sí solo, tiene que haber un trabajo en conjunto y la participación permanente del vecino tiene que ser un compromiso que nos involucra a todos.

Siempre hemos procurado y haremos todo el esfuerzo para que la participación del ciudadano sea el eje central de todo, no hay manera que podamos crecer como distrito, si no tenemos la participación activa y la autoridad no genera los mecanismos y los espacios para el diálogo con el vecindario. ¿Quién mejor que el vecino que conoce su realidad para decirnos las cosas que hacen falta? Se hace mucho esfuerzo por avanzar y crecer, pero siempre hay mucho por hacer todavía y no hay manera de seguir creciendo si no se hace un trabajo en conjunto y lo repito y lo recalco permanentemente, "necesitamos hacer un trabajo en conjunto", donde todos estemos comprometidos en un solo horizonte, nada vamos a conseguir si cada uno mira para un lado distinto, el objetivo es uno solo; es el bienestar de nuestra familia, generar oportunidades para nuestros jóvenes y niños porque la educación es compromiso de las madres de las dos iniciales que ahí me han recibido la presencia del director del colegio Alameda de varios maestros (as) también, porque no hay nada más importante que el desarrollo por la educación. Una tarea que estamos comprometidos de hace muchos años atrás y lo seguiremos haciendo sin educación no hay manera de seguir avanzando en un país, la seguridad ciudadana para nosotros es un derrotero importante y en esta gestión gracias a los señores regidores, con su esfuerzo a los funcionarios estamos trabajando muy comprometidos con la **Policía Nacional** con los tres nuevos comisarios, vamos a estar hablando de cosas pasadas o de peleas que no tienen ningún resultado, "necesitamos que el Serenazgo y la policía trabajen de la mano", nosotros tenemos tal vez mucho más desarrollo logístico como municipalidad, la policía necesita mucho más respaldo para que puedan hacer su trabajo, por eso yo les agradezco mucho tanto a Lidonil, a Vanessa y a Edwin que nos ayudan permanentemente desde su trabajo como comisarios, el compromiso del Ministerio Público a través Fiscal provincial que nos acompaña y la presencia permanente de la subprefecta que siempre está con nosotros apuntando hacia ese desarrollo y yo les agradezco mucho siempre a la participación de todos los integrantes del CODISEC todos hacemos un aporte y me alegra que se haya incorporado también a los Bomberos. Teniente Adrián gracias por estar participante también en el CODISEC, hace unos días hemos estado con problemas de las lluvias con posibles desbordes del Río Chillón y me alegra que rápidamente el grupo de Gestión de Riesgo y Desastre con la participación no solo de la municipalidad de Jaime que es el gerente, sino de las otras autoridades han estado inmediatamente dispuestos para poder ayudar para poder monitorear, los bomberos llegaron inmediatamente, la comisaria estuvieron inmediatamente las demás autoridades estaban ahí presentes comprometidos por algo que nos pudiera haber afectado que gracias a ¡Dios! no pasó mayor desgracia, tenemos algunas familias en un refugio temporal, pero principalmente quiero destacar la organización y la respuesta de cada una de las autoridades porque necesita la población sabe que sus autoridades están ahí, justamente cuando se necesita o cuando hay problemas y esto es un resultado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



de todo ello, gracias porque eso ha demostrado Vanessa que también ante una desgracia podemos estar rápidamente organizados y listos y preparados para poder afrontar cualquier problema estimado amigos.

En el servicio de seguridad ciudadana tenemos a la fecha: tenemos 340 agentes, 108 conductores, 90 motorizados y 14 paramédicos, 552 personas que también nuestra preocupación es seguir incrementando más personal porque a pesar que tenemos más de quinientas personas, los muchachos (as) de Serenazgo quedan pocos para un distrito tan grande, tenemos: 175 cámaras, 184 radios de comunicación, 62 motos, 37 camionetas con GPS, cuidamos los 29 puentes peatonales que tienen la panamericana Norte y el río chillón, hay un personal permanentemente ahí, sí en un momento que hubo las lluvias y desbordes no estuvieron en el puente, fue porque todos fueron apoyar a donde hubo por el riesgo que significaba, pero todo ya ha vuelto a la normalidad y el sistema de Seguridad Ciudadana de alerta, tiene este informe, allí están las cifras, por lo menos del primer trimestre del 2023, ahora no más todas las intervenciones que se están haciendo permanentemente vecinos tenemos distintas intervenciones y operativos constantes con la policía, el Serenazgo, obviamente el Serenazgo tiene mayor cantidad de vehículos y está por todos lados, ¿no? Entonces son los que llegan primero y la policía llega cuando ya se les lleva la comisaría o hacen su trabajo que le corresponde que no es una responsabilidad del Serenazgo, pero por eso también nosotros estamos ayudando a la policía a "reparar sus vehículos", hay algunos vehículos patrulleros que están malogrados abandonados el Ministerio interior demora mucho en repararlos nos vamos a esperar más tiempo nosotros y estamos ya tomando acciones al respecto. En Incidencia delictiva del primer trimestre las cifras también allí: 133 incidencias delictivas, con esos operativos que hemos hecho con la policía se han capturado bastante delincuencia con arma de fuego también y allí están las 15 intervenciones en este primer trimestre; tenemos el problema de las **meretrices extranjeras** que han llegado a invadir el distrito en una parte y rápidamente con el comisario de Puente Piedra, se hicieron los operativos, lamentablemente el meretricio no es un delito, entonces estamos como el gato y el ratón a cada rato por acá por allá porque de verdad que trae drogas, disturbios, problemas, esto es un tema bien complicado por lo menos en Puente Piedra hacemos el refuerzo por contenerlo. Después **las faltas**, ahí están más o menos 800 que ha habido en este primer trimestre, **Accidentes por ocurrencia** 88 como (Incendios), últimamente hoy día vi un incendio, en **Apoyo Paramédico** también a veces los bomberos nos dicen por favor esa es nuestra chamba, ¡sí!, pero llegamos a veces primero, pero inmediatamente cuando los bomberos llegan también ayudarnos a auxiliar, tenemos 271 intervenciones, **los accidente de tránsito** a cada rato en tres meses tenemos 121 registros, es un mal la **violencia familiar** tenemos 92 intervenciones tanto física, psicológica; registramos **6 867 llamadas** que tenemos en el **CALL CENTER** miren la cantidad de llamadas que recibimos permanentemente es un tema, pero se hace todo el esfuerzo por tratar de responder con rapidez al pedido de la población.

En el **Patrullaje Integrado** junto con la policía tenemos 457 estamos superando largamente la meta, y en el total de **patrullajes municipales** que hace solamente el personal de Serenazgo, son más de 7,000 mil también se está superando porque la norma nos pide 4,500 y estamos por poco más del 60%, ¡es todo señores!

Hace uso de la palabra la **Lic. Dinela CANTA CULLAMPE**, Subprefecta de Puente Piedra, buenas noches señor alcalde, señores policías de los distintos sectores comisarios, regidores, vecinos, en realidad con respecto a nuestras funciones de nuestra subprefectura que nosotros representamos al gobierno Central es prácticamente, en este caso supervisar a nuestros tenientes gobernadores e informamos de todos los trabajos que realizamos en el distrito con nuestras instituciones a nuestras prefectura de Lima y al Ministerio del interior, el trabajos en sí que realizamos prácticamente es otorgar garantías. Desde el 18 de enero que asumimos el cargo han transcurrido prácticamente 69 días de las cuales: 785 personas nos han visitado a nuestra institución, de las cuales 61 solicitudes son probables por amenazas de muerte, 55 por violencia contra la mujer, 38 por violencia física y 20 solicitudes probables por agresión verbal, así mismo tenemos un procedimiento para poder brindar este servicio al administrado en este caso también no podemos hacer un trabajo limpio y honesto, sino que contaríamos con nuestro Teniente administrativo, ellos hacen un trabajo impecable para poder brindar un servicio adecuado a nuestro vecino Puentepeadrino, como verán tenemos el procedimiento cómo se da para poder obtener una garantía y que para poder lograr emitir una resolución se requiere netamente los medios probatorios desde el momento que ingresa una solicitud y posteriormente la notificación que se da por dos medios porque también tienen que ustedes estar informados como vecinos para poder incluso apoyar al otro vecino que está sufriendo problemas, en este caso como ya se mencionó anteriormente amenazas de hostigamiento o maltrato físico y se da pues a través de **SERPOST** o también a través de nuestros tenientes gobernadores pero como en esta gestión casi 69 días todavía no contamos con tenientes gobernadores, pero tengo 4 a 5 personas que realmente están trabajando día a día con nosotros ellos nos están ayudando, entonces por lo tanto después de la audiencia tenemos que dar 2 a 3 días de plazo para que las personas nos entreguen los medios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



probatorios y así nosotros poder ver si esto cumple con los requisitos para poder brindar las garantías si son estimadas, claro que se deriva la policía y si no pues normalmente se archiva, prácticamente ese es el procedimiento que se realiza en nuestras oficinas para que así el vecino Puentepeño sea atendido de la manera correcta.

Bueno por otro lado, se ha realizado la convocatoria de Teniente gobernadores hasta la fecha nosotros hemos emitido al Ministerio del Interior 40 postulantes ya, tenemos una coordinadora y estamos tratando de formar equipos en los sectores como Zapallal, cercado, Santa Rosa, Laderas de Chillón y Ensenada y a partir de que salga la resolución posiblemente el viernes a este equipo de trabajo se va prácticamente a juramentar y para ello señor alcalde, usted ya queda invitado apenas nosotros tengamos la fecha para la juramentación, así mismo también participamos por ejemplo con las organizaciones sociales: Las Juntas vecinales que siempre nos han convocado para hacer las caminatas, también tenemos invitaciones de la Municipalidad que hemos ido participando, las comisarías, todavía no contamos con un equipo completo, pero de todas maneras hemos estado haciendo presencia representando al estado, al gobierno central. Finalmente, es necesario también decir que las funciones que nosotros realizamos en nuestra institución es netamente **¡garantías!**, pero también recibimos alertas como **tráfico de terreno**, o que no hay agua, luz en los sectores alejados lo he recibido, pero aún todavía señor alcalde no le trasladado porque la oficina falta mano de obra, entonces estoy ahí acumulando en su debido momento igual le voy a pasar al señor alcalde porque como gobierno local está en su capacidad de ejecutar en lo posible que pueda, entonces yo como autoridad que represento al gobierno central está en dentro mis funciones prácticamente brindar las alertas al gobierno local, si todos nos abrazamos, vamos a poder lograr un buen servicio para nuestros vecinos eso es lo que podría informar señor alcalde ¡Muchísimas gracias! vecinos estoy lista para trabajar.

Hace uso de la palabra el **Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario de Puente Piedra**, Sr. Rennán Espinoza alcalde distrito de Puente Piedra, señores integrantes del CODISEC, señores regidores del distrito de Puente Piedra, señores funcionarios, digna concurrencia buenas noches. ¿Quién les habla? para entendernos el distrito de Puente Piedra comprende 3 comisarías: la comisaría de la Ensenada, del Centro o Puente Piedra quien les habla y la comisaría de Zapallal, voy a hablar exclusivamente en mi caso policialmente de la jurisdicción de la comisaría de Puente Piedra, efectivamente a nivel poblacional lo que es la jurisdicción policial de Puente Piedra contamos con una amplia población de un promedio de 133,000 mil pobladores en general, para hacer frente al orden público a la seguridad de todos nosotros, contamos con 162 efectivos, con 9 unidades móviles que son motos o vehículos menores y 9 vehículos mayores que son patrulleros, dentro de los cuales son 7 automóviles y 2 camionetas. El presente cuadro es la incidencia delictiva que se presenta dentro de la jurisdicción policial de Puente Piedra, el delito de mayor incidencia es **delito contra el patrimonio** dentro de ellos tenemos el (robo, hurto, la usurpación de terrenos), posteriormente tenemos la **violencia familiar** allí en el resumen el cuadro un promedio de 207 denuncias hasta la fecha en realidad es bastante elevada para tomar en consideración, así como existe el problema tenemos que hacer frente y darle una solución al problema, hasta la fecha en el mes de marzo se ha logrado detener 18 personas con **RQ** quiere decir la persona que se encuentra requisitoria o solicitada por el poder judicial, muchas veces esas personas han sido sentenciadas y escapan a la justicia, entonces nosotros frente a la orden judicial como policías tenemos que primeramente identificarse, ubicar y proceder a su captura eso los diferentes operativos que se realizan diariamente conjuntamente con el personal de Serenazgo; también tenemos un promedio de 132 detenidos en **flagrancia delictiva** ¿qué cosa quiere decir la flagrancia delictiva?, son aquellos que cometen el delito instantáneamente y se logra la detención inmediatamente, también tenemos 11 bandas que se han capturado, una banda lo conforman más de dos personas, también se ha incautado 6 armas de fuego ustedes saben que la delincuencia está armada dentro de eso se ha procedido a la incautación de 6 armas de fuego. Es lo más importante que se puede hacer conocer a la población de Puente Piedra, Allí dice cómo hacer frente a la delincuencia, es un trabajo conjunto, como dijo el señor alcalde acá tenemos una responsabilidad compartida y para asumir esa responsabilidad se hace un trabajo conjunto entre la Policía Nacional, personal de Serenazgo, quiero agradecer también la participación de las juntas vecinales. Se realizó un operativo que se llama **Sodoma y Gomorra**, eso quiere decir intervención de las Meretrices como decía el señor alcalde un fue un mega operativo gigante que se realizó en el centro del distrito de Puente Piedra, se contó para la participación del señor alcalde, de funcionarios y personal del Serenazgo que particularmente quiero resaltar que cuando uno trabaja en forma **"mancomunada, en forma unida te da resultados"**, porque en realidad cuando el 27 de enero me hago cargo como comisario recibido un Memorial de la población de Puente Piedra, quejándose sobre como dice del crecimiento la proliferación de la prostitución y en realidad la prostitución no está penada, simplemente se tiene que prevenir se tiene que intervenir Identificar y Mediante los operativos, entonces gracias a ese operativo se marcó y posteriormente haciendo los operativos continuos si bien es cierto, no se ha erradicado, pero se ha prevenido un 90%, que también eso ha conllevado para que migren tal vez a otros lugares. En la segunda toma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



se observa efectivamente el trabajo conjunto personal de Serenazgo y la Policía Nacional, igual que la tercera toma entonces es el trabajo que venimos realizando diariamente en realidad **me siento cómodo, me siento orgulloso de tener ese apoyo**, créeme que a nivel Lima; **Puente Piedra** ha sido tomado como un **modelo del trabajo** que venimos realizando entre el personal de Serenazgo y la Policía Nacional, porque en verdad para que entiendan, nosotros como policías como dice nuestro himno ¡nosotros somos pueblo hecho ley!, nosotros sabemos llorar, de tristeza, de alegrías, sabemos de todo, somos un pueblo igual que ustedes, sino simplemente tengo que hacer como dice mi trabajo, mi función es hacer cumplir la ley.

También tenemos resultados de una banda por **delito contra el patrimonio**, igual que la segunda donde se ha capturado a 2 sujetos con un arma de fuego, otro **delito contra el patrimonio** robo agravado, igual ahí los **GATILLEROS** fue un operativo conjunto con el personal de Serenazgo, como digo, hay que resaltar el trabajo que se hace en conjunto porque tampoco no me puedo atribuir o no me puedo ser el autor de esa intervención a nivel policial, sin reconocer el trabajo conjunto que venimos haciendo con el personal de Serenazgo, podemos observar dos armas de fuego recuperadas la delincuencia cómo ha avanzado cómo se provee de dichas armas de fuego para proceder a los diferentes, asaltos o ilícitos penales, también efectivamente una banda de asaltantes se intervinieron, detener y recuperar e incautar dos armas de fuego dos revólveres imagine las armas que utilizan los delincuentes que son mayormente de otra nacionalidad; también se realizó el decomiso de droga y así sucesivamente con vehículos utilizados para cometer los ilícitos penales: un mototaxi, una camioneta, son vehículos recuperados por lo que están solicitados por asalto y robo, se logró ubicar y se logró poner a disposición de la defensa policial, igual son vehículos que han sido intervenidos y recuperados, quiero agradecer el desprendimiento del Alcalde de Puente Piedra, un día tuvo la oportunidad de visitar la comisaría y dentro de eso encontró unos vehículos que estaban ya para **ser dados de baja**, entonces gracias a su desprendimiento de gestión con aprobación de los regidores se tomó la iniciativa y la disposición se puede decir de **arreglar esos vehículos**, entonces estamos a la espera de la entrega y tal vez esos vehículos servirán para **tener mayor presencia policial en el distrito de Puente Piedra**, a veces hay situaciones que no podemos llegar al momento que el ciudadano necesita al momento de la emergencia pero no es porque uno no quiere sino muchas veces porque en ese momento se presenta diferentes emergencias y tenemos como dice que asumir esa responsabilidad y entonces atender de acuerdo a las emergencias, porque sería bonito atender a todos de acuerdo a la necesidad de acuerdo a la llamada, pero quiero que entiendan y quiero que comprendan que no es porque uno no quiera, sino lamentablemente no nos damos abasto, cuando quieren soy el **Cmdte. Lidonil Torres Ugaz** y estoy a su disposición para atenderlo en Puente Piedra si tienen alguna mala atención por parte del personal policial yo permanezco toda la semana estoy a su disposición para atenderlo y si los fallo a la siguiente audiencia pública no me dejen entrar ¡Muchas gracias!

Hace uso de la palabra el **Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA Comisario de Zapallal**, señor alcalde distrito de Puente Piedra señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, licenciada Dinela Canta Cullampe Subprefecta de Puente Piedra, señores oficiales superiores, doctor Leoncio Valeriano Aragón Castañeda de la primera fiscalía provincial especializada, señora Nelly Rufina Príncipe directora UGEL N°4 y representación doctor Mauro Vigo Roldan gestor institucional de la UGEL N° 4, señores de la juntas vecinales, de la municipalidad, bueno como podemos observar este es la audiencia pública del primer trimestre enero febrero y marzo hasta la fecha, del trabajo que se ha realizado por la comisaría de Zapallal que está a cargo de: 123 efectivos suboficiales entre ellos oficiales a cargo de un comisario con el grado de Mayor, la comisaría de Zapallal es de categoría "B" que tiene un rol muy importante en la ciudadanía, también igual tiene recursos humanos y logísticos, el alto índice de criminalidad que existe en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción, así también tenemos logros que se desarrollan en el transcurso de los meses, según la estadística tenemos la prevención en cuanto a la sección de policía comunitaria que trabaja con los diferentes programas preventivos que existen en la comisaría de Zapallal que trabaja en esta jurisdicción con personal de la municipalidad serenos y la junta vecinales un trinomio perfecto para poder erradicar y neutralizar a sujetos que están en contra de la ley.

Mediante la Seguridad Ciudadana y el trabajo en conjunto que tienen las autoridades tanto la municipalidad, la policía y las juntas vecinales para coordinar planes y estrategias en contra de la seguridad, para establecer una seguridad en la población y la seguridad para nosotros es la percepción que toda persona tiene, cuando todo está en "paz y en tranquilidad", la comisaría de Zapallal cuenta con 4 sectores y tenemos ocho subsectores. En el primer sector tenemos 3 patrulleros y 2 motocicletas, en el segundo sector 2 patrulleros y 2 motocicletas, en el tercer sector tenemos 2 vehículos policiales, motocicletas y así mismo en el cuarto sector tenemos 2 patrulleros y 1 moto lineal y esto es el trabajo coordinado con personal de patrullaje integrado que existe en las diferentes sectores tanto en el primer, segundo, tercer y cuarto sector, en recursos humanos: la comisaría de Zapallal cuenta con 123 efectivos un total de 4 oficiales y 123 efectivos suboficiales con un total de 127, por disposición superior tenemos 3 operativos en el día, turno mañana, tarde y noche en operativos que se realizan en diferentes puntos críticos de la jurisdicción, en diferentes avenidas según un plan de operaciones que se realiza a



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



diario, estos son los puntos críticos con mayor frecuencia tenemos en la panamericana Norte "el paradero Norteño", "paradero Arica", "Mercado 3 Regiones", paradero "San Pedro" y en paradero de "cruce ventanilla" y paradero "fundición", paradero "flecha", así mismo contamos con 8 patrulleros, 5 motocicletas, un total de 15 unidades, nuestras fuerzas de apoyo tenemos a la comisaría de Puente piedra cuando rebasa la cantidad en un operativo tenemos personal de la comisaría de Puente piedra que nos puede apoyar, tenemos el personal de Serenazgo de la municipalidad de Puente piedra y así mismo también la comisaría de ancón y Santa Rosa adelante, el servicio de patrullaje integrado que transita en toda la jurisdicción Zapallal en los diferentes sectores, es una ayuda y es un binomio perfecto para diferentes trabajos que se realizan acá en la jurisdicción, tanto en los programas preventivos como en los centros educativos, para dar bienestar seguridad a nuestros jóvenes y nuestros niños que inician las clases en los colegios, en las incidencias delictivas de delitos registrados en el primer trimestre como podemos observar que acá en la jurisdicción existe mucho el delito contra el patrimonio, delitos comunes sobre el hurto el robo y el Arrebatado, como ustedes pueden observar en el mes de enero un total de 115 que ha ocurrido en la jurisdicción en los diferentes puntos de alta incidencia; el mes de febrero 82 delitos que se ha cometido en la jurisdicción y en el mes de marzo pueden observar un mínimo de incidencias delictivas, gracias al logro al trabajo constante que tiene la policía, el personal de Serenazgo y la junta vecinales, gracias por el apoyo.

En cuanto a bandas articuladas tenemos: 2 y estos son los faites de Zapallal, sujetos que fueron intervenidos haciendo su repartija en una grifería y los encontramos con este arsenal de celulares, joyas, dinero en efectivo después de haber perpetuado su robo en un vehículo un ómnibus de la empresa nueva estrella esos naranjas que hacen la ruta de Ancón. Es muy constante acá los problemas de usurpadores de terreno acá en Zapallal continúa, un total de un total de 63 detenidos ha habido estos 3 meses enero, febrero y marzo por diferentes motivos, tenemos a un sujeto por el delito Contra Patrimonio en robo agravado y se le encontró un armamento; otro sujeto contra el delito al cuerpo y la salud por lesiones culposas, también tenemos mucho índice de violencia familiar, por delito de daño Psicológicos y detenidos con requisitoria, vehículos recuperados de primer trimestre, la mayoría de los vehículos que son robados en los olivos y en todo el cono Norte o en Puente Piedra y la mayor cantidad lo encontramos acá en la jurisdicción de Zapallal en las Riberas y las lomas de Zapallal. En la sección de policía comunitaria está a encargado el personal policial quienes convocan a diferentes personas que quieran apoyar en esta lucha frontal contra la delincuencia y tenemos un total de 35 juntas vecinales, 23 Red de Cooperantes, BAPES un total de 200 padres de familia, que apoyan por esta noble causa, patrulla juvenil estudiantes muy colaboradores, policía escolar 840 estudiantes y el club de menores que ha culminado el mes de febrero de 175 menores; Estas son las reuniones que tenemos en la comisaría donde ejercemos propuestas planes críticas constructivas cuidando estrategias donde nos proporcionan información para poder erradicar o ver la forma donde podemos según las hojas de ruta implementar más el servicio de patrullaje motorizado y a pie, tenemos unos clubes menores y hemos convocado a menores de edad en sus diferentes habilidades. Acá tenemos a inicios del año escolar, reuniones con los directores en los diferentes centros educativos sobre todo los 15 estatales y cómo vamos a realizar el trabajo en coordinación con el personal de Serenazgo, para el trabajo de Seguridad Ciudadana en los Colegios de la jurisdicción de Zapallal, así mismo también tenemos personal con show infantiles en los diferentes centros educativos, jardines e iniciales para que conozcan más al personal policial en ese apoyo al ciudadano.

Bueno, la recomendación sería que cuando un ciudadano es vulnerado sus derechos no tema y tiene que dirigirse al puesto más cercano a una comisaría para que ponga su denuncia, ¿en qué va a ayudar esto? Según la estadística en las diferentes denuncias que va a existir en la jurisdicción se va a trabajar para poner más personal de patrullaje a pie y patrullaje integrado y es más patrullaje operativo donde hay más incidencia delictiva donde se hace operativos en ese punto crítico del lugar, allí tienen sus diferentes teléfonos tomen nota porque han sido actualizados, esto es de la de la región policial Lima que hace cambios actuales cada año, esos son los teléfonos ¡Muchas gracias!

Hace uso de la palabra la **Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguñá comisario de La Ensenada**, buenas noches, señor Renán Espinoza alcalde de Puente piedra, licenciada Dinela Canta subprefecta de Puente piedra, señores, oficiales, comisarios de Puente Piedra y Zapallal, doctor Leoncio Valeriano representante del Ministerio Público, autoridades, regidores y funcionarios de la municipalidad de Puente piedra vecinos que el día de hoy se encuentran con nosotros presentes las que le habla efectivamente la Mayor Vanessa Valdez comisario de la comisaría de la Ensenada para contarles un poco el avance de la gestión que se viene realizando en estos tres meses.


La comisaría de la Ensenada cuenta con un total de **100 efectivos**, en la actualidad tenemos 6 vehículos operativos mayores y 2 motocicletas y este cuadro que pueden observar es un poco los delitos con mayor incidencia en la jurisdicción uno de ellos, es la **violencia familiar** que tiene **bastante índice**, luego está el **robo y el hurto**, qué es lo que hay en mayor cantidad




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



en la jurisdicción. Podemos observar en ese cuadro que tenemos un total hasta la fecha de 30 delitos contra el patrimonio por robo. Tenemos también un promedio de 45 por hurto, por extorsión tenemos 10 casos, hurto agravado tenemos 8, estafa a la fecha hemos tenido 7 casos. Luego vienen contra la libertad sexual un promedio de 8 casos, 10 por conducir en estado de ebriedad y como les dije mayor incidencia 126 casos por lo que es violencia familiar y así sucesivamente distintos delitos haciendo un total hasta la fecha de 263 delitos que nosotros venimos interviniendo en la comisaría de la Ensenada. Posteriormente viene el cuadro de producción de que se ha obtenido hasta la fecha tenemos un total de 246 operativos realizados. En estos operativos se han logrado obtener resultados con un total de 12 personas detenidas que se encuentran Requisitoriados, tenemos 69 detenidos por delito flagrante y la intervención de droga decomisada en envoltorios de 68 quetes de pasta básica de cocaína y 5 envoltorios de marihuana. Luego tenemos 9 por estado de conducción de ebriedad como les dije anteriormente 80 papeletas impuestas al reglamento Nacional de tránsito y 31 detenidos con respecto a la Ley N° 30364 que es de la Violencia Familiar.

Se viene efectuando operativos con el personal de patrullaje a pie - patrullaje motorizado donde algunas fotografías pueden ver estos son los diferentes puntos donde nosotros hacemos un estacionamiento táctico para que pueda haber una mayor presencia policial, operativos conjuntos en distintos puntos incidiendo en lo que es la Ribera del Malecón, en el cementerio y en algunos puntos de mayor incidencia.

Tenemos también algunos **Operativos Conjuntos** que se ha venido realizando con representantes del **Ministerio Público** y con personal de **fiscalización** de la municipalidad de Puente Piedra, donde hemos obtenido resultados como la intervención de locales de venta de licor, se ha clausurado locales donde funcionaban como billar, que no tienen ningún tipo de autorización, la intervención de farmacias boticas y restaurantes pollerías, que tampoco cuentan con la documentación correspondiente para realizar estos servicios, tenemos luego el **Patrullaje Integrado** que se ha realizado hasta la fecha **301** patrullajes con el personal de Serenazgo con vehículos de la municipalidad que busca disminuir esa sensación de inseguridad que existe. Luego tenemos el trabajo que realiza personal capacitado con respecto a las **Medidas de Protección** que a la fecha hay un total de ingresos de **185** y se han ejecutado **160** hasta el momento este es un trabajo que también demanda bastante tiempo y cuidado porque hay que dar seguimiento a todas las víctimas con respecto a lo que es violencia familiar y como les dije es bastante la incidencia en la jurisdicción.

Ahí podemos ver algunas fotografías imágenes de todos los detenidos que ha habido hasta la fecha en mi jurisdicción por distintos delitos por robar agravado, desertación hasta violación. Ahí tenemos la imagen de algunas papeletas impuestas. Podemos visualizar esos son todos nuestros detenidos que hemos tenido y luego le voy a contar un poco sobre la otra función que realiza la comisaría que es la parte preventiva la **Sección de La Policía Comunitaria (SPC)**, que igual contamos con personal capacitado en esta área, en la temporada de verano se realizó el club de menores amigos de policía con diferentes actividades, manualidades, karate, natación, danzas, haciendo un total de **120 niños** que participaron de estos talleres.

Luego tenemos la coordinación con las **Instituciones Educativas** para la formación de las **Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)**, que se vienen trabajando actualmente con distintas instituciones. Así mismo tenemos este servicio que se viene cubriendo a la **entrada y salida** con apoyo de los padres de familia con apoyo del personal de Serenazgo y de la Policía Nacional del Perú.

Luego tenemos un poco de lo que son nuestras reuniones semanales con los miembros de las **Juntas Vecinales**, tenemos posteriormente a eso nuestras **Rondas Mixtas** que se realizan en los diferentes sectores que cuenta la jurisdicción, también del acercamiento que se hace con la comunidad ahí podemos observar imágenes de lo que es un poco el trabajo que se hizo el día de la mujer, el inicio escolar también se le llevó unas bebidas a los niños como motivando este inicio de las actividades académicas.

Luego tenemos **Charlas de Seguridad Vial**. Tenemos también el apoyo que se realizó a las personas afectadas por el **huayco** en la jurisdicción de Progreso que se hizo presente nuestra comisaría, tenemos otro trabajo simpático que se viene realizando que es **La Recuperación de los Espacios Públicos** se ha realizado en la Urbanización Riberas de chillón y también se realizaban el Asentamiento Humano La Merced, recuperación de estos parques. Tenemos los proyectos a realizar para la recuperación de otros algunos otros espacios como pueden ver ahí imágenes siguientes y este Bueno ese es el trabajo que viene realizando la comisaría de la Ensenada también quiero reconocer y hacer extensivo que al igual que la comisaría de Puente Piedra con el apoyo desinteresado de nuestro alcalde estamos a la espera de nuestros vehículos patrulleros que vienen siendo arreglados igual motos, que van a servir para el patrullaje que se pueda realizar en la jurisdicción de Puente Piedra muchas gracias. (termina 20:21)

Toma la palabra el **Dr. Leoncio Aragón Castañeda** representante de la **Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito** con competencia jurisdiccional en el distrito de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, buenas noches, Sr.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Rennán Espinoza alcalde del distrito de Puente Piedra, máxima autoridad política de este Distrito buenas noches, a los 13 Regidores fiscalizadores del distrito de Puente Piedra, muy buenas noches señores funcionarios el apoyo para el trabajo que viene a realizar la gestión del señor alcalde, integrantes del CODISEC con quienes se viene trabajando articuladamente; en este momento como representante del CODISEC del distrito de Puente Piedra, vamos a dar a conocer el cumplimiento de los **Objetivos Estratégicos** que tenemos cada integrante en representación del CODISEC del distrito; el Ministerio Público tiene por finalidad realizar este tipo de operativos para prevenir el **Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud** en sus modalidades de: **homicidio y lesiones culposas**, que son cometidos por los conductores de vehículos menores es por ello que nosotros como fiscalía de prevención de delito, realizamos la apertura de **Procedimientos Fiscales** para poder realizar los operativos, como pueden observar se ha realizado el operativo el día 7 de marzo en la jurisdicción de Puente Piedra en la zona centro, así como en la jurisdicción de Zapallal, para este operativo hemos tenido el apoyo de la **Subgerencia de Transporte** de la municipalidad distrital de Puente Piedra así como de la comisaría de Puente Piedra y la Ensenada de la misma forma este despacho fiscal tiene la función de realizar las **charlas de sensibilización** para prevenir el delito como su propio nombre lo dice "prevención"; esta charla fue dirigida a los **transportistas de vehículos menores de mototaxi** que se realizó la charla en el Palacio de la Juventud de Puente Piedra y para ello tenemos la participación del representante del área de transporte así como de tránsito de la comisaría de Puente Piedra. Esto con la finalidad también de **prevenir los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud de homicidio y lesiones culposas**, así mismo el Ministerio Público en representación de la Fiscalía de prevención viene realizando esta "**Charla de Sensibilización e Información Sobre Violencia Contra la Mujer**", como ya hemos escuchado a nuestros comisarios que este tipo de delitos son de **más alto índice** entonces nosotros como Ministerio Público tratamos de prevenir sensibilizando a la **población estudiantil** y a los **padres de familia**, en esta ocasión se han realizado en el mes de enero dirigido a jóvenes, señoritas de una Iglesia Sociedad Misionera Mundial de Puente Piedra, donde tuvimos la participación del representante del **Centro de Emergencia Mujer** de Puente Piedra, de la **Unidad de Asistencia Distrital a Víctimas y Testigos (UDAVIT)** del Ministerio Público, donde se dio a conocer de qué manera puede prevenirse este delito uno de lo que debemos resaltar para prevenir la Violencia Contra la Mujer o Integrantes del grupo familiar, todos nosotros hoy en día contamos con la tecnología de un celular, si sabemos de alguna persona que viene violentando a una mujer o a un integrante del grupo familiar hay que marcar la línea cien, la línea "100 es gratuita", no necesita saldo y hay que poner de conocimiento al Centro de Emergencia Mujer que les va a atender de forma inmediata, de la misma forma el Ministerio Público realizó la "**Charla de Sensibilización Sobre Delitos Informáticos y el Ciber Bullying**" hoy en día los jóvenes estudiantes de diversas instituciones educativas manejan los celulares, los grupos WhatsApp donde en ocasiones se burlan de los compañeros, hay que aclarar en estos momentos también que ya hemos empezado como 2 semanas las clases presenciales y hay que orientar a nuestros hijos y hay que informar que se debe respetar todo tipo de persona uno somos flacos, otros somos gorditos, otros somos bajitos, entonces enseñarle a los hijos a que se debe respetar porque todos somos seres humanos que tenemos sentimientos, esa charla se realizó en la **I.E. Alameda del norte de Zapallal**. De la misma forma se viene realizando **Operativos de Forma Conjunta** este operativo se realizó en la jurisdicción de la Ensenada con la participación de los efectivos policiales de esa jurisdicción, donde se realizó un operativo diversos en donde la comisaría realizó el **control de identidad** a diferentes personas y el Ministerio Público pues visitó las diferentes establecimientos como: hospedajes, restaurantes, bares, discotecas donde se terminó con la **clausura correspondiente** por no contar con las documentaciones necesarias para que puedan ellos ejercer esos negocios. De la misma forma se realizó la **Charla De Sensibilización** para prevenir el delito, el consumo de drogas en la institución educativa **Genes del Norte del Distrito De Zapallal**. Así mismo el Ministerio Público realizó el operativo de prevención frente a lo que ya había indicado el señor alcalde este último fenómeno del ciclón que hubo a nivel nacional y la jurisdicción de Puente Piedra, pues tiene en sus límites a Río Chillón, donde nosotros el mérito a la **Ley N° 27933** Ley del Sistema Nacional de seguridad y su modificatorias nos señala la **Ley N° 30055** donde es el alcalde es responsable de poder velar en cuanto a estos tipos de sucesos y fenómenos, donde se pudo constatar en dos oportunidades efectivamente la gerencia de desastre realizaba las diligencias necesarias donde puedo evacuar a todas las personas y ponerles a buena recaudo, eso es en cuanto a las funciones que nosotros como Ministerio Público y Fiscalía de prevención de delito viene realizando este Distrito grande de casi 500.000 habitantes que necesariamente necesitamos más fiscalías para llegar a atender a todos muchísimas gracias.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Continuando con el rol de intervención le damos el uso de la palabra a nuestra vecina **Judith Ramírez** representante de la asociación de propietarios Industrial Valle Hermoso el sector Jerusalén, fuerte los aplausos, por favor, para nuestra Vecina buenas noches, tiene dos minutos:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



señor alcalde muy buenas noches a toda la mesa también representante de Valle hermoso, nuestro pedido señor, alcalde es la construcción de la apertura a la calle las palmeras es una zona donde existe mucha delincuencia y además la parroquia a cercado una parte y entonces está para los vecinos hacia el fondo, otro problema tenemos en Valle Hermoso es problema del transporte los de la empresa Nuevo Perú deja exceso de basura en las calles, aparte las empresas que transitan sus carros de alto tonelaje también no contribuyen en nada, entonces quisiéramos que usted señor alcalde nos apoyara en esa parte de tratar de solucionar con la parroquia la apertura de esa calle, todos los vecinos tanto de Hijos de Luya, Brisas, entonces quisiéramos que nos apoyara señor alcalde en solucionar los problemas internos que tenemos tanto con la Junta directiva que estamos divididos y no podemos avanzar y pedimos que ustedes intervengan en nuestra asociación, señor alcalde gracias, fuerte los aplausos, por favor para nuestra vecina **Judith Ramírez**

Continuando con nuestro rol de preguntas le damos el uso de la palabra a nuestra vecina **Lilia Albino Huamán** representante de la asociación de propietarios Raúl Chun por favor, los aplausos para nuestra vecina buenas noches tiene dos minutos.

Buenas noches señor alcalde Rennán Espinoza ya la mesa de honor este yo estoy eternamente agradecida a usted señor alcalde y a los comisarios por como ahorita han salido a exponer sus exposiciones, es a base de esfuerzo que se está haciendo realidad, en cuanto a la erradicación que hay de la prostitución en la Alameda de Puente piedra, ayer he sido testigo del trabajo que hacen ustedes arduamente, diariamente, conjuntamente con la comunidad, la Policía, con unos vecinos del trabajo que ustedes están haciendo estoy agradecida porque en la zona de nosotros hubo un problema que es testigo el regidor donde hubo un atentado en la caseta de Serenazgo de la avenida San Martín donde fue baleada la caseta de Serenazgo menos mal y gracias a Dios que no hubo ningún sereno, si no estuviéramos lamentando algo horrible. Agradecer al trabajo que está haciendo la Policía Nacional y aprovechar que está ahorita el señor de la fiscalía el señor Leoncio, que el trabajo que la policía está haciendo un buen trabajo como dice el señor alcalde en equipo, lo que pasa es que hay veces que los policías intervienen a los rateros a los que venden drogas y como dicen a las chicas que paran por las calles, pero lo que pasa es que a veces la fiscalía lo sueltan son muchos casos, tengo cámaras y a veces mis vecinos vieron que los llevan a la comisaría y después lo sueltan la fiscalía Gracias.

Vamos a pasar en estos momentos a proceder a brindar, el aporte a mano alzada algún vecino que desee participar perfecto, le damos el micro vecina con nuestro nombre de que de qué zona nos acercamos y tiene dos minutos.

Sr. Alcalde Rennán Espinoza felicitaciones por este trabajo que viene realizando y también apoyándonos a todo el sector de Lomas de Zapallal, soy la señora **Maruja Lloclla** de la asociación El Dorado que limita por la avenida Contumazá incluyendo todo el mercado del Dorado como usted tendrá conocimiento nosotros no contamos con habilitación urbana, todo ese sector y lamentablemente pues ahora campea los fumones, los delincuentes en las partes que no tenemos fluidos eléctricos y le agradecería o también estamos muy agradecidos todos los vecinos de acá que estamos presentes por la visita que nos ha realizado usted hace unas semanas atrás en el cual se ha comprometido en apoyarnos en lo que son pistas y veredas señor Rennán Espinoza nosotros hemos cumplido con nuestro pago de tributos como venimos también realizando con nuestros pagos anuales para poder colaborar y de esa forma usted también nos pueda apoyar. Acá hay dos temas importantes señor Rennán los niños en los pasajes que está frente al mercado del Dorado como ha visto es Arenal contamos con niños obviamente que no tenemos parque esos niños juegan en Arenal así como muchos vecinos reclaman necesitamos, por favor, ese apoyo de habilitación urbana y pistas y veredas y el otro tema que tenemos si bien es cierto hace poco ha habido el sicariato en la avenida San Martín terminando la avenida San Judas Tadeo, agradeceremos a la Policía Nacional que siempre esté ahí presente la delincuencia está cerca en nuestra casa señor, Rennán, señores comisarios lamentablemente no podemos denunciar por represalias eso es lo que nos pasa y nos silencia, yo en reiteradas veces he comunicado a los tránsitos de la Policía Nacional tanto a Serenazgo del cual estoy muy agradecida por su atención pero de la misma de la Policía Nacional, qué cosa nos dicen los vecinos no digan señora nada porque a usted va a ir contra su vida eso no silencian señores de la Policía Nacional por favor. Hay lugares que están funcionando de robo y lo último que lo puede pedir señor Rennán para su funcionario de lo que es de fiscalización si bien es cierto en la Av. San Martín contamos con ferreterías no tienen permiso y el pueblo el polvo nos agobia todos los días más la obra que están realizando ahora, por favor, encarecidamente le pedimos.

Muchísimas gracias, vecina, por favor, limitarnos a los dos minutos con nuestros vecinos muy buenas noches, de qué sector nos acompaña tiene dos minutos. Buenas noches soy moradora de loma de Zapallal señor alcalde Buenas noches, señora subprefecta buenas noches, señores comisarios también al doctor de la fiscalía contra la prevención del delito. Yo mi persona representa a más de 600 agraviados por parte de tráfico de tierras, vengo, hace cinco años llevando un caso contra la organización criminal los ingenieros de Zapallal lastimosamente por temas de corrupción este señor luego de ocho meses salió de prisión y ahora nuevamente está quemando casas, está desalojando a la gente y es triste saber por qué estos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



señores primero les venden el terreno del estado como si fuera propiedad privada, luego les extorsionan adentro después de extorsionarlos si no quieren pagar su capricho le sacan les queman su casa y les botan, el agraviado va a la policía y dicen que ellos no pueden entrar porque no tienen permiso para el cerco, va a la fiscalía y la fiscalía tampoco, entonces señores yo quiero aprovechar que están todos ustedes acá presente **ayúdennos** esa **mafia organizada** hace daño a toda la población, no hace daño a una persona, hace daño a toda la población, económicamente y aparte crea **sicariato**, crea **prostitución**, crea **violaciones**, **crea todo**, entonces yo ya presente mi solicitud para conversar con el Señor Alcalde, yo tengo muchas perspectivas de que usted nos va ayudar porque vengo luchando 5 años contra esa mafia organizada y espero que nos atienda, le hablo no solamente a título personal sino a más de 600 personas que somos agraviados de esa **organización criminal**, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Rennán Espinoza Rosales, la municipalidad de Puente Piedra a tomado nota y se van poner en contacto con ustedes para responder, lo mismo como hicimos con el Cabildo que hicimos en la Plaza Mayor se ha tomado contacto y vamos avanzado bastante rápido con la respuesta, como se mencionó también hay mucho que desean intervenir, pero no nos va dar el tiempo acá tenemos un compromiso de 2 horas acá desde las 7 hasta las 9 de la noche y queremos también cumplir ese horario, entonces quiero manifestar mi agradecimiento por su participación el próximo cabildo va hacer en la **zona sur**, pero seguiremos viniendo acá también en otras partes de la Zona Norte y la Zona Centro para seguir conversando con más vecinos, en esta ocasión se ha incorporado la rendición de cuentas y la Audiencia de Seguridad Ciudadana, pero hay mucha tarea pendiente por hacer y estamos avanzando, tengo una gran relación de personas que es efecto piden conversar conmigo y es un poco complicado poder atender a todos al día se atienden de 24 a 25 personas y la gran cantidad de personas que han pedido conversar conmigo trataremos de acelera esta semana que viene la mayor cantidad de presencia con todos, pero yo les quiero pedir también a los señores de la Policía Nacional, al representante del Ministerio Público en lo que le compete hagan siempre el mayor esfuerzo para que todos podamos seguir trabajando, igual como la subprefecta que voy a ir a reunirme con ella mañana al local de la Subprefectura, hagamos todos el mayor esfuerzo, porque todos los que estamos acá cumplimos un rol y entre todos tenemos que hacer todo el esfuerzo, señora y señores comisarios, señora subprefecta, doctor, fiscal para que podamos cumplir, nuestra Municipalidad también tiene un cuerpo de **REGIDORES** como bien lo menciono el fiscal son fiscalizadores ellos tienen una competencia, pero si no reciben el apoyo de la Policía no solamente con el respeto que se merece cualquier ciudadano, sino también articular la labor de fiscalización sino recibe el apoyo de la Subprefectura no vamos a lograr nada, todos cumplimos un rol y entre todos hay que poder ayudar para que se pueda ejecutar y cumplir la labor, lo regidores tienen un rol y hay que respaldar ese trabajo para que también en algún momento ellos **puedan dar cuenta a la población** que es lo que vienen haciendo, eso por favor es lo que yo quisiera pedirles puntualmente para que el trabajo sea siempre de la mano, al igual como los funcionarios tratar de avanzar lo más rápido que se pueda hay bastante obras que están siendo pedidas en este Presupuesto Participativo haremos el mayor esfuerzo por avanzar lo más que se pueda, hay cosas que también son pequeñas pero muy importantes como algunas calles que falta por pavimentar, algunas veredas que faltan por construir, haremos el esfuerzo, si alguien tiene algún tema pendiente que no ha podido decirlo esta noche, puede conversarlo con la **Ingeniera Patricia Becerra** que es la **Gerente de Inversiones**, por favor ahora terminamos esto y podremos conversar para ir avanzando, porque el objetivo, el resultado final es obtener aquellas obras que hacen falta, hay otras tareas también que han encargado los vecinos ahora, los funcionarios que correspondan han tomado nota, pero también puedan reunirse de manera inmediata hoy, para resolver cualquier tipo de problema que haya aprovechemos que estamos acá, voy terminar esta reunión porque tenemos un compromiso de 7 a 9 de la noche los señores funcionarios de las otras instituciones tienen que cumplir otras labores, pero acá señores vecinos como mucho han mencionado es un rol importante como dije al inicio de esta reunión, los vecinos tienen como también los dirigentes, entusiasmar, motivar a sus vecinos para que **paguen sus tributos**, no hemos podido entregar una información completa porque queremos terminar de unificar las tres zonas, para después empezar a informar al vecindario que **zonas es la que no están pagando los tributos**, no podemos avanzar como distrito si las personas no pagan sus tributos de donde se van a sacar los recursos para hacer las cosas que ustedes mismos piden y se necesita decirlo, no hay manera. La cantidad de recursos que vienen y que se recauda para hacer obras un porcentaje importante es dedicado a pagar los servicios que los ciudadanos no pagan, acá un llamado de atención siempre permanente y me escucharan en todo momento, como también en las reuniones que tengo con muchos dirigentes que recibo en la oficina, **tienen que pagar sus tributos**, cada uno es consciente de quienes no están pagando, no podemos avanzar como distrito ni como comunidad si no asumimos también la responsabilidad, yo hago eco como Alcalde, a los Policías, a la Fiscalía y a otras instituciones más, que cumplan su función que sean responsables también con el compromiso como funcionarios públicos, a los funcionarios de la Municipalidad, conmigo mismo, pero los ciudadano también tienen que cumplir su responsabilidad, por eso yo les pido siempre, **tienen que**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



pagar sus tributos, es una obligación, es un buen ejemplo que tenemos que dar a nuestros hijos, de ahí salen los recursos para prestar los servicios, no se prioriza muchas veces en el presupuesto familiar el pago de los tributos se da prioridades para otras cosas, pero no para el pago de los tributos, ustedes me han elegido a mí para administrar sus recursos y hacer lo mayor que se pueda con poco, pero si no pagan, solamente algunos pagan sus tributos y los otros se creen vivos que no pagan le hacen un daño a su distrito quienes no están contribuyendo o pagando sus tributos de manera oportuna, esto es un llamado de atención ustedes hacia nosotros y nosotros hacia ustedes, esa responsabilidad que todos debemos tener para seguir sacando adelante a Puente Piedra, muchas gracias nuevamente por participar seguiremos haciendo muchos más cabildos, gracias a los Comisarios, Comisarias, la Fiscal, a los Señores Regidores, a la Subprefecta, a los funcionarios y principalmente ustedes vecinos porque todo esto es un trabajo en conjunto buenas noches muchas gracias.

Siendo las 21:05 hrs. Se da por concluido la Primera (I) Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENÁN SANMUE ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA

CA - 340778
Edwin AYTE MENDOZA
MAYOR PNP
COMISARIO DE ZAPALLAL

MINISTERIO PÚBLICO
LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTANEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
JOSÉ EMILIO SANCHEZ RIVERA
PROFESOR DE DERECHO

CA - 345387
VANESSA M. VALDEZ MAGUIÑA
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
CARLA K. VERANO BULLÓN
ÁREA DE PROMOCIÓN DE PUENTE PIEDRA

SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Dinela Santa Cruz
SUBPREFECTA

CA - 298489
LIDONIL TORRES UGAZ
COMANDANTE PNP

JUNTAS VECALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA POR LA PNP DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
MARCELINO GUELS SANTOS TAMARA
COORDINADOR DISTRITAL DE JVC
DE PUENTE PIEDRA

TNTE. BRIG. C.B.P.
Juan Antonio Adrian Solano
1er Jefe
Compañía Bomberos Puente Piedra N° 159
C.G.B.V.P.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS CORDERO
DR. H. MILU CORDERO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y RIESGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Evaluación de Desempeño de Integrantes del CODISEC	N° de Evaluación	Acta			1	1	100%	S.T.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 03.

PRIMERA (I) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES DEL CODISEC

Explicación y sustento de la Actividad Transversal

Al respecto se ha cumplido presentar el informe al Comité Regional de Seguridad Ciudadana (**CORESEC**) – Lima Metropolitana con Oficio N° 301-2023-ST-CODISEC-MDPP en fecha 10 de abril del 2023 y al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (**CONASEC**) con Oficio N° 302-2023-ST-CODISEC-MDPP en fecha 10 de abril del 2023, el CODISEC cuenta con once (12) integrantes y para el cumplimiento de esta actividad se toma en consideración la asistencia a todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, Consultas Públicas, la disponibilidad de brindar información requerida por el CODISEC, el cumplimiento de los acuerdos tomados por todos sus integrantes, su nivel de participación, entre otros.

N°	TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES	ENVIADO A	TRÁMITE	REFERENCIA	N° DE FOLIOS	ESTADO	ACCIONES
1	SIMPLE 2023-0082907	OFICIO 301-2023	10/04/2023 09:52:38 AM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	000 REGISTRO DE DOCUMENTO E INICIO DE TRAMITE		6	DERIVADO	

Consultas de Trámite Documentario

Número de Registro: 20230005817145 | Contraseña: UBODM

Documento: PROVEIDO-00529-2023 - 3H_VSP_DGSC_DEI

Fecha Emisión: 11-APR-23

Elaborado por: EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEQUI

Origen: VSP_DGSC_DEI - EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEQUI

Asunto: SOBRE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 1ER TRIMESTRE DEL 2023

Estado Origen: DELEGADO

Destinatario:

Destino: DGSC_DEPSC_ETFP - LUCIA GUADALUPE MONTENEGRO ESPEJO

Motivo: ATENCION

Receptor: LUCIA GUADALUPE MONTENEGRO ESPEJO

Estado: ENVIADO | Prioridad: NORMAL

Fecha Rec.: 11-APR-23 | Fecha Atención:

(*) Para ver el detalle de su tramite por favor haga click en el menu de la lista de oficios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES – CORRESPONDIENTE AL PRIMER (I) TRIMESTRE 2023

Ref. (Art.49 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN).

N°	Miembros del Comité	Representante/ Cargo	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ					Disponibilidad brindar información / cooperación al comité		Participación en las Actividades del Comité
			Enero 09/01/2023 1ra. Sesión Ordinaria, Instalación y Juramentación del CODISEC	Marzo 06/03/2023 2da. Sesión Ordinaria y Juramentación del CODISEC	Marzo 06/03/2023 3ra. Sesión Ordinaria y Juramentación del CODISEC	Marzo 17/03/2023 4ta. Sesión Ordinaria del CODISEC	Marzo 28/03/2023 1ra. Consulta Pública	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos	
1	Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES	PRESIDENTE CODISEC	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2	Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ	COMISARIO PUENTE PIEDRA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
3	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	COMISARIO ZAPALLAL	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
4	Mayor. PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA	COMISARIO LA ENSENADA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
5	Lic. Dinela CANTA CULLAMPE	SUBPREFECTA Puente Piedra	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
6	Mg. Carla VERANO BULLÓN	Repr. Centro Emergencia Mujer Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
7	Dr. Héctor MEJÍA CORDERO	Repr. Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ
8	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	Repr. UGEL N° 04	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
9	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	Coordinador Distrital JJVV, Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
10	Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA	Repr. Ministerio Público Puente Piedra	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
11	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	Repr. Poder Judicial Puente Piedra - Ventanilla	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
12	Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO	Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150	Aun no era integrante	Aun no era integrante	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Puente Piedra, 10 de abril del 2023

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

OFICIO N° 302-GSC-MDPP

A : **Sr. Miguel Fernando LOSTAUNAU FUENTES**
Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana
del MINITER (DGSC) – CONASEC.

DE : **Ing. Iván Yamil SATURNO CHÁVEZ**
Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de
Puente Piedra, correspondiente al Primer Trimestre del 2023.

FECHA : Puente Piedra, 10 abril del 2023

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales** Alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando los siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".



1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los Funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre las base de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las Instancias de Coordinación de Seguridad Ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicará **Trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



representantes ante las Instancias de Coordinación Institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las Sesiones del Comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicite el comité.
- c) Su participación en las Actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023, cuenta con doce (12) miembros integrantes, siendo los siguientes:

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, Presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 9) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA, Coord. Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.
- 12) Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.



2.2 Asistencia a la Primera (I) Sesión Ordinaria de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Durante el Primer Trimestre del 2023, asistieron a la Primera Sesión Ordinaria de Instalación y Juramentación del Presidente del CODISEC y del Gerente de Seguridad Ciudadana como nuevo encargado de la Secretaría Técnica, donde se informó sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, realizando el respectivo análisis y los acuerdos obtenidos por todos los integrantes del CODISEC, a fin de tomar decisiones en acciones de seguridad. A la sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, Presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Cmdte. PNP Juan Carlos ROSSO ROMERO, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 3) Mayor. PNP Vismar Vladimir VALVERDE LIÑAN, Comisario Cía. La Ensenada.
- 4) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 5) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- 6) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 7) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 8) Sr. Marcelino J. SANTOS TAMARA, Coord. Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 9) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.

2.3 Asistencia a Segunda (II) Sesión Ordinaria de Juramentación de Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Durante el Primer Trimestre del 2023, asistieron a la Segunda Sesión Ordinaria y Juramentación de la **Subprefecta** y los comisarios de: **Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada**, donde se informó sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, realizando el respectivo análisis y los acuerdos obtenidos por todos los integrantes del CODISEC, a fin de tomar decisión de incorporar un nuevo integrante. A la sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023, que se menciona a continuación:

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, Presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 9) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA, Coord. Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.



2.4 Asistencia a la Tercera (III) Sesión Ordinaria de Juramentación del Nuevo Integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Durante el Primer Trimestre del 2023, asistieron a la Tercera Sesión Ordinaria y Juramentación del Nuevo Integrante del CODISEC, el representante de la **Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150**, donde se informó sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, realizando el respectivo análisis y los acuerdos obtenidos por todos los integrantes del CODISEC, a fin de tomar decisiones en acciones de seguridad. A la sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, Presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- 9) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA, Coord. Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.
- 12) Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN LOZANO, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.

2.5 Asistencia a la 4ta. (IV) Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Durante el Primer Trimestre del 2023, asistieron a la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC, donde se informó sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, realizando el respectivo análisis y los acuerdos obtenidos por todos los integrantes del CODISEC, a fin de tomar decisiones en acciones de seguridad. A la sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, Presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinelá CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 9) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA, Coord. Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.
- 12) Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN LOZANO, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.



2.6 Asistencia a la Primera (I) Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

Durante el Primer Trimestre del 2023, asistieron a la Primera Consulta Pública los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, Presidente CODISEC Puente Piedra.
- 2) Lic. Dinelá CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Repr. de la UGEL N° 04.
- 8) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 9) Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA, Coord. Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 10) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- 11) Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN LOZANO, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.

2.5 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita en Comité.

Con respecto a la información y cooperación, debemos informar que los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, así mismo también cooperan para el buen funcionamiento del comité.

2.6 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Puente Piedra, dentro del marco del PADSC 2023.

3.- CONCLUSIONES



Los integrantes de CODISEC de Puente Piedra, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 001-2014-IN.

4.- ANEXOS

- ✓ Cuadro de Evaluación del 1er. Trimestre del CODISEC de Puente Piedra 2023.

Cumplo con informar para los fines del caso,

Atte.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

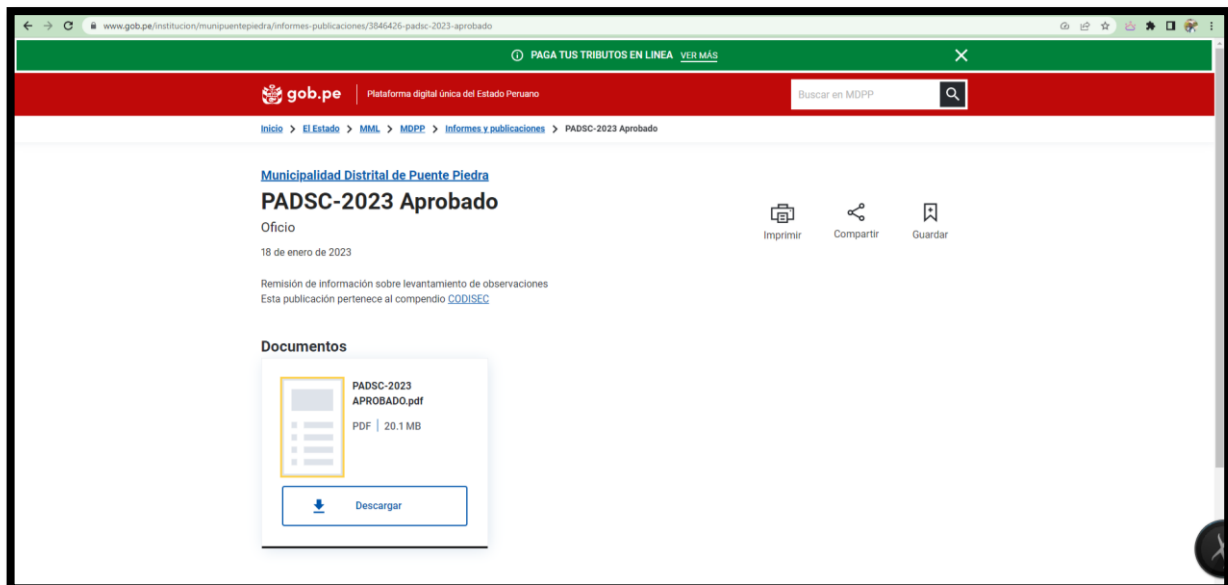
O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Publicación del PADSC (página web institucional o link de publicación)	Plan Publicado	Plan Publicado	1			1	100%	S.T.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 04.

PUBLICACIÓN DEL PADSC 2023 DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA

Explicación y sustento de la Actividad Transversal

En fecha 26 de julio del 2022 fue aprobado por los miembros integrantes del CODISEC de Puente Piedra el PADSC 2023, en fecha 11 de agosto del 2022 se remite la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana al CORESEC de Lima Metropolitana y siendo aprobado por Sesión de Consejo Municipal de Puente Piedra con Ordenanza Municipal N° 420-MDPP en fecha 30 de noviembre del 2022 y publicado en el diario oficial **El Peruano** con fecha 17 de diciembre 2022, así mismo el PADCS 2023 del Distrito de Puente Piedra fue publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **18 de enero del 2023** y en el Portal web de la **Municipalidad Distrital de Puente Piedra**.



Link de acceso Plataforma del estado peruano de la PCM:

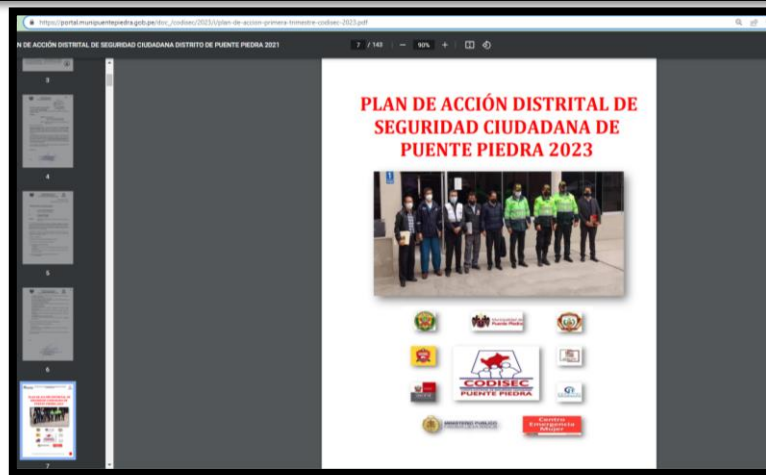
<https://www.gob.pe/institucion/munipuentepiedra/informes-publicaciones/3846426-padsc-2023-aprobado>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Link de Acceso al Portal Web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc_/codisec/2023/i/plan-de-accion-primer-trimestre-codisec-2023.pdf



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

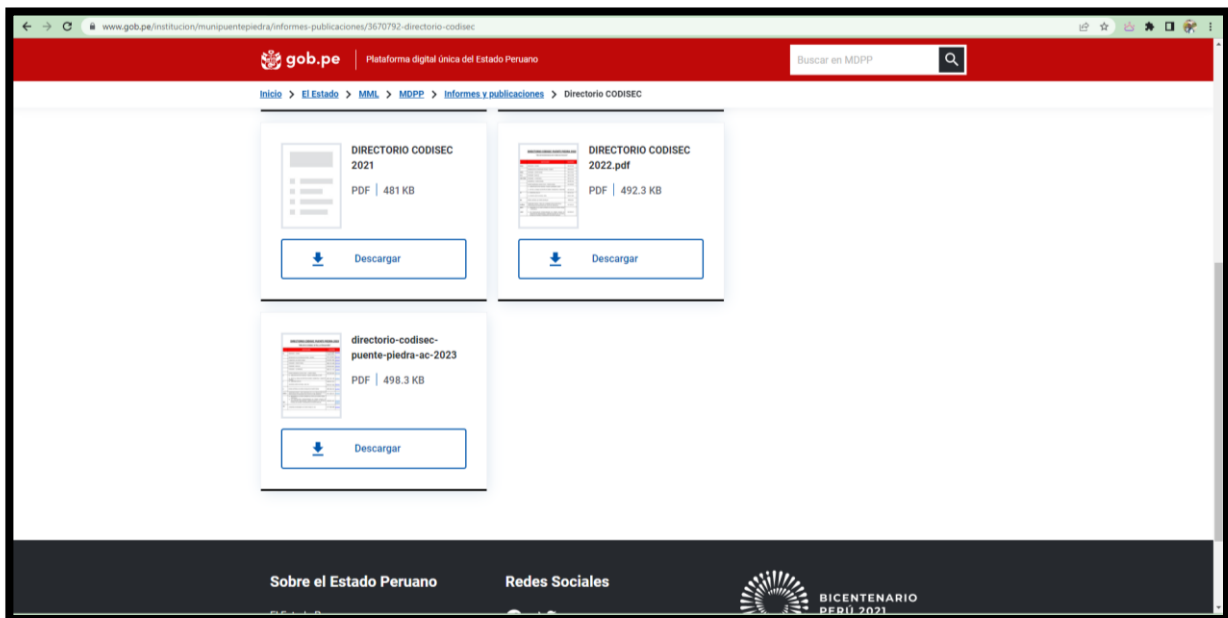
O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Publicación y Actualización del Directorio (página web institucional o link de publicación)	Directorio Publicado	Directorio			1	1	100%	S.T.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 05.

PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA 2023

Explicación y sustento de la Actividad Transversal

Tiene como objetivo la publicación en la Plataforma de Estado Peruano y en el portal web de la municipalidad distrital de Puente Piedra, el directorio del equipo técnico del CODISEC 2023 de Puente Piedra, a fin de dar a conocer quienes conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y de los medios de cómo acceder a sus integrantes miembros.



Link de acceso al Directorio del CODISEC 2023 en la Plataforma del estado peruano de la PCM

<https://www.gob.pe/institucion/munipuentepiedra/informes-publicaciones/3670792-directorio-codisec>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
1	Sr. Renán Samuel ESPINOZA ROSALES	PRESIDENTE - CODISEC	01 219 6200 AREDO (0205)	renanrosales@municipiopedra.gob.pe
2	Ing. Iván Yamil SATURNO CHAVEZ	ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA - CODISEC	941 363 822	ivan.saturno@municipiopedra.gob.pe
3	Lic. Divila SANTA CULLAMPE	SUBDIRECTORA DE PUENTE PIEDRA	934 681 694	divilasantapiedra@minister.gob.pe
4	Chefe. PNP Ulises TORRES USAZ	COMISARIO - PUENTE PIEDRA	980 122 569	com.puente@pnp.gob.pe
5	Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA	COMISARIO - ZAPALLAL	959 023 047	edwinayte@pnp.gob.pe
6	Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MALUQUE	COMISARIO - LA ENSENADA	980 121 125	v.valdesenada@gmail.com
7	Mg. Carla VERANO BULLÓN	CENTRO EMERGENCIA MUJER "CEM" - PUENTE PIEDRA	995 450 493	carlavbullaon@yahoo.com
8	Dr. José Antonio MENDOZA ROSAS	JEFE DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL "CARLOS LANFRANCO LA HOZ"	987 210 178	mejacordero@gmail.com
9	Dr. Néstor MEZA CORDERO	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO, EMERGENCIA Y DESASTRE (UGED)	966 411 411	mezacordero@gmail.com
10	Mg. Néstor Rufina CUNDA PRINCIPES	JEFE DIRECTORA UGEL 04	995 917 563	mauro.vigo@ugel04.gob.pe
11	Dr. Mauro VIGO BOLDAN	JEFE GESTOR INSTITUCIONAL UGEL 04	999 365 222	mauro3562@hotmail.com
12	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	COORD. DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE PUENTE PIEDRA	921 168 521	marcelino@mpfn.gob.pe
13	Dr. Leonido Valeriano ARANDÓ CASTAÑEDA	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA PROVINCIAL DE LA DÍA. FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DE UNO HOMBRE	969 003 637	leandrov@fiscal.gob.pe
14	Dr. Efraín Maximiliano GARCÍA MATAJANA	JEFES ESPECIALIZADO SUPERINTEGRADO DEL PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SUBESPECIALIZACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	977 438 598	efranje400@gmail.com
15	Teniente Brigadier Juan Antonio ADRIAN SOLANO	COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUENTE PIEDRA N° 100		

Link de acceso para descarga

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4073687/directorio-codisec-puente-piedra-ac-2023.pdf?v=1681315129>

The screenshot shows the website interface for the Municipality of Puente Piedra. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Municipio', 'Servicios en línea', and 'Servicios'. Below this, the 'CODISEC' section is highlighted in red. Underneath, there are four tabs for the trimesters: 'Yo Trimestre', 'II Trimestre', 'III Trimestre', and 'IV Trimestre'. A list of documents is displayed, including 'Acta I de sesión ordinaria de instalación del comité de CODISEC', 'Evaluación de Desempeño de los integrantes de CODISEC', 'Acta de instalación y juramentación de CODISEC', and 'Acta de la primera consulta pública de CODISEC'. A green arrow points to a link labeled 'DIRECTORIO CODISEC PUENTE PIEDRA 2023'.

Link de Acceso al Portal Web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra del Directorio 2023

<https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc /codisec/2023/directorio-codisec-puente-piedra-2023.pdf>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Publicación de Acuerdos (página web institucional o link de publicación)	Evaluaciones Publicadas	Matriz de Acuerdos	1		1	2	100%	S.T.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°06.-

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS – PRIMER (I) TRIMESTRE

Actividad que tiene como objetivo la publicación de los acuerdos tomadas en las sesiones ordinarias del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.

Primera (I) Sesión Ordinaria: lunes 09 de enero del 2023.

- Pedido de la Mg. Carla Verano del Centro de emergencia Mujer, para realizar las próximas sesiones de manera presencial y tener reuniones más seguidas trabajando en equipo.
- Pedido del Sr. Marcelino Santos Tamara Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales, solicita hacer reuniones presenciales y solicita presencia de coordinadores de comisaria, población organizada y población en general en las audiencias públicas para que realicen sus propuestas.
- Pedido del Dr. Héctor Mejía Cordero representante del Hospital de Puente Piedra, desde el punto de vista de salud solicita resaltar la importancia de la vacuna contra el COVID-19 y fomentar la Vacuna Divalente; recomienda que el Hospital de Puente Piedra solo atienda patologías graves de atención especializada y que el Hospital Municipal que está en construcción sea de atención básica así la población no sature la atención en el Hospital de Puente Piedra.

Cuarta (IV) Sesión Ordinaria: viernes 17 de marzo del 2023

- Pedido del Dr. Leoncio Aragón Castañeda Fiscal Provincial del Ministerio Público, solicita una capacitación tanto serenos como a la Policía Nacional, para deslindar funciones en delitos.
- Pedido del Sr. Marcelino Santos Tamara Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales, solicita articular y trabajar conjuntamente con todos los integrantes del CODISEC de Puente Piedra, para poder contrarrestar la delincuencia, también solicita que arreglen las motos y carros de las tres comisarías que están en deterioro; también solicita que se cree un local de medicina legal para pasar exámenes de médico legista y así los patrulleros no salgan de su sector de patrullaje.
- Pedido del Dr. Mauro Vigo Roldan, solicita presencia de fiscalización en locales que funcionen cerca de los colegios y control de vehículos menores.
- Pedido la Mg. Carla Verano del Centro de emergencia Mujer, solicita realizar el Plan de trabajo Anual en

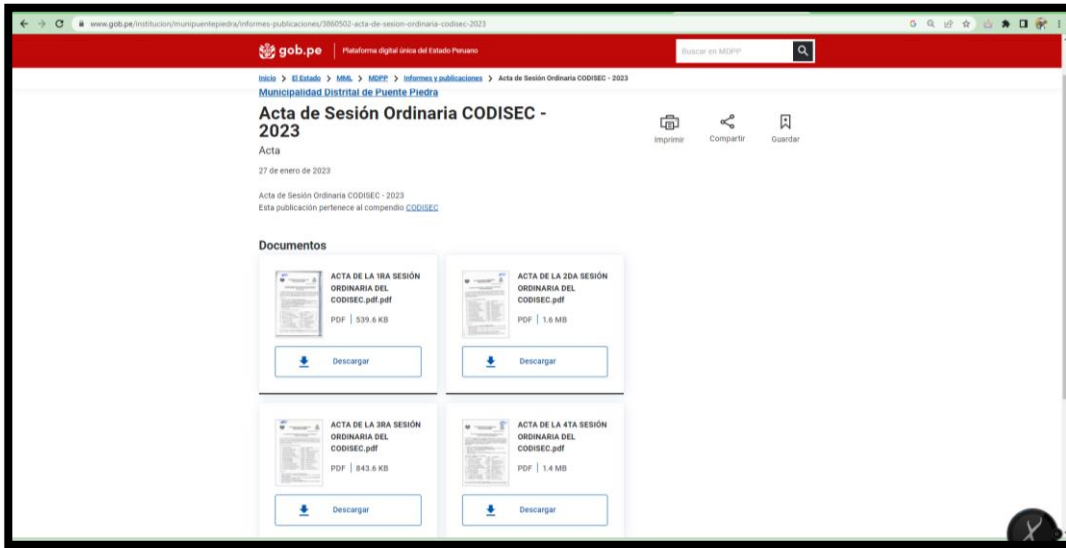


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



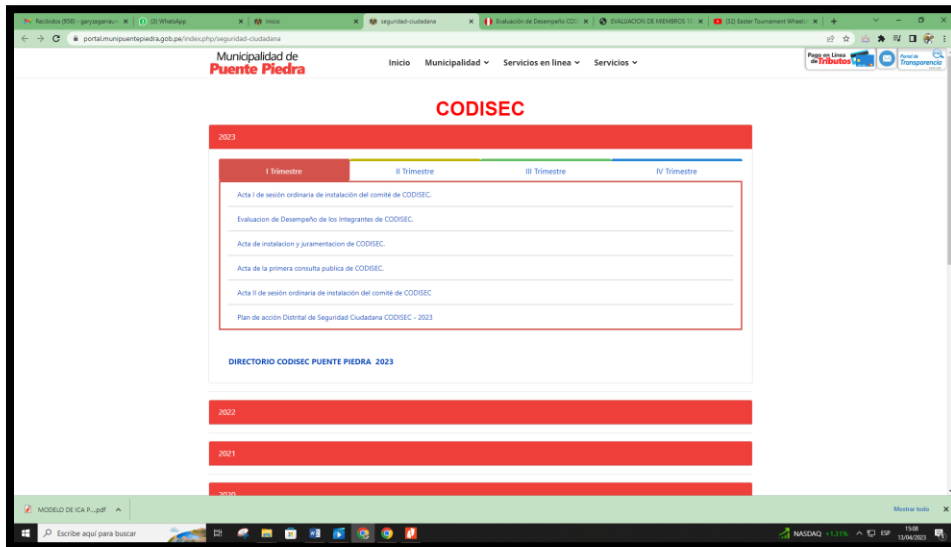
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

coordinación con el equipo técnico del CODISEC.



Link de acceso a la Publicación de Acuerdos en el Portal del Estado Peruano

<https://www.gob.pe/institucion/munipuentepiedra/informes-publicaciones/3860502-acta-de-sesion-ordinaria-codisec-2023>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



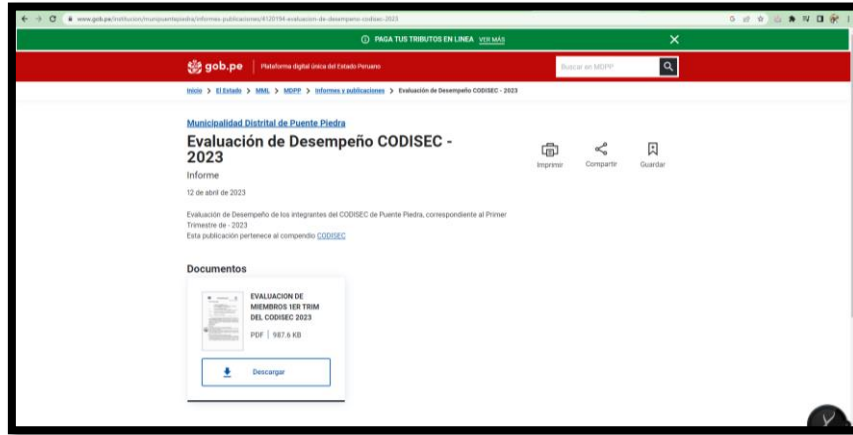
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Publicación de Evaluación de Integrantes (página web institucional o link de publicación)	Evaluaciones Publicadas	Evaluación			1		100%	S.T.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N° 07.

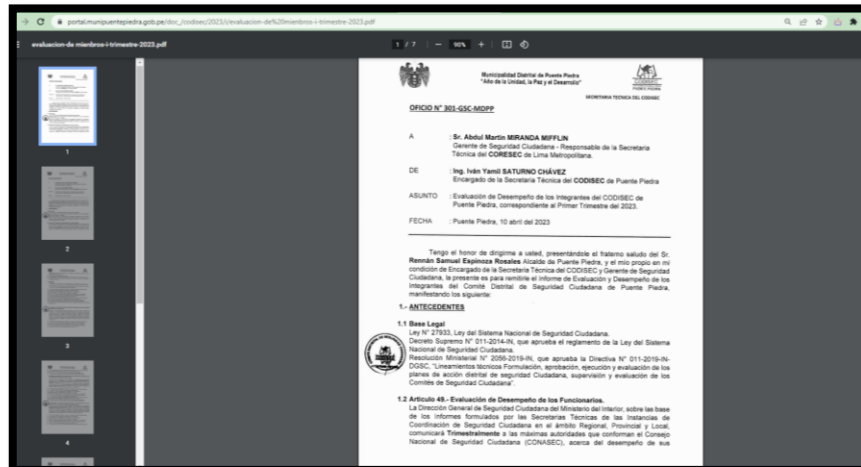
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES – PRIMER (I) TRIMESTRE

Objetivo principal es la transparencia en las actividades que realizan los integrantes del CODISEC en labores del distrito, sobre la evaluación de desempeño, el cumplimiento en los aportes de información realizada por cada uno de sus integrantes de conformidad a la Matriz del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.



Link de evaluación de integrantes en el Portal del estado Peruano.

<https://www.gob.pe/institucion/munipuentepiedra/informes-publicaciones/4120194-evaluacion-de-desempeno-codisec-2023>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Link de Acceso del Desempeño de los Integrantes al Portal Web de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

<https://portal.munipuentepiedra.gob.pe/doc/codisec/2023/i/evaluacion-de%20mienbros-i-trimestre-2023.pdf>

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Informe de Implementación de Actividades del PADSC	Informes Publicados al CORESEC	Informes			1	1	100%	S.T.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°08.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA) – PRIMER (I) TRIMESTRE 2023

Programada para su desarrollo y ejecución operativa el Primer (I) trimestre y realizado de conformidad al PADSC de Puente Piedra 2023.

El cumplimiento para esta Actividad se formaliza a través del Informe **N° 011-CODISEC-GSC-MDPP**, de fecha 26 de abril del 2023, dirigido al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Puente Piedra, donde se detalla el Cumplimiento de Actividades del Primer Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.

O.E. TRANSVERSAL								
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			I TRIMESTRE	%	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR			
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (Distrito)	N° Mapas actualizado	Mapa			1	1	100%	S.T.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°09.

Trabajo técnico que se realiza con la participación de las tres (03) comisarías de la Policía Nacional del Perú y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, mapas de riesgo que se materializan gracias al cruce de información entre ambas instituciones en donde permite identificar zonas de mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros. Esta información se usa para realizar de manera más exhaustiva los recorridos, control y patrullajes de las unidades a fin de reducir la inseguridad en dichos sectores.

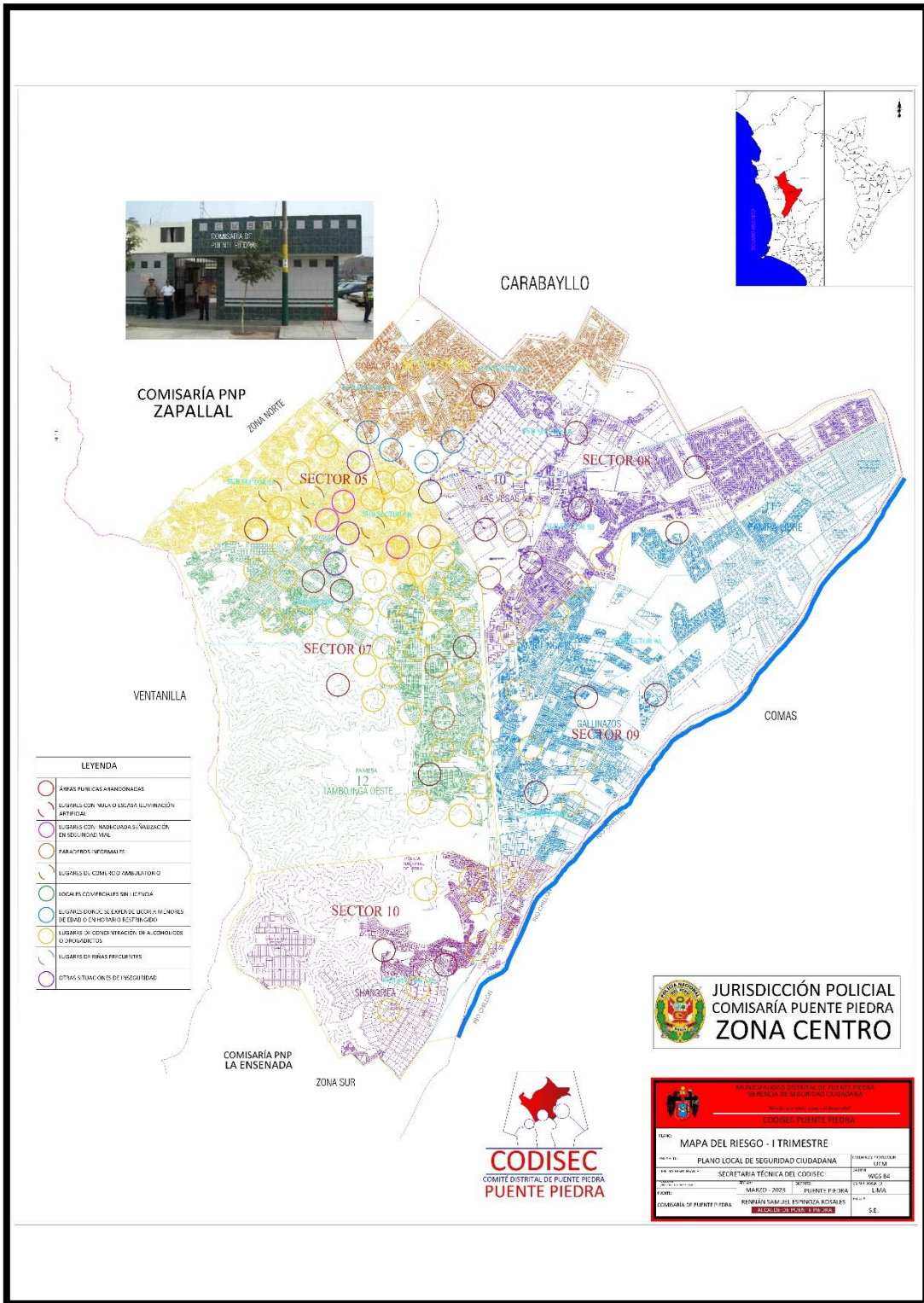


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DE RIESGO COMISARIA DE PUENTE PIEDRA – 1er. TRIM 2023



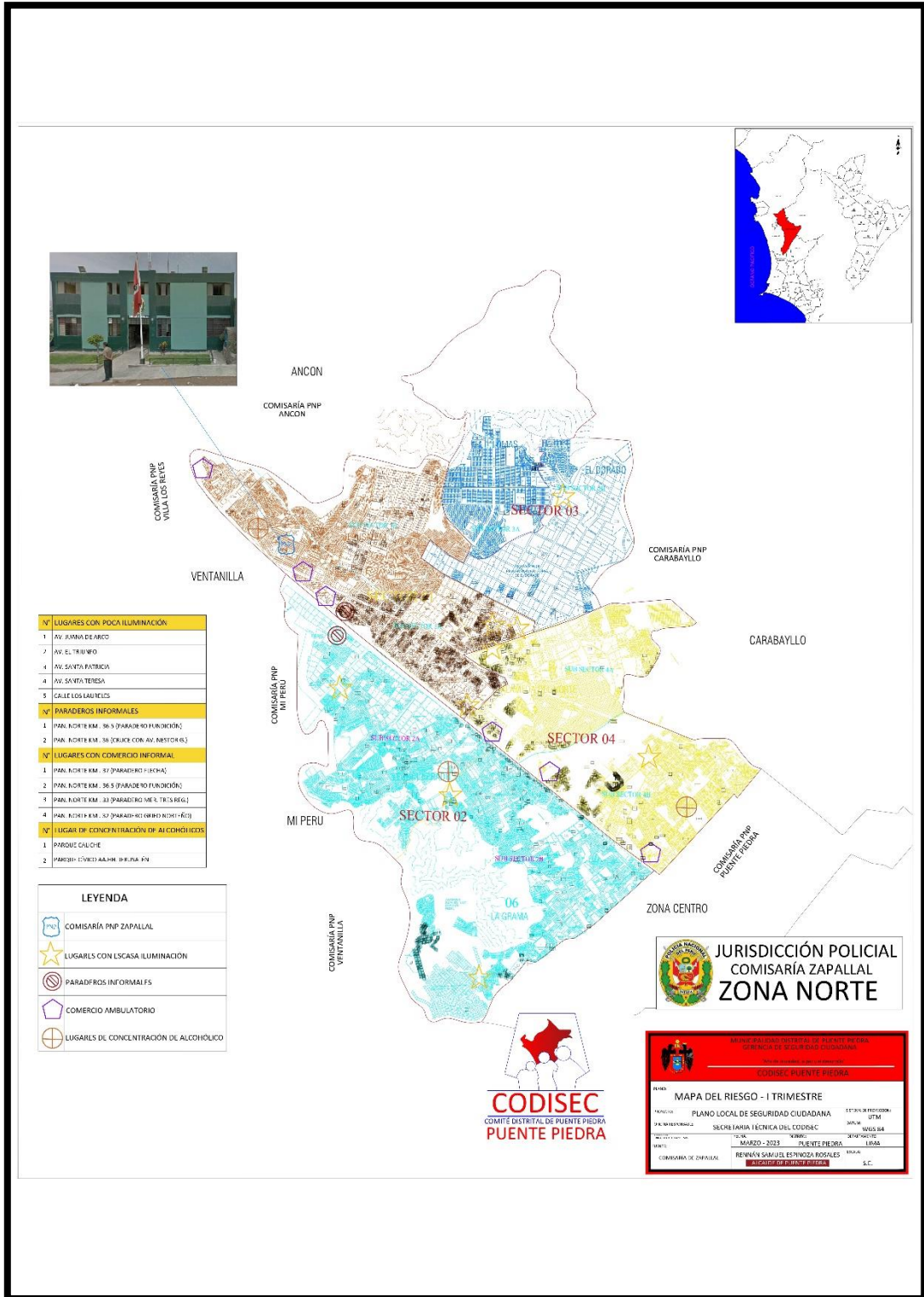


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DE RIESGO COMISARÍA DE ZAPALLAL – 1er. TRIM 2023



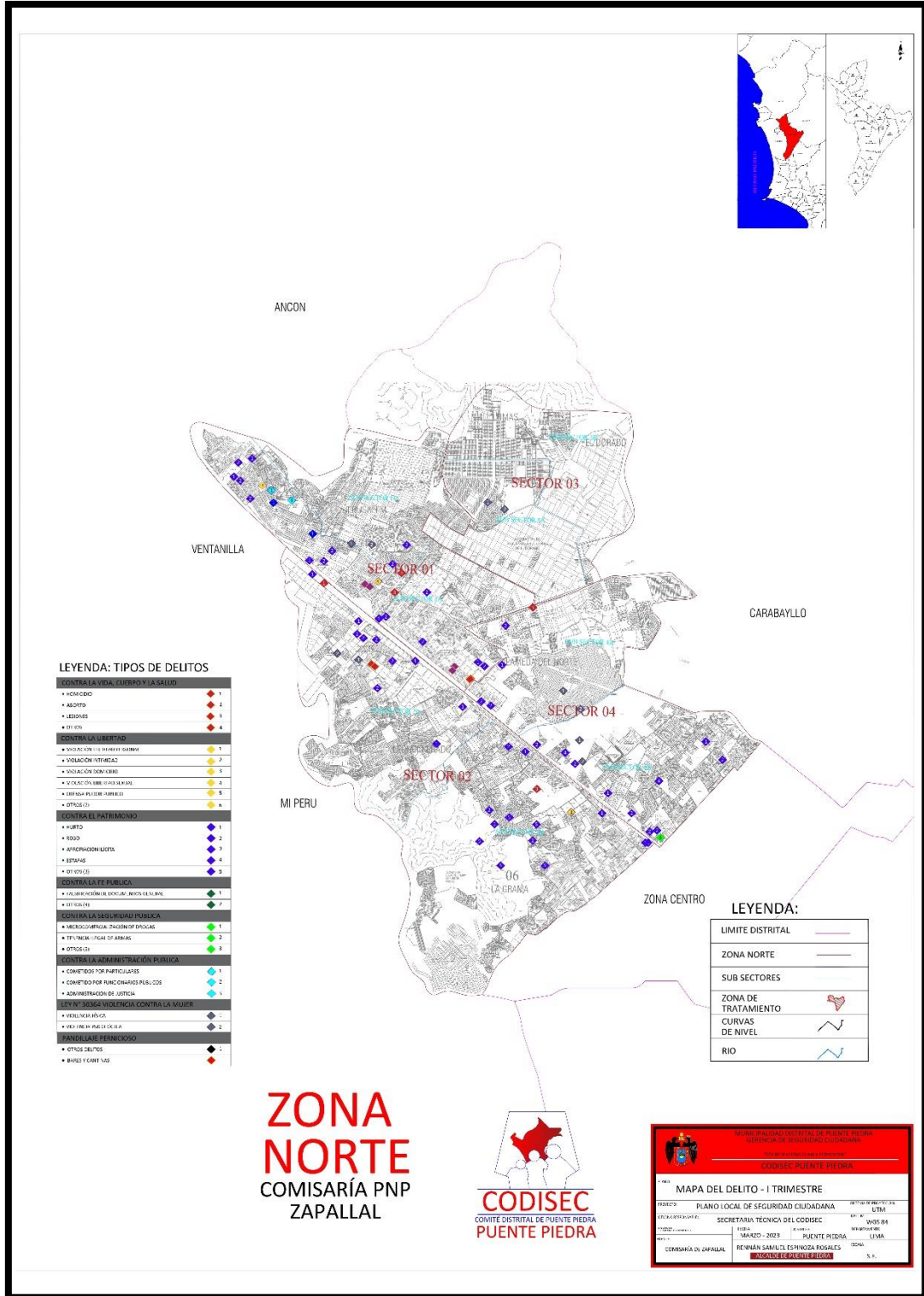


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DEL DELITO COMISARÍA DE ZAPALLAL – 1er. TRIM 2023



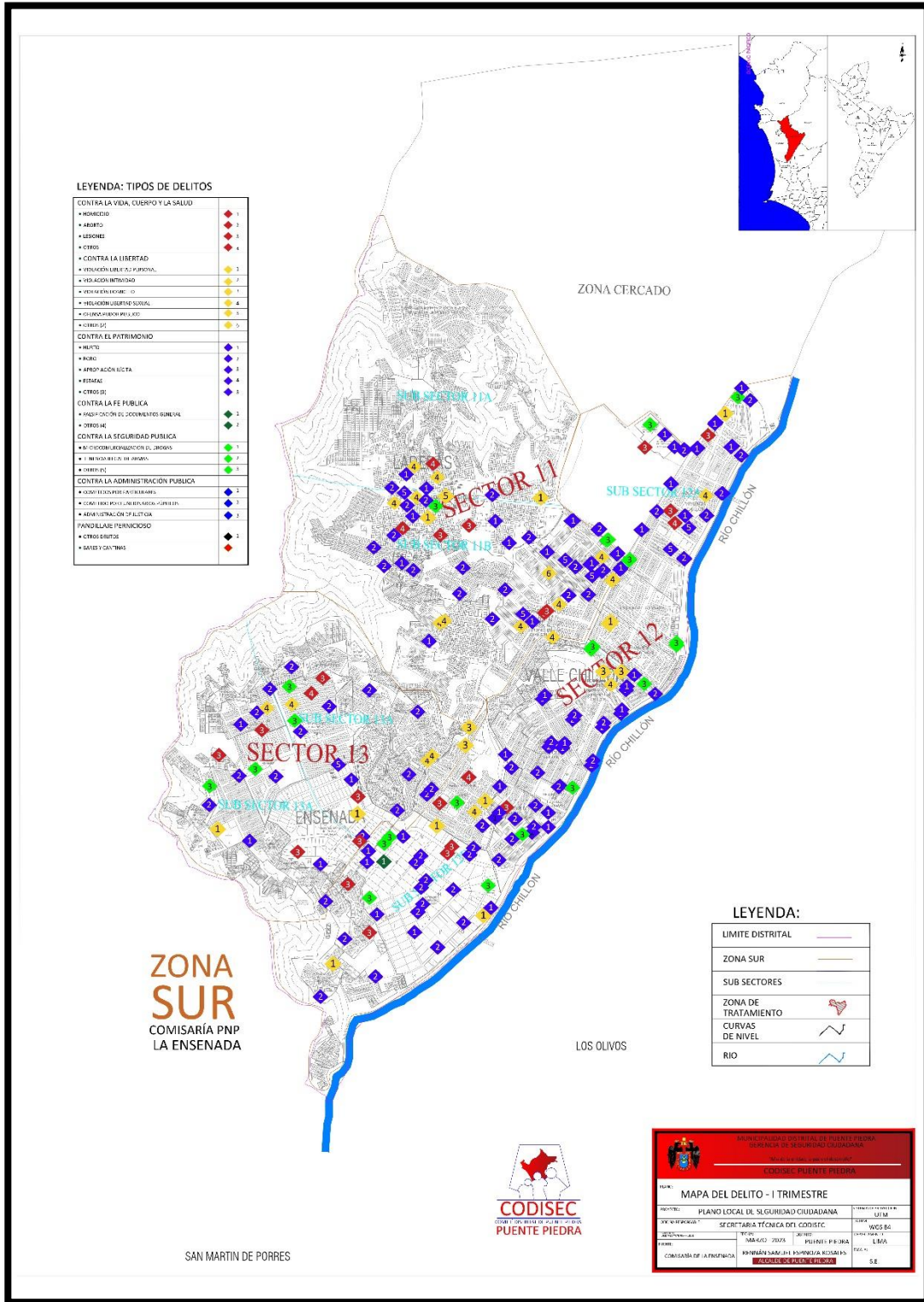


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DEL DELITO COMISARÍA DE LA ENSENADA – 1er. TRIM 2023



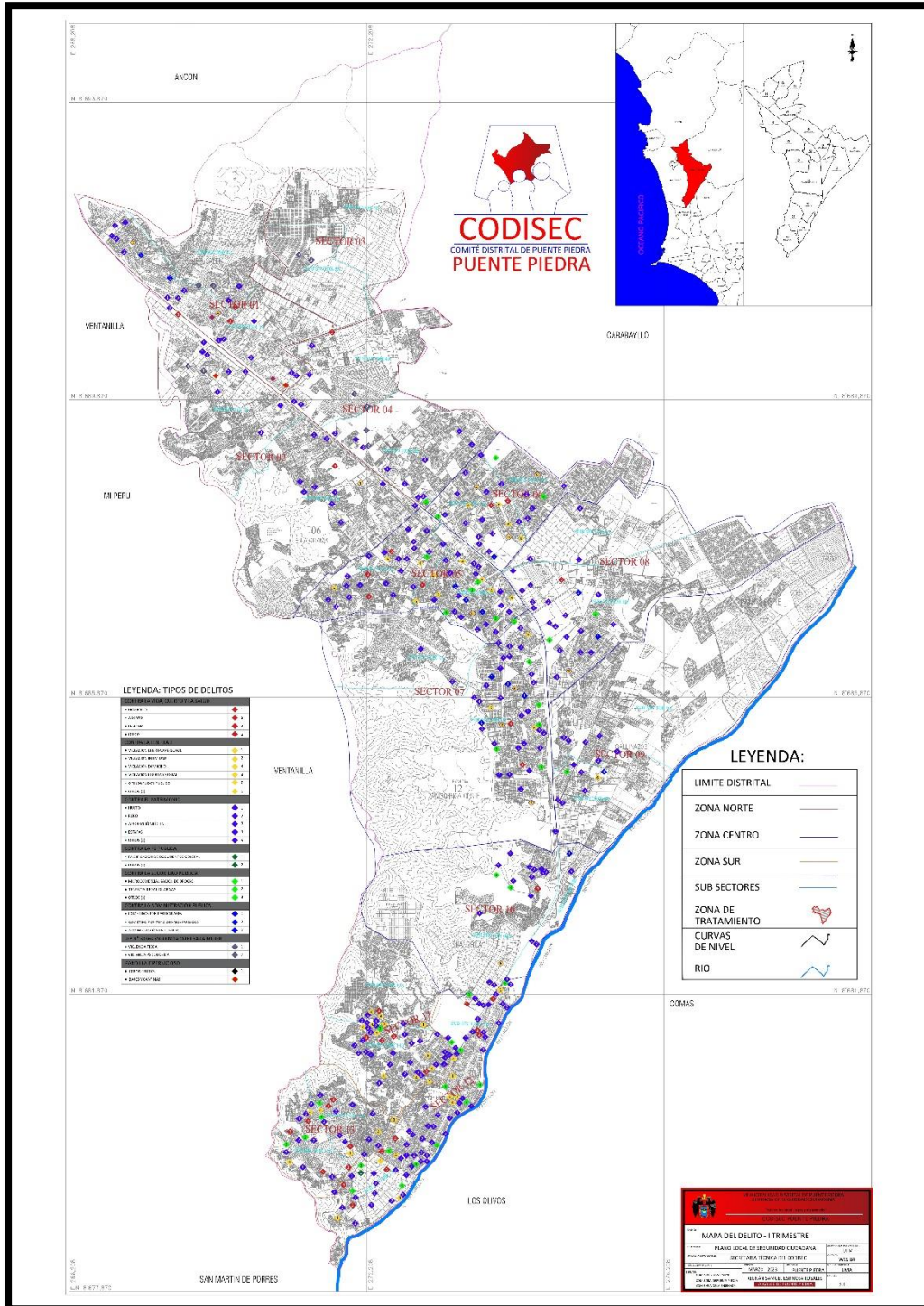


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

MAPA DEL DELITO DE PUENTE PIEDRA – 1er. TRIM 2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°11.-


PATRULLAJE INTEGRADO – PRIMER TRIMESTRE 2023

Patrullaje Integrado correspondiente al Primer (I) trimestre 2023, realizado conjuntamente la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo. Este patrullaje se encuentra liderado por los tres (03) Comisarios de las Comisarías de: Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada, se realizaron un total de quinientos sesenta y ocho (568) Patrullajes Integrados en las unidades del Serenazgo en los trece sectores en que está dividido el distrito de Puente Piedra, según consta en el Informe N° 009-2023-CODISEC-GSC-MDPP de fecha 17 de abril del 2023 y su respectivo formato anexo 8.

CARGO



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



INFORME N° 009-2023-CODISEC-GSC-MDPP

A : Sr. Renán Samuel ESPINOZA ROSALES
Alcalde y Presidente del CODISEC del Distrito de Puente Piedra

DE : Ing. Iván Yamil SATURNO CHÁVEZ
Encargado de la secretaría técnica del CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Cantidad de Patrullaje Integrado del Primer Trimestre 2023

FECHA : 17 de abril de 2023

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ALCALDÍA
17 ABR 2023


Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, en atención al asunto, se remite información sobre el patrullaje integrado de los meses de enero, febrero y marzo correspondiente al primer trimestre del 2023.

PATRULLAJE INTEGRADO MES ENERO 2023			
ZONAS	FECHA	FOLIOS	SUBTOTAL
CENTRO	01/01/2023 - 31/01/2023	001 - 060	60
NORTE	01/01/2023 - 31/01/2023	061 - 096	36
SUR	01/01/2023 - 31/01/2023	097 - 207	111
TOTAL			207


PATRULLAJE INTEGRADO MES FEBRERO 2023			
ZONAS	FECHA	FOLIOS	SUBTOTAL
CENTRO	01/02/2023 - 28/02/2023	208 - 246	39
NORTE	01/02/2023 - 28/02/2023	247 - 268	22
SUR	01/02/2023 - 28/02/2023	269 - 371	103
TOTAL			164

PATRULLAJE INTEGRADO MES MARZO 2023			
ZONAS	FECHA	FOLIOS	SUBTOTAL
CENTRO	01/03/2023 - 15/03/2023	372 - 448	77
NORTE	01/03/2023 - 15/03/2023	449 - 507	59
SUR	01/03/2023 - 15/03/2023	508 - 567	61
TOTAL			197

TOTAL DE PATRULLAJE INTEGRADO PRIMER TRIMESTRE 2023	568
--	------------




Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Por lo tanto, tomando en cuenta la cantidad actual de 568 patrullajes integrados durante el primer trimestre, estamos a un 151,5 % de total programado en la Matriz de Actividades Transversales del Plan de acción distrital de seguridad ciudadana (PADSC) del CODISEC 2023 que en el primer trimestre indica solo 375 patrullaje integrados.

Es todo cuanto puedo informar a Usted.

Atentamente,



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD ENE-FEB-MAR	
1. Objetivo Estratégico	TRANSVERSAL N° 11
2. INDICADOR	N° de Patrullajes
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Plan de Patrullaje Integrado
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	ENERO – FEBRERO – MARZO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Patrullaje Integrado
8. N° DE PATRULLAJES	568 Patrullajes Integrados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	La Gerencia de Seguridad Ciudadana Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra en coordinación La Policía Nacional del Perú permite realizar el patrullaje integrado por sectores focalizados a fin de reducir la incidencia delictiva así contribuir a la prevención de Delitos y faltas.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Falta de efectivos Policiales para poder cubrir más sectores priorizados según Mapa de Delito.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Capacitar tanto a serenos como a la Policía Nacional en las competencias y funciones respectivas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	El trabajo Articulado entre al PNP y el gobierno local para la mejora de la seguridad ciudadana



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD TRANSVERSAL N°12.-


PATRULLAJE MUNICIPAL – PRIMER TRIMESTRE 2023

Ejecutado durante el Primer (I) trimestre 2023 de conformidad con la matriz del PADSC 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana viene ejecutando el Patrullaje Municipal en los trece (13) sectores del distrito, con acciones de prevención a la comunidad de posibles delitos y faltas, toda intervención es comunicada a la central de base del Serenazgo, se ejecutaron en los meses: Enero **2 988**; Febrero **2 325**; Marzo **3500**, cumpliendo con ejecutar **OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE (8 813) Partes de Patrullaje Municipal**, superando de manera porcentual la cantidad programada en este trimestre, según consta en el Informe N° 010-2023-CODISEC-GSC-MDPP de fecha 17 de abril del 2023 y su respectivo formato anexo 8.

CARGO



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



INFORME N° 010-2023-CODISEC-GSC-MDPP

A : Sr. Rennán Samuel ESPINOZA ROSALES
Alcalde y Presidente del CODISEC del Distrito de Puente Piedra

DE : Ing. Iván Yamil SATURNO CHÁVEZ
Encargado de la secretaria técnica del CODISEC de Puente Piedra

ASUNTO : Cantidad de Patrullaje Municipal del Primer Trimestre 2023

FECHA : 17 de abril de 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ALCALDÍA
17 ABR 2023
RECIBIDO
3.13


Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, en atención al asunto, se remite información sobre el patrullaje municipal de los meses de enero, febrero y marzo correspondiente al primer trimestre del 2023.

PATRULLAJE MUNICIPAL MES ENERO 2023			
ZONAS	FECHA	FOLIOS	SUBTOTAL
CENTRO	01/01/2023 - 31/01/2023	001 - 932	923
NORTE	01/01/2023 - 31/01/2023	933 - 2334	1395
SUR	01/01/2023 - 31/01/2023	2335 - 3000	670
TOTAL			2988


PATRULLAJE MUNICIPAL MES FEBRERO 2023			
ZONAS	FECHA	FOLIOS	SUBTOTAL
CENTRO	01/02/2023 - 28/02/2023	3001 - 3837	836
NORTE	01/02/2023 - 28/02/2023	3837 - 4906	1070
SUR	01/02/2023 - 28/02/2023	4907 - 5325	419
TOTAL			2325

PATRULLAJE MUNICIPAL MES MARZO 2023			
ZONAS	FECHA	FOLIOS	SUBTOTAL
CENTRO	01/03/2023 - 31/03/2023	5326 - 6408	1083
NORTE	01/03/2023 - 31/03/2023	6409 - 7999	1591
SUR	01/03/2023 - 31/03/2023	8000 - 8825	826
TOTAL			3500

TOTAL DE PATRULLAJE MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2023	8 813
--	--------------




Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Por lo tanto, tomando en cuenta la cantidad actual de 8 813 patrullajes municipales durante el primer trimestre, estamos a un 195.84 % de total programado en la Matriz de Actividades Transversales del Plan de acción distrital de seguridad ciudadana (PADSC) del CODISEC 2023 que en el primer trimestre indica solo 4500 patrullaje integrados.

Es todo cuanto puedo informar a Usted.

Atentamente,



ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD ENE-FEB-MAR	
1. Objetivo Estratégico	TRANSVERSAL N° 12
2. INDICADOR	N° de Patrullajes
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Plan de Patrullaje Municipal
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	ENERO – FEBRERO – MARZO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Patrullaje Municipal
8. N° DE PATRULLAJES:	8 813 Patrullaje Municipales
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El Patrullaje Municipal efectúa un conjunto de acciones tácticas y estratégicas con los serenos conductores, motorizados, patrullaje a pie y patrulla canina en los 13 sectores del distrito de Puente Piedra a fin de generar presencia subjetiva físicamente visible a través de estacionamientos tácticos, servicio de proximidad e interacción comunitaria,
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Promulgar la modificación de la Ley N° 31297 Ley del Servicio de Serenazgo Municipal que autoriza el USO DE ARMAS NO LETALES , así los efectivos de Serenazgo del distrito de Puente Piedra puedan cumplir sus funciones respetando los derechos fundamentales de las personas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Fortalecer la presencia de Serenazgo en la zona de mayor incidencia delictiva. Fortalecer las acciones preventivas y disuasivas. Promover la comunicación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado para enfrentar la inseguridad ciudadana.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-1). -

Desarrollada por la **Subgerencia de Autorizaciones Municipales**, según Informe N° 0132-2023-SGAM-GDU/MDPP, de fecha 18/03/2023, donde detalla el Registro de Locales Autorizados para la venta de Licor con licencia vigente.

Municipalidad de Puente Piedra
Subgerencia de Autorizaciones Municipales

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
INFORME N° 132-2023-SGAM-GDU/MDPP


A : ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
Gerencia de Seguridad Ciudadana

DE : ARQ. GLADYS MILAGROS REYES MITMA
Subgerente de Autorizaciones Municipales

ASUNTO : Información de Licencia de funcionamiento

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 003-2023-GSC-MDPP

FECHA : Puente Piedra, 18 de marzo del 2023




Me es grato dirigirme a usted, para saludarle y a la vez informarle en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita: *"La Línea base de la actividad programada en el plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2023, el mismo que ha sido declarado apto para su implementación, considerando aquellas actividades que han sido programadas de manera porcentual (%), se deberá indicar en cantidad numérica la información solicitada"*, indicando lo siguiente:

N°	ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	LÍNEA BASE ANUAL
1	ESTABLECER LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS POR EL DISTRITO CON LA RESPECTIVA VIGENCIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTRO DE LOCALES AUTORIZADOS	

Al respecto, se manifiesta que, habiéndose realizado la búsqueda en los archivos de esta subgerencia, OBRA registro de de Licencias de Funcionamiento de locales autorizados para la venta de licor. Asimismo, se informa que la cantidad numérica de la información brindada se realiza según los giros autorizados los cuales está, comprendidos desde el 2006 al 2023:

AÑO	LICORERIA	MINIMARKET	BODEGA	RESTAURANTE	TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2006	-	1	10	11	22	7	3	7	12	17	15	24	31	6	139
2007	-	4	96	61	161	8	15	19	10	16	18	21	2	147	
2008	2	4	404	83	493	169	161	341	341	138	141	103	17	3039	
2009	3	3	94	61	161	175	180	180	180	136	160	152	36	2115	
2010	6	7	114	86	213	212	180	180	180	136	160	152	36	5440	
2011	1	2	95	57	155	161	175	180	180	136	160	152	36	5440	
2012	2	2	118	98	220	161	175	180	180	136	160	152	36	5440	
2013	1		133	87	221	161	175	180	180	136	160	152	36	5440	
2014	2	2	172	111	287	161	175	180	180	136	160	152	36	5440	
						139	147	3039	2115	5440					

Sin otro particular le expreso mi mayor consideración y estima personal.
Atentamente,


ARQ. GLADYS MILAGROS REYES MITMA
SUBGERENTE DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 01.03.01 (A-2). -

Desarrollada por la **Subgerencia de Ordenamiento Urbano**, según Informe N° 097-2023-GOU/GSC/MDPP, de fecha 30/03/2023, en el (I) trimestre se ha realizaron un total de **11 operativos de fiscalización** para cumplimiento de horario en establecimientos de venta de licor. **Descripción:** enero 01; febrero 01; marzo 9 operativos en el distrito de Puente Piedra.

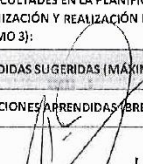


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
Subgerencia de Ordenamiento Urbano


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N° 08


REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día:	Mes: ENERO - MARZO Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	A-2 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR
2. INDICADOR:	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	VECINOS DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	PRIMER TRIMESTRE
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTE DE OPERATIVOS 2023 SIGRAM/ FISCALIZACIÓN / NC
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS
	PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE ORDENAMIENTO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Control y fiscalización de los establecimientos comerciales que expenden bebidas alcohólicas
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Apoyo de la Policía Nacional del Perú Intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Reducción de la delincuencia

Firma: 

Nombre de la persona que elabora el Informe: **CARLOS DANIEL ALVARE QUIROZ**



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
INCA YAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

JESL/cdaq
Gerencia de Ordenamiento Urbano
Urb. Los Álamos Mz. B Lt. 01 (Esquina Calle Los Rosales y la Calle A) 2do Pto
Telf. (01) 219-8200 anexo 6223



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 01.03.02 (A-3). -

LINEA BASE = 35 OPERATIVOS PARA EL 1er. TRIMESTRE

Programada para su desarrollo el primer (I) Trimestre del 2023, realizando **149 operativos de erradicación contra el consumo de alcohol en la vía pública** en las zonas: Norte, Centro y Sur del distrito de Puente Piedra, lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 100%.

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 1er. Trimestre 2023	
1. Objetivo Estratégico	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR OE 01.03.02 A-3
2. INDICADOR	N° de Operativos
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Vecinos del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	ENERO-FEBRERO-MARZO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PARTES DE PATRULLAJE MUNICIPAL
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	En el mes de enero se realizaron 57 operativos contra el consumo de Alcohol en la Vía Pública. En el mes de febrero se realizaron 30 operativos contra el consumo de Alcohol en la Vía Pública En el mes de marzo se realizaron 62 operativos contra el consumo de Alcohol en la Vía Pública En el primer trimestre del 2023 se han realizado un total de 149 operativos
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. NO SE PRESENTARON DIFICULTADES b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Seguir realizando constantes operativas en los Puntos más críticos que indica el mapa de Riesgo b.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Minimizar o prevenir las consecuencias relacionadas con el consumo del alcohol en la vía pública

 Abg. Jefe Hugo Hurtado Palma Supervisor del Plan Local de Seguridad Ciudadana	 RENÁN CAMIEL ESPINOZA ROSALES ALCALDE	 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
--	--	--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA N° A4.


Programada para su desarrollo el primer (I) Trimestre del 2023, realizando **5 capacitaciones efectuadas a líderes de comités comunitarios y comunidad en general.** Descripción: Hospital de Puente Piedra 01, Subgerencia de transporte 01, Comisaria La Ensenada 02 y Comisaria de Puente Piedra 01. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del 83.33%.


LOGOS INSTITUCIONALES

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-4) Marzo	
1. Objetivo Estratégico	O.E. 02.03.00 INFORMAR Y CAPACITAR A LA CIUDADANIA FRENTE A UNA EMERGENCIA Y DESASTRE
2. INDICADOR	NUMERO DE CAPACITACIONES EFECTUADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FERIA INFORMATIVA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	13/02/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ, UIGRED
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INFORME, FOTOS
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 4 Mujeres: 3
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	INFORMAR Y PREPARAR A LA CIUDADANIA FRENTE A UNA EMERGENCIA Y DESASTRE, PARA ELLO LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ BRINDO CAPACITACION EN REANIMACION CARDIOPULMONAR Y MOCHILA DE EMERGENCIA.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. POCO MATERIAL COMUNICACIONAL
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. DEBERÍAN HABER MAS FERIAS INFORMATIVAS b. PARTICIPACION DE MAS ENTIDADES c. ESTIMULAR MAS A LA CIUDADANIA PARA LA PARTICIPACION
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	LA CIUDADANIA ESTA APTA PARA APRENDER Y SABER COMO ACTUAR FRENTE A UNA EMERGENCIA




 DR. HECTOR ROJULIO NEJIA CORDERO
 Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres


 Renán Samuel Espinoza Rosales
 ALCALDE


 Ing. Jhan Yamic Saturno Chávez
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Municipalidad de Puente Piedra
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 04

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD (...)		
Día:	Mes:	Año:
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 02.03.00	
2. INDICADOR:	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR CAPACITACIONES A LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD DURANTE EL USO DE TRANSPORTE Y LA VÍA PÚBLICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD VIAL.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL EN VEHICULO LOS MENORES	
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	13/03/2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA Y FISCALÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS	Mujeres: VARIOS
	15 PARTICIPANTES	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	CHARLA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL A LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL EN VEHICULOS MENORES	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	PARTICIPACIÓN DE LOS CONDUCTORES	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	CAPACITACIONES CONTINUAS PARA LOS CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	IDENTIFICACION DE LAS SEÑALES DE TRÁNSITO E INFRACCIONES DE TRANSPORTE	

[Firma]
 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CIENFUEGOS, 11 DE MARZO DE 2023
 SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Firma y sello:

Nombre de la persona que elabora el informe: _____

[Firma]
 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENÁN SANJEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

[Firma]
 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA : 28 Y 04	MES : ENERO Y FEBRERO	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
2. INDICADOR	A.4	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	ACCIONES DE SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	MENORES Y PROGRAMAS DE VACACIONES UTILES DE LA COMUNIDAD DE LA EN	
5. FECHA DE REALIZACION (DDMM/AAA)	28 ENE 2023 - 04FEB2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA - RECURSOS PROPIOS	
7. FUENTE DE VERIFICACION:	N1028 SPC DEL 28 DE ENERO DEL 2023, N1035 SPC DEL 04 DE FEBRERO DEL 2023	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 40	MUJERES: 35
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE BRINDO CHARLAS DONDE SE SENSIBILIZO A LOS INTEGRANTES DE DICHO PROGRAMAS PREVENTIVOS EN TEMAS DE EDUCACION VIAL Y EL USO ADECUADO DE LAS VAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	<p>1. ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO CON RECURSOS PROPIOS.</p> <p>2. FALTO MATERIAL DE REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.</p>	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	1. QUE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA APOYE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LAS COMISARIAS.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		
<p>ACTIVIDADES DE PREVENCION VIAL - COMISARIA PNP LA ENSENADA</p>		
<p>DA: 28/01/23 YANESSA SAGASTY VALDEZ MADRERA MAYOR PNP COMISARIO DE LA ENSENADA</p>		

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES : MARZO 2023 AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRANSITO A-4
2. INDICADOR	NRO DE CAPACITACIONES EFECTUADAS
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES , RED COOPERANTES Y PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	23-Feb-23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI NRO 054.E-2023-REGION POLICIAL LIMA.DIVPOL NORTE 1/CIA PP.SPC
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 30 MUJERES : 65
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIONA LAS JUNTAS VECINALES , RED DE COOPERANTES PARA PREVENIR NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRANSITO
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	





 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNAN SAMUEL ESPINZA ROSALES
 ALCALDE


 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 EMPLEADO DE LA SECRETARIA TECNICA


LIDONS TORRES LIGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIA CON PNP PUENTE PIEDRA




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.06 (A-5). -

Desarrollada por la **Subgerencia de Transporte**, según Informe N° 021-2023-SGTySV-GSC/MDPP, de fecha 30/03/2023, en el (I) trimestre 2023 se ha realizaron un total de **18 operativos para erradicar paradero informal de transporte público**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **150%**.




Municipalidad de Puente Piedra
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ANEXO DE ACTIVIDAD N° 05


ANEXO B		
REPORTE DE ACTIVIDAD (...)		
Día:	Mes:	Año:
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 02.05.06	
2. INDICADOR:	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS TRIMESTRALMENTE	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO A NIVEL DISTRITAL.	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AA):	27, 30 y 31 DE ENERO 01,02,15,16,17,20,21,22,23,28 DE FEBRERO 01,02,03,04 Y 06 DE MARZO	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA MEDIANTE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON ATU	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS Y ACTAS ATU	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS	Mujeres: VARIOS
	SE REALIZÓ LOS OPERATIVOS CON 06 FISCALIZADORES QUE ESTAN ACREDITADOS POR ATU	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	FISCALIZAR Y SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL TRANSPORTE A LOS CONDUCTORES DE LOS VEHICULOS DEL SERVICIO PUBLICO.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	1. FALTA DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ PARA LAS INTERVENCIONES. 2. FALTA DE DEPÓSITO CERCANO AL DISTRITO PARA INTERNAR LOS VEHÍCULOS INTERVENIDOS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	1. ATU DEBERIA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS PARA INTERNAR LOS VEHÍCULOS INTERVENIDOS.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	OPERATIVOS EN CONJUNTO CON LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ PARA EVITAR LAS AGRESIONES DE PARTE DE LOS CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR HACIA LOS FISCALIZADORES	

Firma y sello:


Nombre de la persona que elabora el informe: _____



CHRISTIAN B. VILLALOBOS MENDOZA
SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL



RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE



ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.07 (A-6). -

Desarrollada por el Fiscal Provincial del Ministerio Público, según oficio N° 64-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE, de fecha 05/04/2023, en el (I) trimestre se ha realizado un total de un (1) operativo para erradicar paradero informal de transporte interprovincial. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del 33.33%.

LOGOS INSTITUCIONALES

*9
02/07/20*

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-6) Marzo	
1. Objetivo Estratégico	Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito
2. INDICADOR	Número de acciones preventivas realizadas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Pobladores del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	07-03-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Ministerio Público / Municipalidad Distrital de Puente Piedra / Comisaría de Puente Piedra y Comisaría de Zapallal
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta Fiscal y Toma Fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 9 Mujeres: 0
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevó a cabo el Operativo Vehículos Menores (Mototaxi)
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Denunciar cualquier acto ilícito b. No permitir ningún tipo de agresión
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que se puede prevenir la informalidad en vehículos menores y futuros hechos ilícitos

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

RENÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

MINISTERIO PÚBLICO

LEONCIO VALERIANO ARAGON GASTANEDA
 FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-7). -

Desarrollada por la **Subgerencia de Ordenamiento Urbano**, según Informe N° 103-2023-GOU/GSC/MDPP, de fecha 10/04/2023, en el (I) trimestre, indica que son **siete (07)** las empresas que realizan obras de mantenimiento en las vías públicas del distrito de Puente Piedra y son: ENEL, SEDAPAL, CALIDDA, MOVISTAR, CLARO, ENTEL y BITEL.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.08 (A-8). -

Desarrollada por la **Subgerencia de Ordenamiento Urbano**, según Informe N° 097-2023-GOU/GSC/MDPP, de fecha 30/03/2023, en el (I) trimestre se han Fiscalizado un total de **seis (6)** Empresas. Descripción: enero 02; febrero 02; marzo 02 en el distrito de Puente Piedra. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **54%**.

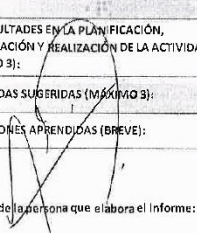


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 Gerencia de Seguridad Ciudadana
 Subgerencia de Ordenamiento Urbano


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N° 08


REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día:	Mes: ENERO - MARZO Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR:	A-8 % DE EMPRESAS FISCALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	VECINOS DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	PRIMER TRIMESTRE
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTE DE OPERATIVOS 2023 SIGTRAM / FISCALIZACIÓN / NC
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE URBANISMO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Control y fiscalización de los posibles daños generados por las empresas de servicios públicos, durante la ejecución de las obras. Seguimiento por parte de la Gerencia de Inversiones Públicas. Oficiar a las empresas ejecutoras de los servicios públicos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Cuando se genera el daño, la empresa de servicios públicos tarda en ejecutar de reparación.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Notificación de carta dirigida a la empresa contratante, así como el inicio del procedimiento administrativo sancionador.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Mejora la percepción institucional

Firma: 

Nombre de la persona que elabora el Informe: **CARLOS DANIEL ALVARE QUIROZ**



RENÑAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE



ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

JESL/cdaq Gerencia de Ordenamiento Urbano
 Urb. Los Álamos Mz. B Lt. 01 (Esquina Calle Los Rosales y la Calle A) 2do Piso
 Telf: (01) 219-6200 anexo 6223



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC







SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE (A-11). -


Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 29/03/2023, en el (I) trimestre, sobre el registro de choferes y cobradores sensibilizados indica 95 hombres y 105 mujeres, haciendo un total de 200 choferes y cobradores sensibilizados.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES: MARZO AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	A-11 REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO
2. INDICADOR	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CHOFERES Y COBRADORES
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	PERMANENTE
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI NRO 045-B-23-REGION POLICIAL LIMA-DIVPOL NORTE 1/CIA PP.SPC
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 95 MUJERES : 105
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SENSIBILIZACION EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	FALTA DE INTERES Y COMPROMISO POR PARTE DE LOS CHOFERES Y COBRADORES
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	








Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNÁN SAMBEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



POLICIA NACIONAL DEL PERU
 REGION POLICIAL NORTE
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
LIDOMIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 02.05.10 (A-12). - LINEA BASE 18% TRIMESTRAL

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 29/03/2023, en el (I) trimestre, sobre el porcentaje de choferes y cobradores sensibilizados indica 62 hombres y 38 mujeres haciendo un total de 100 choferes y cobradores sensibilizados, Así mismo esta actividad fue ejecutada por el Ministerio Público según oficio N° 64-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE, de fecha 05/04/2023, en el (I) trimestre se llevó a cabo charla de sensibilización de 4 representantes de la Asoc. de Transporte Motorizado. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **52%**.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES : MARZO AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 12	REDUCIR EL NUEMRO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO
2. INDICADOR	A 12
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONES, REGIONALES Y LOCALES
4.PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CHOFERES Y COBRADORES
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	17-Feb-23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI NRO 048-D-2023-REGION POLICIAL LIMA-DIVPOL NORTE 1/CIA PP.SPC
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 62 MUJERES : 38
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PERSONAL PNP DE LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA ABORDO LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO ENTREGANDO TRIPTICOS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD A CHOFERES Y COBRADORES
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNIAN RAMUEZ ESPINOZA ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

COMANDO NACIONAL DE POLICIA
 DIVISION POLICIAL NOROCCIDENTAL
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
 CA-286488
 LIDONIA TORRES UGAZ COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

*16
Diciembre*

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-12)	
1. Objetivo Estratégico	Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito
2. INDICADOR	Número de acciones preventivas realizadas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Pobladores del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	13-03-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Ministerio Público / Municipalidad Distrital de Puente Piedra / Comisaría de Puente Piedra
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta Fiscal, Lista de participantes y Toma Fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 4 Mujeres: 0
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevó a cabo la Charla de Sensibilización de Accidentes de Tránsito a los representantes de la Asociación de Transporte motorizado y no motorizado Los Ángeles de Puente Piedra.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO):	a. Cumplir con los documentos requeridos b. No conducir en estado de ebriedad
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que se puede prevenir la informalidad en vehículos menores y futuros hechos delictivos.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
[Signature]
RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE


LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
[Signature]
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA








MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.01.02 (A-13). -

Desarrollada por el Centro Emergencia Mujer, según informe N° 007-2023-MIMP-AURORA-UPPIFVFS-CEM PUENTE PIEDRA(CKVB), de fecha 11 de abril del 2023, durante el primer trimestre el Número de Beneficiarios en Competencias Parentales fue de un total de **75 personas**. Descripción el 09/03/2023 a 15 personas, el 10/03/2023 a 30 personas, el 23/03/2023 a 30 personas. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **115.38%**.

 PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		Programa Nacional AURORA		
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo				
1. Objetivo Estratégico	OE REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA A-13			
2. INDICADOR	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Charla a padres y madres de familia (población en general), del AAHH CHAVIN DE HUANTAR			
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	padres y madres de familia (población en general),			
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	JUEVES 23 DE MARZO DEL 2023			
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	CEM			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INFORME, FOTOS, MENSAJES DE WASAP			
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 4	Mujeres: 26		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se coordina con una facilitadora en acción, para la realización de una charla a padres y madres de familia de la comunidad del AAHH Chavin de Huántar en Laderas de Chillón, donde se explica sobre la prevención de la VCM y las competencias parentales.			
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. La Inseguridad ciudadana, ya que, al bajar en el paradero del establo, hubo una gresca entre hombres conductores y personas que estaban delinquiendo. b. La falta de movilidad, ya que no se cuenta con presupuesto suficiente para llegar a las diferentes zonas del distrito.			
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Presencia de Serenazgo en las principales avenidas. b. Acompañamiento de personal del CODISEC, en las diferentes sesiones programadas.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Coordinar de ante mano con los representantes del CODISEC del distrito de Puente Piedra.			
				
 Municipalidad Distrital Puente Piedra RÉNATA YAMUR ESPINOZA ROSALES ALCALDE		Dest. Mag. Carla K. Verano Bultron CEM REGULAR DE PUENTE PIEDRA/PUNTO FOCAL LIMA NORTE Y CENTRO Programa Nacional Aurora		
		 Municipalidad Distrital de Puente Piedra ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ ENCAJADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo	
1. Objetivo Estratégico	OE REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA A-13
2. INDICADOR	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Charla a padres y madres de familia (población en general), PRONOEI LA DSAGRADA FAMILIA-LADERAS DE CHILLÓN
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	padres y madres de familia (población en general),
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	JUEVES 09 DE MARZO DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	CEM
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INFORME, FOTOS, MENSAJES DE WASAP
8. Nº DE PARTICIPANTES:	Hombres: 0 Mujeres: 15
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se coordina con la docente a cargo del PRONOEI y también con la señora rosa del comedor los niños menesterosos a fin de realizar una charla con madres de familia, para prevenir e identificar señales de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar. Se difunde los servicios. Línea 100 chat 100
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Las madres de familia tienen tiempo a partir de las 6 o 7 de la noche, lo cual es muy riesgoso ya que hay delincuencia en los alrededores y estamos expuestas a peligros por las noches. Si se realiza en las tardes tenemos poca participación
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Presencia de Serenazgo en las principales avenidas. b. Acompañamiento de personal del CODISEC, en las diferentes sesiones programadas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Coordinar de ante mano con los representantes del CODISEC del distrito de Puente Piedra.

Bertha Silvia Pérez castillo
CEM: Comisaria Puente Piedra

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
CODISEC
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

LOGOS INSTITUCIONALES

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR A-13
2. INDICADOR:	30 participantes
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Charla informativa en Competencia Parentales
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Madres y padres de familia
5. FECHA DE REALIZACIÓN:	10/03/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	CEM PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Fotos, Lista de Asistencia
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 3 Mujeres: 27
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se coordina con la dirección de la IE 2076 Abraham Lincoln, para la realización de una charla informativa acerca de la competencia parentales dirigida a madres y padres de familia de la institución educativa antes mencionada, donde se explica sobre la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, y las competencias parentales.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Equipos de multimedia. b. Refrigerios para las y los participantes, que en su mayoría vienen en compañía de sus menores hijas e hijos.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Elaboración de folletería relacionado al tema desarrollado. b. Brindar algún material de merchandising.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Coordinación previa para componer una comisión de apoyo para el desarrollo de la actividad.


Ltc. Manuel A. Villacorta Robles
Profesional Social Comunitario
Centro Emergencia Mujer Puente Piedra
Programa Atención
0911

Firma y sello
Profesional Social comunitario


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.01.05 (A-14). -

Desarrollada por el **Centro Emergencia Mujer**, según informe N° 007-2023-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM **PUENTE PIEDRA(CKVB)**, de fecha 11 de abril del 2023, durante el primer trimestre desarrollo una acción preventiva el 08/03/2023, el Ministerio Público según oficio N° 64-2023-MP-FN-1°FPEPD-DF-LIMA NOROESTE, de fecha 05/04/2023, en el (I) trimestre se llevó una acción preventiva el 30/01/2013, en total se realizaron dos (02) acciones preventivas durante el primer trimestre del 2023. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **200%**.


FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo	
1. Objetivo Estratégico	OE REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA A-14
2. INDICADOR	Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FERIA DE SERVICIOS POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	HOMBRES Y MUJERES DE LA POBLACION EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	08 DE MARZO DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	INSTANCIA PARA PREVENIR SANCIONAR TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INFORME, FOTOS, COORDINACIONES DE LA REUNION DE LA INSTANCIA
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 18 Mujeres: 100
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	SE PARTICIPA EN LA FERIA DE SERVICIOS EN MARCO AL 08 DE MARZO "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER", ACTIVIDAD PROGRAMADA POR LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. TRASLADO DEL BANNER Y OTROS MATERIALES AL LUGAR DEL EVENTO b. EL CALOR SOFOCANTE DURANTE TODO EL DIA.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Se utiliza el servicio de taxi, para el traslado del banner y los materiales de difusión. b. En reunión de la instancia, se acordó que diferentes instituciones tengo su punto de hidratación, para que las personas estén siempre con acceso a los líquidos necesarios para soportar el calor del día.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Las actividades deben de hacerse previa planificación y coordinación con las demás instituciones del CODISEC.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENIVAL SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



Ing. Carla K. Verano Bullón
 CEM REGULAH DE PUENTE PIEDRA/PUNTO FOCAL LIMA NORTE Y CENTRO
 Programa Nacional Aurora



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. JUAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

22
12/01/2023

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-14)	
1. Objetivo Estratégico	Reducir la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.
2. INDICADOR	Número de acciones preventivas realizadas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Niños y Adolescentes de la Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	30-01-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Ministerio Público / Municipalidad Distrital de Puente Piedra / Comisaría de la Ensenada / Representante del CEM
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta Fiscal, Lista de participantes y Toma Fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 2 Mujeres: 5
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevó a cabo la Charla de Sensibilización dirigido a 83 niños y adolescentes.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO):	a. Denunciar cualquier acto de violencia b. No permitir ningún tipo de agresión
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que se puede prevenir el abuso contra las mujeres o integrantes de un grupo familiar, si denunciarnos a tiempo.

RENÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



LEONCIO VALERIANO ARAGÓN CASTAÑEDA
 FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito - D.E. Lima Noroeste

ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.01.08 (A-15). –

Implementar Medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios publico, esta esta actividad se esta reprogramando para el siguiente trimestre

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.02.01 (A-16). –

Realizar acciones comunicacionales de prevencion de la Violencia contra la Mujer a nivel distrital, esta esta actividad se esta reprogramando para el siguiente trimestre.

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-17). –

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según Informe **N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC**, de fecha 29/03/2023, **Comisaria de Zapallal**, según Informe **N° 011-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CZ-SPC**, de fecha 31/03/2023 y **Comisaria La Ensenada** según Informe **N° 014-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC**, de fecha 27/03/2023; en el (I) trimestre sobre el N° de acciones de Sensibilización implementadas para la prevención del abuso sexual mediante medio tecnológicos las tres comisarías ejecutaron **nueve (09)** acciones de sensibilización. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES : MARZO
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 12	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	A 17
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	23, 10FEB23, 14FEB23, 18FEB23, 20FEB23, 25FEB23, 27F
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI º 033-B-23, NIº 38-B-23, 041-E-23, NIº 045-C-23, NIº 049-D-23, NIº 051-H-23, NI º 056-A-23, NIº 058-A-23, Nº
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:
	395
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	MUJERES :
	635
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	




 CA-290489
 LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA

Municipalidad Distrital de Puentes Piedra
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

Municipalidad Distrital de Puentes Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

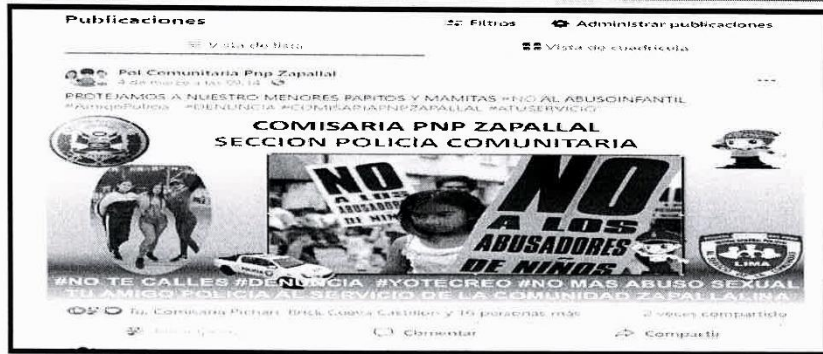


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 4	les: ENERO, FEBRERO, MARZ
	Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	OE 04: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR:	A17
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Ley N° 30364 Ley que previene, sanciona y erradica la violencia contra la mujer y los demás integrantes del grupo familiar
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CIUDADANOS DE ZAPALLAL
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	ENERO, FEBRERO, MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP b.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PLAN DE ACCION REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres:
	Mujeres:
	200 NIÑOS Y ADOLESCENTES APROX.
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	CHARLAS PREVENTIVAS EN TEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, BULLYING, ABUSO SEXUAL Y DROGAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	DISPONIBILIDAD DEL TIEMPO
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	CONTINUAR PROMOVRIENDO LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y EL PROGRAMA PREVENTIVO DE CHARLAS EN LAS II.EE.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	LA IMPORTANCIA DE BRINDAR INFORMACION, SENSIBILIZAR A NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTUDIANTES



OA - 340778
Edwin AYTE MENDOZA
MAYOR RHP
COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de
Puenete Piedra
RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

OA - 415004
Juan ICGCHEA HERNANDEZ
AL PEREZ PNP
JEFE DE SPC

Municipalidad Distrital de
Puenete Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA:	MES:
AÑO: 2023	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	A 17
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	NIÑOS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	30 DE ENERO DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES	
7. FUENTE DE VERIFICACION:	NI 030 SPC DEL 30 DE ENERO DEL 2023
8. N. DE PARTICIPANTES:	HOMERES: 40 MUJERES: 50
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CHARLAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA Y COMO EVITAR SER VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL POR REDES SOCIALES
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	1. <u>ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO CON RECURSOS PROPIOS.</u> 2. <u>FALTO MATERIAL DE REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.</u>
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	

DA: 30/01/2023
 Vanessa Espinoza VALDEZ MAGUINA
 MAYOR PNP
 COMBARIO DE LA ENSENADA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-18). -

Desarrollada por el **Centro Emergencia Mujer**, según informe N° 007-2023-MIMP-AURORA-UPPIVFS-CEM **PUENTE PIEDRA(CKVB)**, de fecha 11 de abril del 2023, durante el primer trimestre sobre la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer; se ejecutó un (01) **Pasacalle** en Marco al 08 de marzo "Día Internacional de la Mujer", cabe mencionar que esta campaña está programada para el cuarto trimestre. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**.


FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo	
1. Objetivo Estratégico	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA A-18
2. INDICADOR	N° de Acciones Comunicacionales
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	PASACALLE EN MARCO AL 08 DE MARZO "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER".
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLACION EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	08 DE MARZO DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	DIFERENTES INSTITUCIONES DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA: CEM, DEMUNA, GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES, MINJUS, CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL SANTA ROSA, PNP, ONG KUSI WARMA, ONG HIAS, ETC.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INFORMES, FOTOS, WASAP GRUPAL DE LA INSTANCIA.
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 50 Mujeres: 300
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se reúne a las 8:30am para esperar a las diferentes instituciones que participaran en el pasacalle, siendo las 9am, se procede al pasacalle, siendo la ruta la siguiente: punto de encuentro, plaza de armas, Av. Buenos Aires, alameda Chabuca Granada, de ida y de vuelta, Av. Lecaros, ida y vuelta, hasta la plaza de armas nuevamente.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Contar con un Banner que refleje la participación de la INSTANCIA y otro del CODISEC. b. El calor del día, sobre todo por la presencia de personas adulto mayores.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Diseñar e imprimir un banner que represente al CODISEC, para que sea reconocido por la población.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	PROGRAMAR ACTIVIDADES Y CONTAR CON UNEQUIPO TECNICO DEL CODISEC, DONDE SE PUEDA PARTICIPAR ACTIVAMENTE.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENÁN SAMUÉL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



Obst. Mg. Carla K. Verano Bullón
 REGULAR DE PUENTE PIEDRA/PUNTO FOCAL LIMA NORTE Y CENTRO
 Programa Nacional Aurora



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YÁNIK SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-19). -

Desarrollada por el **Centro Emergencia Mujer**, según informe **N° 007-2023-MIMP-AURORA-UPPIFVFS-CEM PUENTE PIEDRA(CKVB)**, de fecha 11 de abril del 2023, durante el primer trimestre sobre la Implementacion de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Genero contra las Mujeres, el CEM desarrollo un total de dos **(02) acciones de prevención** el 24 y 27 de febrero del 2023. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **200%**.

 PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		Programa Nacional AURORA	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo			
1. Objetivo Estratégico	OE REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA A-19		
2. INDICADOR	N° DE INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN		
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	A19 Realiza la implementación de KITS de acciones de prevención de la violencia de genero contra las mujeres: Gobiernos Regionales y Locales: "Apostando por la prevención de la Violencia de Género".		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Representantes de las diferentes instituciones del distrito de Puente Piedra: MDPP, CEM PUENTE PIEDRA, PNP (3COMISARIAS), UGEL 04, MIMSA, SOCIEDAD CIVIL Y ONG.		
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	El día lunes 27 de febrero del 2023		
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MDPP		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS, ACTAS DE REUNION, LISTAS DE ASISTENCIAS		
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 5	Mujeres: 8	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El día lunes 27 de febrero del 2023, a las 16:00pm se participa en la reunión virtual de la instancia distrital de Puente Piedra, donde se realiza el cronograma de las diferentes actividades que se realizaran en el mes de marzo: ANEXO N°7 1. sábado 04 de marzo, FERIA DE SERVICIOS, en el frontis del centro de Salud Materno Infantil santa Rosa, a las 9am. 2. lunes 06 de marzo, FORO EN MARCO AL 08 DE MARZO "Dia internacional de la Mujer", en el auditorio del palacio de la Cultura, a las 4pm. 3. miércoles 08 de marzo, PASACALLE, y FERIA DE SERVICIOS en la plaza de armas del distrito.		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Desde la gestión anterior, se viene solicitando al CODISEC, se realicen reuniones con un equipo técnico, que se encargue de		
 Municipalidad Distrital de Puente Piedra RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES ALCALDE		 Municipalidad Distrital de Puente Piedra ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Programa Nacional
AURORA

SIEMPRE DE TU LADO

	<ul style="list-style-type: none"> programar y ejecutar las actividades que solicita el plan de trabajo anual, sin embargo, hasta la fecha no se han realizado.
<p>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):</p>	<p>a. Se insiste en cada reunión del CODISEC, solicitar se arme un equipo técnico de trabajo, para cumplir con las metas que exige el plan operativo del CODISEC.</p>
<p>12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formar un equipo técnico, que revise, programe y ejecute las actividades del plan operativo del CODISEC, para poder lograr las metas con la colaboración de todas las instituciones del distrito. Brindar todas las facilidades a los y las integrantes del CODISEC, en el cumplimiento de las metas que exige el CODISEC, sobre todo en temas de seguridad ciudadana, sabiendo que el distrito tiene altos índices de delincuencia.

Obst. Mag. Carla K. Verano Bullon
 CEM REGULAR DE PUENTE PIEDRA/PUNTO FOCAL LIMA NORTE Y CENTRO
 Programa Nacional Aurora

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional.....
AURORA

SIEMPRE DE TU LADO

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo	
1. Objetivo Estratégico	OE REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA A-19
2. INDICADOR	Nº DE INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	A19 Realiza la implementación de KITS de acciones de prevención de la violencia de género contra las mujeres: Gobiernos Regionales y Locales: "Apostando por la prevención de la Violencia de Género".
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Representantes de las diferentes instituciones del distrito de Puente Piedra: MDPP, CEM PUENTE PIEDRA, PNP (3COMISARIAS), UGEL 04, MIMSA, SOCIEDAD CIVIL Y ONG.
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	EL DIA Viernes 24 DE FEBRERO DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MDPP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS, ACTAS DE REUNION, LISTAS DE ASISTENCIAS
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 5 Mujeres: 10
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El día viernes 24 de febrero del 2023, 09:00am se asiste a la reunión mensual de la instancia de puente piedra, de manera presencial en el auditorio del palacio de la cultura, donde la agenda es la aprobación del PLAN de trabajo 2023, quedando en colocar algunas observaciones para luego ser aprobada, a si mimo, se planifica las actividades que se realizaran en marco al 08 de marzo "Dia Internacional de la Mujer".
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Desde la gestión anterior, se viene solicitando al CODISEC, se realicen reuniones con un equipo técnico, que se encargue de programar y ejecutar las actividades que solicita el plan de trabajo anual, sin embargo, hasta la fecha no se han realizado.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENNÁN SAMIR ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Programa Nacional
AURORA

**SIEMPRE
DE
TU
LADO**

<p>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):</p>	<p>a. Se insiste en cada reunión del CODISEC, solicitar se arme un equipo técnico de trabajo, para cumplir con las metas que exige el plan operativo del CODISEC.</p>
<p>12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar un equipo técnico, que revise, programe y ejecute las actividades del plan operativo del CODISEC, para poder lograr las metas con la colaboración de todas las instituciones del distrito. • Brindar todas las facilidades a los y las integrantes del CODISEC, en el cumplimiento de las metas que exige el CODISEC, sobre todo en temas de seguridad ciudadana, sabiendo que el distrito tiene altos índices de delincuencia.

Obst. Mag. Carla K. Verano Bullon
 CEM REGULAR DE PUENTE PIEDRA/PUNTO FOCAL LIMA NORTE Y CENTRO
 Programa Nacional Aurora

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC








SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 03.04.05 (A-20). -

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 29/03/2023, **Comisaria de Zapallal**, según Informe N° 011-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CZ-SPC, de fecha 31/03/2023 y **Comisaria La Ensenada** según Informe N° 014-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC, de fecha 27/03/2023; en el (I) trimestre se han realizado **doce (12) Alianzas Territoriales**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES : MARZO
1. OBJETIVO ESTRATEGICO A 12	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	A 20
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	DENUNCIA, PERSECUCION Y DEBIDA JUDICIALIZACION DE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y DE AGRESION, GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	21ENE23, 28ENE23, 01FEB23, 03FEB23, 07FEB23, 10FEB23, 10FEB23, 17FEB23, 20FEB23, 27FEB23,
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI ° 21-A-23, NI ° 28-A-23, NI° 32-F-23, NI° 34-B-23, NI° 38-A-23, NI ° 41-A-23, NI ° 41-F-23, NI ° 48-A-23, NI ° 51-
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 560 MUJERES : 885
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	COMISARIA DE PUENTE PIEDRA PARTICIPO EN LA REUNION DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA : 04	MES : FEBRERO AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	A 20
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECONALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DDMM/AA)	03 FEBRERO DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMSARIA PNP LA ENSENADA
7. FUENTE DE VERIFICACION:	NOTA INFORMATIVA N° 034 SPC DEL 04 DE FEBRERO DEL 2023
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES : 5 MUJERES : 5
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	1. FALTA PARTICIPACION POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



SE COORDINO CON EL COM DE PUENTE PIEDRA PARA REALIZAR CHARLAS CON LAS JVSC

CA - 34587
 Yanessa Angely VALDEZ MAGUINA
 MAJOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.01.03 (A-22). -

Desarrollada por la **Comisaria de Puente Piedra**, según Informe N° 008-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CPP-SPC, de fecha 29/03/2023, **Comisaria de Zapallal**, según Informe N° 011-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CZ-SPC, de fecha 31/03/2023 y **Comisaria La Ensenada** según Informe N° 014-2023-REGIÓN POLICIAL LIMA-DIVPOL N1-CLE-SPC, de fecha 27/03/2023; en el (I) trimestre sobre el N° de Mapas Integrados, se han elaborado un mapa de delito y un mapa de riesgo con cada comisaria, haciendo un total de **seis (06) Mapas Integrados**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA :	MES	AÑO :
27	MARZO	2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO A-22	
2. INDICADOR	NRO DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA Y LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	TRABAJAN INTEGRADAMENTE CON LOS MAPAS DE RIESGO Y DE DELITO	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	ENERO FEBRERO MARZO	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIAS Y CODISEC	
7. FUENTE DE VERIFICACION :		
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REUNION DE TRABAJO CON LOS COMISARIOS E INTEGRANTES DEL CODISEC	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		

MAPA DE SECTORES DE LA CPNP " PUENTE PIEDRA "

COMISARIA DE PUENTE PIEDRA
 Área aprox. 39.18 Km²
 Población aprox. 233,578 Hab.

LEYENDA

- 01 PATRULLERO
- 06 AUTOS RENTING
- 02 CAMIONETA RENTING
- 09 MOTORIZADO

SECTORES	INDICADOR
6	12

RENÁN SAMIR ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

ING. JUAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

LIDONE TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA

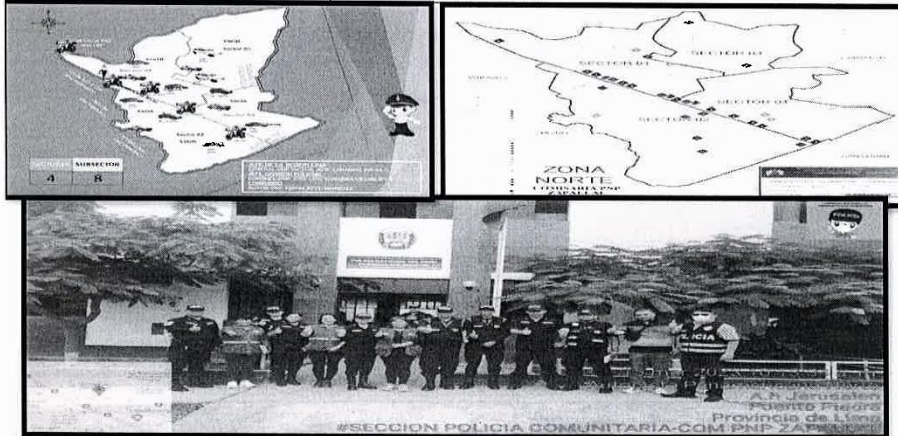


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 29	es: ENERO, FEBRERO Y MAR; Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	Actividad A46, PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y LA MUNICIPALIDAD.OE04.01.03
2. INDICADOR:	A22
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	MAPAS INTEGRADOS ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CIUDADANOS DE ZAPALLAL
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PLAN DE TRABAJO ANUAL
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: Mujeres: POBLACION DE ZAPALLAL
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	CONFORME A LA JURISDICCION DE ZAPALLAL EL MAPA SE ENCUENTRA COMPRENDIDO POR MAPA DEL DELITO Y RIESGO
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	NECESIDADES DEL SERVICIO
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	INCREMENTO DEL PERSONAL PNP
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	INTERACCION Y ACERCAMIENTO CON LA POBLACION, SER MAS ASERTIVOS, EMPATICOS Y SOLIDARIOS.



OA. 340778
 Edwini AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 RENÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

OR - 415004
 Juan ICACHEA HERNANDEZ
 ALFERGZ PNP
 JEFE DE SPC

Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA :	MES : AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	A 22
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA EMBENADA
7. FUENTE DE VERIFICACION:	MAPA DEL DELITO ACTUALIZADO
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMERES: MUJERES:
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EN EL MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA PNP LA EMBENADA DIARIAMENTE SE ALIMENTA CON LA INFORMACION DEL SIDPOL - VIRTUAL
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	


 OA - 140387
 Verónica Inés VALDEZ MACUÑA
 ALVOS - 0000
 COMISARIA DE LA PNP EN LA EMBENADA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENÑAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. JUAN YAMIK SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC






SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.01.04 (A-23). -


Desarrollada por la **Comisaría de Puente Piedra y la Gerencia de Seguridad Ciudadana**; en el (I) trimestre sobre el N° de Informes de Implementación del Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radio Integrado, se han elaborado **dos (02) informes de implementación**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **200%**.

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA : 27	MES MARZO	AÑO : 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO	
2. INDICADOR	A 23	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	INTERVENCION POLICIAL	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, NOMBRA DIARIAMENTE UN EFECTIVO POLICIAL AL CENTRO DE MONITOREO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		

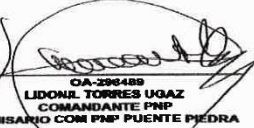





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



CA-296489
LIDONIA TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIA COM PNP PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-24). -

Desarrollada por las tres **Comisarias de Puente Piedra, Zapallal, La Ensenada y la Gerencia de Seguridad Ciudadana**; en el (I) trimestre sobre el N° de Informes de Implementacion de Estadísticas Integradas entre la PNP y el Gobierno Local, se han elaborado **NUEVE (09) informes de implementacion**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 100%.

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Enero-Febrero-Marzo	
1. Objetivo Estratégico	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD OE 04.01.00 A-24
2. INDICADOR	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar Estadísticas Integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	13/03/2023 11/04/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OF. MULT. N° 010, 011-2023/ST-CODISEC-MDPP OF. N° 410, 412, 413-2023-GSC/MDPP INF. N° 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009-2023/FJMUM/CCPP/GSC/MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	1 ESTADISTA
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Durante el primer trimestre del 2023 se realizaron 9 informes de estadísticas integradas entre las municipalidad y las comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Mala descripción de la ocurrencia por parte del personal de serenazgo. b. Falta de dirección en el parte de ocurrencias.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Brindar capacitación al personal de serenazgo para que pueda realizar un registro de ocurrencias más acorde a lo que se busca.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a. Solicitar con mayor anticipación de tiempo los datos estadísticos de las comisarias para poder tener una recopilación de datos más óptima.



FRANK JESUS MARTIN URIZAR MATUTE
 Estadístico de la central de cámaras



ING. JUAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA



RENNAN SANDOVAL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC





SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.02.01 (A-26). -

Desarrollada por la **Gerencia de Seguridad Ciudadana**, sobre el N° de Sistemas de Iluminación y Alertas Instalados en espacios públicos, en el (I) trimestre se han instalado **tres (03) alarmas vecinales**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

 Municipalidad Distrital de Puente Piedra "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" 	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD 1er. TRIM 2023	
1. Objetivo Estratégico	OE 04.02.01 A-26
2. INDICADOR	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Vecinos de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	27 enero 2023 14 marzo 2023 15 marzo 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Informe N° 0111-2023-JCGP/CCPP/GSC/MDPP Informe N° 406-2023-JCGP/CCPP/GSC/MDPP Informe N° 406-2023-JCGP/CCPP/GSC/MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El personal de soporte técnico del Área de la Central de Cámaras, viene realizando funciones de mantenimiento de las Alarmas Vecinales
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Falta de equipamiento y materiales b. Falta de coordinación entre los vecinos para la instalación de la alarma c. Antigüedad de las alarmas
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Adquisición de materiales y equipos b. Buena coordinación con los vecinos c. Adquirir alarmas con nueva tecnología
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	La integración de los vecinos con sus alarmas fortalece la Seguridad Ciudadana.


 Abg. Jefe Hugo Hurtado Palma
 Supervisor del Plan Local de Seguridad Ciudadana


 Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. IV. YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.02.02 (A-27). -

Desarrollada por las Comisarías de Puente Piedra, La Ensenada y la Municipalidad de Puente Piedra; sobre recuperar espacios públicos, se ha recuperado un (01) Espacio Público en la zona sur del Distrito y un pedido de la Comisaria de Puente Piedra. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA :	MES :	AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 27	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA URB RIBERA DE CHILLON Y DEL AA.HH LA MERCED	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/M/AAAA)	28 FEB 2023 Y 15 MAR 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA, MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA Y JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.	
7. FUENTE DE VERIFICACION:	NOTA INFORMATIVA NPO 089 Y NOTA INFORMATIVA 074	
8. N. DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 90	MUJERES: 180
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE RECUPERO EL ESPACIO PUBLICO EN LA CALLE LOS MARINES DE LA URB RIBERA DE CHILLON Y EL PARQUE DEL AA.HH LA MERCED	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	DEMORO EL RECOJO DE MALEZA POR PARTE DEL PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		
		
04 - 345381 Valentin Miguel VALDEZ MAGUIÑA MAYOR PNP COMISARIO DE LA ENSENADA		

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA : 27	MES MARZO
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO
2. INDICADOR	A 27
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCION POLICIAL Y
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	1-Mar-23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTA INFORMATIVA N° 202300276647 - COMASGENCO-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL NORTE 1/COM PUENTE
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 30 MUJERES : 20
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PARA LA MEJOR ARTICULACION DE LA ACTIVIDAD SE REALIZO UNA REUNION CON EL PERSONAL ENCARGADO DEL CODISEC PARA LA ARTICULACION
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	SE HA GESTIONADO ANTE LA MUNICIPALIDAD EE PUENTE PIEDRA EL APOYO PARA LA RECUPERACION DE LOS ESPACION PUBLICOS, EL MISMO QUE FUERA SOLICITADO CON EL OFICIO NRO 008-2023-REGION POLICIAL LIMA-DIVPO NORTE1/CIA PP. SPC DEL 22FEB2023
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



[Signature]
 OJ-298489
 LIDONEL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PSP
 COMISARIO COM PSP PUENTE PIEDRA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNATIVSAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

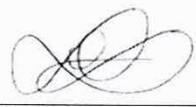



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.04.01 (A-29). -

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana según informe N° 001-2023-JTA-GSC-MDPP; sobre Formar y Capacitar a los serenos en centros especializados, al respecto se capacitaron en autodefensa personal a 350 varones y 50 mujeres haciendo un total de 400 serenos capacitados de un total de 542, lo cual representa al **73.8 % de serenos capacitados**.

 Municipalidad Distrital de Puente Piedra "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" 	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Febrero y Marzo	
1. Objetivo Estratégico	OE 04.04.01 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL
2. INDICADOR	A-29
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO EN AUTO DEFENSA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (28/02/2023):	FEBRERO Y MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	INF. N° 001-2023, INF. N°002-2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 350 Mujeres: 50
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	EL PROCESO DE PREPARACIÓN DEL PERSONAL SERENAZGO CONSISTE EN CALISTENIA GENERAL, VELOCIDAD Y RESISTENCIA, TÉCNICAS DE REDUCCIÓN Y DE CONTROL, CONDUCCIÓN Y TRASLADO.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. LA EXISTENCIA DE TURNOS ROTATIVOS b. ESTADO DE SALUD FÍSICO Y EMOCIONAL DEL PERSONAL.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. AMPLIAR LAS CAPACITACION ASPECTO PSICOLÓGICO Y TÉCNICO b. QUE LAS ROTACIONES DEL PERSONAL NO SEAN MUY CONTINUAS.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.


Jhon Trujilano Apolinario
INSTRUCTOR ENTRENADOR


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNÁN SAMUÉL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC






SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.04.03 (A-30). -

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana según informe N° 011-2023/JHHP-CODISEC-GSC/MDPP; informe remitido sobre la cantidad total de serenos registrados en la plataforma SINASEC del Ministerio del Interior, al respecto se han registrado 542 serenos en el primer trimestre del 2023.

 <p style="text-align: center;">Municipalidad Distrital de Puente Piedra Coordinación CODISEC "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"</p> 	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo	
1. Objetivo Estratégico	OE 04.04.03 A-30
2. INDICADOR	N° DE INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019-IN DE SERENOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Remitir información al Banco de Información de Serenazgo a nivel regional (Nacional / Microrregión / Región)
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	17/04/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Plataforma de Información del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)
8. N° DE PARTICIPANTES:	Quinientos Cuarenta y Dos (542) serenos
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se registró al personal de Serenazgo en la Plataforma del Registro de Serenos y Serenazgo del SINASEC, correspondiente al Primer Trimestre del 2023
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. No se presentó ninguna dificultad b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Al exportar la base de datos en Excel debería contener la información de los serenos con mas detalle (tipo de contrato, tipo de licencia, teléfono de contacto) b. Habilitar la consulta laboral para saber los antecedentes de los serenos y saber porque han sido dados de baja.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	El mantener una base de datos actualizada permite llevar un mayor control del personal activo.

 Abg. Jefe Hugo Hurtado Palma Supervisor del Plan Local de Seguridad Ciudadana	 Municipalidad Distrital de Puente Piedra RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES ALCALDE	 Municipalidad Distrital de Puente Piedra ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
---	--	---





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC





SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-32). -

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana según **ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD**; en las zonas centro, norte y sur a un total 525 serenos en el primer trimestre del 2023. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **100%**.

 Municipalidad Distrital de Puente Piedra “Año de la unidad, la paz y el desarrollo” 	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-32) Enero y Febrero	
1. Objetivo Estratégico	OE 04.04.01 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL
2. INDICADOR	N° de Informe de Medidas de bioseguridad adoptadas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementación de equipos de bioseguridad para los serenos
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal de Serenazgo
5. FECHA DE REALIZACIÓN (03/01/2023):	Enero y febrero
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Municipalidad de puente piedra
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta de entrega
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 454 Mujeres: 71
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Entrega de equipos de bioseguridad al personal de Serenazgo de las zonas norte, centro y sur.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	A. Algunas personas se niegan a usar mascarilla.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	A. Continuar con el lavado de manos. B. Continuar con la campaña para la vacunación.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.


ELEAZAR GUERRERO CUBAS
SUPERVISOR GENERAL


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALE
ALCALDE


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC





SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.05 (A-33). -

Desarrollada por las tres comisarías de Puente Piedra, Zapallal, La Ensenada y las Juntas Vecinales articuladamente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Ministerio Público y la Subprefectura en el primer trimestre del 2023 se efectuaron **22 rondas mixtas**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD ENERO-FEBERO-MARZO	
1. Objetivo Estratégico	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO OE 04.05.05 A-33
2. INDICADOR	N° de Ronda Mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales con apoyo de Serenazgo y fiscalización.
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Vecinos del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	13 ENERO 2023 CENTRO 14 ENERO 2023 CENTRO 17 ENERO 2023 CENTRO 04 FEBRERO 2023 SUR 10 FEBRERO 2023 CENTRO 16 FEBRERO 2023 NORTE 17 FEBRERO 2023 CENTRO 02 MARZO 2023 NORTE 03 MARZO 2023 CENTRO 17 MARZO 2023 CENTRO 23 MARZO 2023 NORTE 24 MARZO 2023 CENTRO 31 MARZO 2023 CENTRO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Policía Nacional del Perú Juntas Vecinales Gerencia de Seguridad Ciudadana - Serenazgo
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Patrullaje con las Rondas Mixtas
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Trabajo articulado entre la PNP, Juntas Vecinales y el Gobierno Local, la finalidad de las rondas mixtas es combatir la inseguridad ciudadana, en este Primer Trimestre se efectuaron 13 rondas mixtas .
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. No se presentaron b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Realizar un cronograma de las Rondas Mixtas con las tres comisarías de la Jurisdicción para realizar con más eficiencia el apoyo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Fortalecer la Seguridad Ciudadana con el apoyo a la Comunidad Organizada.


Eleazar Guerrero Cubas
 Supervisor General


RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE


ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

	PERÚ	Ministerio del Interior	Dirección General de Gobierno Interior	Prefectura Regional de Lima	Subprefectura Distrital de Puente Piedra
--	-------------	-------------------------	--	-----------------------------	--

ANEXO 01
FICHA N° 08:
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD MARZO	
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	OE 04.05.05 A-33
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	RONDAS MIXTAS JUNTOS CON LA POLICIA, SERENASGO Y JUNTAS VECINALES.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	COMUNIDAD O POBLACION DEL DISTRITO DE PUENTEPIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24-03-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARIA DE ZAPALLAL
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OFICIO N° 033-2023-REGPOL-LIMA-NORTE-1-GZ-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 15 Mujeres: 20
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	LEY N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	<ul style="list-style-type: none"> a) NO CONTAMOS CON PERSONAL ADMINISTRATIVO, ESO LIMITA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE LA PNP ORGANIZA. b) ESTAMOS A LA ESPERA DE LA RS DE LOS TENIENTES GOBERNADORES. DE CONTAR NUESTRA PRESENCIA SERÁ MÁS CONSTANTE.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. QUE LOS OPERATIVOS SEAN CONSTANTES EN DIVERSOS SECTORES DE PUENTE PIEDRA
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	a) VER A VECINOS APLAUDIENDO Y QUE SE SIENTA SEGUROS QUE SUS AUTORIDADES LLEGAN A SU SECTOR BRINDANDO SEGURIDAD E INVITARLO A INTEGRAR Y LUEGO JUNTOS LOGARA Y CONVERTIR A NUESTRO DISTRITO.

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

RENÁN SAMUEL ESPINOZA ROSAL
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDADES	
DIA : 27	MES MARZO
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A 33
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE RONDAS MIXTAS
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	06ENE23, 13ENE23, 27ENE23, 03FEB23, 10FEB23, 17FEB23, 24FEB23, 03MAR23, 17MAR23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NIº 06-23, NIº 013-B-23, NIº 027-C, NIº 034-D-23, NIº 041-I-23, NIº 048-F-23, NIº 055-C-23, NIº 062-D, NIº076-
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:
	MUJERES :
	93
	147
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RONDAS MIXTAS REALIZADAS CON LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



OA-298489
 LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 29	MES: FEBRERO Y MARZO
	Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	OE 04: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR:	A33
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	RONDAS MIXTAS ENTRE LA PNP, J.J.VV. Y GOBIERNO LOCAL
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CIUDADANOS DE ZAPALLAL
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	FEBRERO Y MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, SUB PREFECTURA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	N.I.035, 040, 061-2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: Mujeres: 350 APROX POBLADORES DE ZAPALLAL
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	REALIZAR LAS RONDAS/ PATRULLAJE MIXTO PREVIA COORDINACION Y PLANIFICACION RESPECTO AL RECORRIDO, CANTIDAD DE RECURSO, TIEMPO Y DISPONIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA	FALTA DE RECURSOS LOGISTICOS Y DEL PP0030
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	MAYOR SENSIBILIZACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA CIUDADANIA PARA CONTINUAR FOMENTANDO LA CONVIVENCIA PACIFICA
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	ACERCAMIENTO CON LA POBLACION, EMPATICOS Y SOLIDARIOS, IDENTIFICACION DEL PROBLEMA DE SEGURIDAD POR SECTORES Y TRABAJO ARTICULADO



DA - 340778
 Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

DA - 410004
 Juan ICÓCHEA HERNANDEZ
 ALFÉREZ PNP
 JEFE DE SPC

Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA :	MES : AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	A 33
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION	6, 13, 27 ENERO; 3, 10, 17, 24 FEBRERO Y 2, 9, 16 MAR DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA - RECURSOS PROPIOS
7. FUENTE DE VERIFICACION :	INFORMATIVA 06-A, 13-A, 27-A, 34-A, 41-A, 48-A, 55-A, 61-A, 68-A
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES : 100 MUJERES : 150
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZA DE FORMA DESCENTRALIZADAS LAS RONDAS MIXTAS POR LOS TRES SECTORES DE LA JURISDICCION, MOTIVANDO A LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS EN LA SEGURIDAD DE SU ZONA DE ESA FORMA DISMINUYA LA PERCEPCION DE INSEGURIDAD
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	NO SE HAN REALIZADO HASTA LA FECHA RONDAS MIXTAS CON PERSONAL DE FISCALIZACION
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	
	
04 - 46387 Vanessa Jagely VALDEZ MAGUÑA MAYOR PNP COMISARIO DE LA ENSENADA	

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

*34
 17/03/2023*

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-33)	
1. Objetivo Estratégico	Promover espacios públicos libre de Hurto y Robo
2. INDICADOR	Número de acciones preventivas realizadas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP Y LA Junta Vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Pobladores del Distrito de Puente Piedra – Jurisdicción de la Ensenada
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	24-02-2023 / 10/03/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Ministerio Público / Comisaría de la Ensenada
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta Fiscal y Toma Fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 4 Mujeres: 2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevó a cabo las rondas Mixta en el Distrito de Puente Piedra – Jurisdicción de la Ensenada
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Evitar ir a lugares de dudosa procedencia b. Colaborar con la Policía Nacional de Perú
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que se puede prevenir ilícitos penales realizando patrullajes preventivos



Leoncio Valeriano Aragon Dastaneda
LEONCIO VALERIANO ARAGON DASTANEDA
FISCAL PROVINCIAL
 1ra. Fiscalía Provincial Especializada
 en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

1. ACTIVIDAD A 33

Durante el presente trimestre La Comisaría de Puente Piedra, La Ensenada y Zapallal han realizado varias rondas mixtas de Seguridad Ciudadana.

2. ACTIVIDAD A 34

Durante el presente trimestre se ha realizado diversas capacitaciones a las juntas vecinales de Puente Piedra, La Ensenada y Zapallal para promover la prevención de delitos.

3. ACTIVIDAD A 37

A la fecha no se ha implementado ningún programa preventivo de Seguridad Ciudadana.

REPORTE DE ACTIVADES		
DÍA: 31	MES: MARZO	AÑO:2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO	
2. INDICADOR	A33	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE SERENAZGO	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COMUNIDAD EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	06 ENERO 2023, 10 FEBRERO 2023, 03 MARZO 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA	
7. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:18	MUJERES: 20
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RONDAS MIXTAS REALIZADAS CON LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA Y SERENAZGO	
9. EVIDENCIAS (FOTO)		

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

RENÁN SAMUÉL ESPINOZA ROSALE
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD FAMILIAR Y FARMACIA POR LA VIDA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

MARCELINO JESÚS SANTOS TAMARA
 COORDINADOR DISTRITAL DE JVIC DE PUENTE PIEDRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-34). -

Desarrollada por las tres comisarías de Puente Piedra, Zapallal, La Ensenada en el primer trimestre del 2023 se efectuaron **12 capacitaciones a juntas vecinales**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES MARZO
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A 34
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIONES A LAS JUNTAS VECINALES
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	23-Feb-23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI ° 054-E-23-REG POL LIMA-DIVPOL NORTE1/CIAPP-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:
	42
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACION A LAS JUNTAS VECINALES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	





0A-286489
LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA





Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 29	Mes: MARZO	Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	OE 04: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO	
2. INDICADOR:	A34	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	VECINOS VIGILANTES DE LAS JUNTAS VECINALES	
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	FEBRERO Y MARZO	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP	
	MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres:	Mujeres:
	POBLACION DE ZAPALLAL	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	PROCESO DE SENSIBILIZACION, CAPACITACION A LOS CIUDADANOS DE ZAPALLAL PARA CONFORMAR LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PROMUEVE LA PNP	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS CIUDADANOS	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	CONTINUAR CON LAS CAPACITACION, RETROALIMENTACION A LOS INTEGRANTES DE JJ.VV. Y REDES DE COOPERANTES	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	



 OA - 340778
 Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMSARIO DE ZAPALLAL

 Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

 OR - 418004
 Juan ICÓCHEA HERNANDEZ
 ALFEREZ PNP
 JEFE DE SPC

 Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 CODISEC
 Puente Piedra
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA :	MES :	AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 34	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	
5. FECHA DE REALIZACION (DDMM/AAA)	6,13,27 ENERO; 3,10,17,24 FEBRERO; 2,9,16 MARZO DEL 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA	
7. FUENTE DE VERIFICACION:	NOTA INFORMATIVA 06,13,27,34,41,48,55,61,68 Y 75	
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES : 100	MUJERES : 150
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE CAPACITA CONSTANTEMENTE A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LAS REUNIONES SON DESCENTRALIZADAS PARA QUE LOS VECINOS QUE NO SON INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA TAMBIEN PARTICIPEN Y SE CAPACITEN EN TEMAS DE SEGURIDAD	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		


 DA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUINA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA



Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVADES		
DÍA: 31	MES: MARZO	AÑO: 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO	
2. INDICADOR	A34	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23 FEBRERO 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP	
7. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 23	MUJERES: 43
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN A LAS JUNTAS VECINALES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR	
9. EVIDENCIAS (FOTO)		

ARTES VECINALES DE SERVICIO COMUNITARIO PROMOVIDA POR LA PNP DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
Manuel
MANUEL DE SUS SANTOS TABALA
COORDINADOR DISTRITAL DE JBBALA DE PUENTE PIEDRA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
[Signature]
RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
[Signature]
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




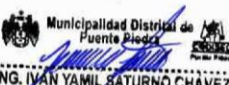
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.06 (A-35). -

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través del oficio Múltiple N° 012-2023/ST-CODISEC-MDPP. En el primer trimestre del 2023 se efectuó (01) Consulta Pública. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo	
1. Objetivo Estratégico	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO OE 04.05.06 A-35
2. INDICADOR	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	28/03/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	OF. MULT. N° 012-2023/ST-CODISEC-MDPP
8. N° DE PARTICIPANTES:	Aprox. de 500 personas
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	La consulta pública es un mecanismo que le brinda la posibilidad al gobierno local de recibir información o retroalimentación del ciudadano y así evitar errores en el proceso de toma de decisiones. En el primer trimestre de ejecuto una (01) Consulta Pública.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Ninguna b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Seguir con las Consulta Publicas descentralizadas b.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de CODISEC de Puente Piedra a fin de dar respuesta a los pedidos de los vecinos Puente Pedrinos.


Abg. JEFTE HUGO HURTADO PALMA
Supervisor de Plan Local de Seguridad Ciudadana


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.05.07 (A-36). -

Desarrollada por las tres comisarías de Puente Piedra, Zapallal, La Ensenada, en el primer trimestre del 2023 se informa sobre **27 Juntas Vecinales y Red de Cooperantes** brindan información a la PNP.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES MARZO
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	A 36
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION RESERVADA
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	ENERO , FEBRERO, MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTA INFORMATIVA
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 7 MUJERES : 10
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LAS JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES BRINDAN INFORMACION RESERVADA PARA LA PREVENCION DE DELITOS Y FALTAS.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	LA CIUDADANA SIENTE TEMOR A LA HORA DE BRINDAR INFORMACION
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

[Signature]
 OA-298489
 LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 PUENTE PIEDRA
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 29	Mes: MARZO	Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	OE 04: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO	
2. INDICADOR:	A36	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	JUNTAS VECINALES Y/O RED DE COOPERANTE QUE BRINDAN INFORMACION A PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTE	
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	ENERO, FEBRERO Y MARZO 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP REPORTES ESTADISTICOS	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 4	Mujeres: 6
	POBLACION DE ZAPALLAL	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	LAS JUNTAS VECINALES Y/O RED DE COOPERANTAS BRINDAN INFORMACION DE CARÁCTER RESERVADO PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y	TEMOR DE LOS CIUDADANOS	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	BRINDAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS NOVEDADES QUE INFORMAN LOS CIUDADANOS	
12. LECCIONES APRENDIDAS	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	



OA - 340778
 Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNA SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

OA - 410004
 Juan ICQUEA HERNANDEZ
 ALPEREZ PNP
 JEFE DE SPC

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 ING. IVAN JAMIL SAPORNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA :	MES :	AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 36	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PROGRAMA PREVENTIVO PROMOVIDOS POR LA PNP - JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RED DE	
5. FECHA DE REALIZACION (DDMM/AA)	ES CONSTANTE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SECCION DE POLICIA COMUNITARIA DE LA COMISARIA PNP LA ENSENADA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	CUADERNO DE REGISTRO RESERVADO DE DATOS E INFORMACIONES PROPORCIONADOS A LA POLICIA POR LOS HOMBRES MUJERES :	
8. N° DE PARTICIPANTES		
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, MANTIENE CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA PREVENTIVO JVSC Y RED DE COOPERANTES.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



OA - 345247
 Vanessa Magaly VALDEZ MACUÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-37). -

Desarrollada por la Comisaria de Zapallal quien implemento dos (02) Programas Preventivos (BAPES) el 17/03/2023 y el 28/03/2023. Las Comisaria de Puente Piedra y La Ensenada están en coordinación con IIEE y a la espera de su implementación. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 100%.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 29	ENERO, FEBRERO Y MARZO
	Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	OE 04: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR:	A37
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CIUDADANOS DE ZAPALLAL
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	ENERO, FEBRERO Y MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, PLAN ANUAL SPC
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 1500 Mujeres: 2500 POBLACION DE ZAPALLAL
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	CONFORMACION DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS(JJ.VV., RED DE COOPERANTES, CLUB DE MENORES, BAPES, POLICIA ESCOLAR, CLUB DE MENORES Y ACCIONES CIVICAS CON LA CIUDADANIA) QUE LA PNP PROMUEVE EN LA JURISDICCION DE ZAPALLAL.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FALTA DE RECURSOS PP0030
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	CONTINUAR SENSIBILIZACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA CIUDADANIA Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	ACERCAMIENTO CON LA POBLACION, COMUNICACIÓN DIRECTA, SOLIDARIDAD, FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL, IDENTIFICACION Y CONOCER LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD DE LA JURISDICCION

PROMOTORES SPC JURAMENTANDO LA BAPE EN LA I.E. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE



PROMOTORES SPC JURAMENTANDO LA BAPE EN LA I.E.I ESTRELLITA DEL SABER



OA - 340778
Edwin AYTE MENDOZA
MAYOR DNP
COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

OA - 410004
Juan ICQUEA HERNANDEZ
ALFÉREZ PNP
JEFE DE SPC

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA :	MES :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	A 37
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PROGRAMAS PREVENTIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
5. FECHA DE REALIZACION (DDMM/AAA)	ES CONSTANTE
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA
7. FUENTE DE VERIFICACION:	NOTAS INFORMATIVAS
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES: MUJERES:
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA CONFORMACION DE LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NO HAY MATERIAL PARA LA IMPLEMENTACION
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

0A - 346387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUÑA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ENSENADA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENNAN SAMUÉL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA




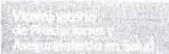
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC





SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-38). -

Desarrollada por el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y las Comisarias de Puente Piedra y La Ensenada, durante el Primer Trimestre se realizó **cuatro (04) acciones de difusión de Seguridad Preventiva Básica**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

 PERÚ Ministerio de Salud  Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-38) Marzo	
1. Objetivo Estratégico	O.E. 04.05.00 INFORMA A LA CIUDADANIA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE INFORMACION POR PARATE DE NUESTRO HOSPITAL
2. INDICADOR	01 ACCION DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BASICAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FERIA INFORMATIVA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	13/02/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ/ OFICINA DE COMUNICACIONES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	FOTOS
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 1 Mujeres: 2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	INFORMAR AL PUBLICO LA PARTICIPACION DE QUE TUVO NUESTRA INSTITUCION EN LA FERIA PARA ELLO SE HIZO UN ARTICULO EN NUESTRA PAGINA INSTITUCIONAL
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. POCCA COMUNICACIÓN CON EL AREA DE RELACIONES PUBLICAS DE LOS ENCARGADO DE LA FERIA INFORMATIVA
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. DEBERIAN HABER MAS FERIAS INFORMATIVAS b. COMPARTIR INFORMACION SOBRE LAS FERIAS QUE SE REALIZAN EN EL DISTRITO
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	LA CIUDADANIA ESTA APTA PARA APRENDER Y SABER COMO ACTUAR FRENTE A UNA EMERGENCIA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

RENÁN SAMBRUNO ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

PERÚ Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

 LIC. JULISSA OJEDA REYES BARRIOS
 D.P.N. N° 1055
 (e) Imagen Institucional - OI. Comunicaciones PIR 17

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC


REPORTE DE ACTIVIDAD		
DIA :	MES MARZO	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2. INDICADOR	A 38	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FISICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BASICAS.	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	14FEB2023, 17FEB2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI 045-B-23, NI 048-D	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
	120	180
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TRANSPORTE PUBLICO.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		


17 feb. 2023 4:31:09 p. m.
 205 Avenida Puente Piedra
 Cercado de Puente Piedra
 Puente Piedra
 Provincia de Lima
 Altitud: 224.5m
 Velocidad: 0.0km/h
 Urb el alamo.comas



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE



POLICIA NACIONAL DEL PERU
 RESERVA POLICIAL
 LIDONI TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIA PUNTE PIEDRA





Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC




SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA :	MES :	AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 38	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	VER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA	
7. FUENTE DE VERIFICACION:		
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 50	MUJERES: 100
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE HIZO DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE OFRECEN EN LA COMISARIA DE LA ENSENADA	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		
		
 CA - 345387 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUINA MAYOR PNP COMISARIO DE LA ENSENADA		

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-39). -

Desarrollada por el Ministerio Publico y las Comisarias de Puente Piedra y La Ensenada, durante el Primer Trimestre se realizó cinco (05) acciones de difusión de Delitos comunes realizados por internet. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del 100%.

*07
Cuarenta y siete*

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-39)	
1. Objetivo Estratégico	Promover espacios públicos libre de Hurto y Robo
2. INDICADOR	Número de acciones preventivas realizadas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (Seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Alumnos de la institución Educativa N° 5177 Alameda del Norte de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	30-01-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Ministerio Publico
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta Fiscal, Lista de participantes y Toma Fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 4 Mujeres: 1
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevó a cabo la Charla de Sensibilización dirigido a 35 adolescentes.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. No brindar información personal a sujetos desconocidos por internet b. No entablar conversación con desconocidos por internet
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que se puede prevenir problemas y perjuicios si cumplimos con no brindar información personal a desconocidos por internet

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSA
ALCALDE

LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
FISCAL PROVINCIAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito - DE Lima Noroeste

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DÍA : 27	MES MARZO
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A 39
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FISICA O VIRTUAL REFERENTE A DELITOS REALIZADOS POR INTERNET.
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	14-Feb-23
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NI # 045-D-2023
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 75 MUJERES : 105
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	DIFUSION MEDIANTE TRIPTICOS SOBRE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET ZONAS BANCARIAS
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMANDO EN JEFE
COMANDANTE PNP
COMBARIO COM PNP PUENTE PIEDRA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. JUAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

PLANEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

DÍA: _____ **MES:** _____ **AÑO:** _____

1. OBJETIVO ESTRATEGICO: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

2. INDICADOR: A 39

3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD: VER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL

4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO: PUBLICO GENERAL

5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA): 13 DE ENERO DEL 2023 Y 10 DE FEBRERO DEL 2023

6. ENTIDADES RESPONSABLES:

7. FUENTE DE VERIFICACION:


8. N. DE PARTICIPANTES: HOMERES: 25 MUJERES: 30


9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):

10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):

11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):

12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):




 OA - 345387
 Vanessa Magaly VALDEZ MAQUIRA
 MAJOR PSP
 COMISARIO DE LA ENSENADA


 Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra

 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE


 Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra

 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad de Puente Piedra
Subgerencia de Limpieza Pública

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 8		
REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 30	Mes: Marzo	Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO A-40	
2. INDICADOR	Nº DE INFORMES DE APLIACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FUMIGACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	ESTUDIANTES DE 54 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POBLACIÓN ALEDAÑA EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DESDE 16/02/2023 – HASTA 17/03/2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
8. Nº DE PARTICIPANTES	Hombres: 04	Mujeres: 00
	01 CHOFER, 01 SUPERVISOR, 02 OPERARIOS	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FUMIGACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MARCO DE LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID POR INICIO DE CLASES PRESENCIALES	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de otras actividades emergentes. - Falta de coordinación de algunos encargados de las IE, quienes no estaban prestos a la comunicación. 	
11. MEDIDAS SUGERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Informar con anticipación actividades programadas por parte de distintas áreas de la Municipalidad para poder destinar el personal necesario. - Programar un horario tentativo, principal, y un horario contingente, secundario, con los encargados de las IE. - Solicitar a las IE datos de contacto de un titular y un suplente para las coordinaciones respectivas de acuerdo a la necesidad. 	
12. LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - En el ámbito de los servicios municipales pueden presentarse contingencias operativas, para lo cual se debe tomar las medidas preventivas del caso. - Generar un mayor compromiso por parte de la IE con el servicio solicitado a la Municipalidad. 	

Firma y sello:

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Ing. Fabian Ismael Pacheco Chirto
Subgerencia de Limpieza Pública

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.06.01 (A-41). -

Desarrollada por La Gerencia de Seguridad Ciudadana las tres comisarías de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, durante el Primer Trimestre 2023 se realizó **treinta y ocho (38) Operativos Conjuntos**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

 Municipalidad Distrital de Puente Piedra <i>"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"</i> 	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Enero-Febrero-Marzo	
1. Objetivo Estratégico	INTENSIFICAR LOS OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA OE 04.06.01 A-41
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local , ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Vecinos del Distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	11 ENERO 2023 CENTRO 16 ENERO 2023 CENTRO 17 ENERO 2023 SUR 10 FEBRERO 2023 CENTRO 10 FEBRERO 2023 SUR 11 FEBRERO 2023 CENTRO 13 FEBRERO 2023 CENTRO 16 FEBRERO 2023 NORTE 17 FEBRERO 2023 SUR 20 FEBRERO 2023 CENTRO 21 FEBRERO 2023 NORTE 23 FEBRERO 2023 CENTRO 24 FEBRERO 2023 CENTRO 27 FEBRERO 2023 CENTRO 28 FEBRERO 2023 CENTRO 02 MARZO 2023 CENTRO 03 MARZO 2023 CENTRO 04 MARZO 2023 CENTRO-1 04 MARZO 2023 CENTRO-2 07 MARZO 2023 CENTRO-1 07 MARZO 2023 CENTRO-2 07 MARZO 2023 CENTRO-3 08 MARZO 2023 CENTRO 09 MARZO 2023 CENTRO 10 MARZO 2023 CENTRO 11 MARZO 2023 CENTRO 13 MARZO 2023 CENTRO 15 MARZO 2023 CENTRO-1 15 MARZO 2023 CENTRO-2 16 MARZO 2023 CENTRO 17 MARZO 2023 CENTRO 18 MARZO 2023 CENTRO 24 MARZO 2023 CENTRO 25 MARZO 2023 CENTRO 29 MARZO 2023 CENTRO 07 MARZO 2023 NORTE 15 MARZO 2023 NORTE
 Municipalidad Distrital de Puente Piedra RENÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES ALCALDE	
 Municipalidad Distrital de Puente Piedra ING. IVAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



	17 MARZO 2023 NORTE	
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	a. Policía Nacional del Perú b. Fiscalía de la Nación c. Gerencia de Seguridad Ciudadana d. Subgerencia de Ordenamiento Urbano	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes de Operativos Conjunto	
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios	Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	El objetivo de los Operativos en conjunto es la ejecución de operativos policiales inopinados en coordinación con personal de fiscalización y Serenazgo de los municipios de las zonas más índice delictivo. En el Primer Trimestre del 2023 se han realizado 38 operativos conjuntos .	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. No se presentó ninguna dificultad b.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Que los operativos se ejecuten en los sectores según el mapa del delito y el mapa de riesgo b. Realizar mesas de trabajo con más frecuencia	
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	El trabajo articulado de manera conjunta para que esto sea un éxito de las fuerzas combinadas	


Eleazar Guerrero Cubas
Supervisor General


Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA


Municipalidad Distrital de Puente Piedra

RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

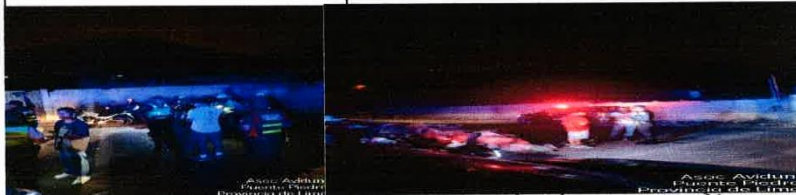


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
DIA : 27	MES MARZO
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	A 41
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA PNP, FISCALIA DE LA NACION Y GOBIERNOS LOCAL
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	10MAR23, 09MAR23, 07MAR23,
6. ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCALES Y PNP
7. FUENTE DE VERIFICACION :	NOTA INFORMATIVA N° 202300341865-COMAGEN-CO-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOLNORTE1/COM PUENTE PIEDRA A, NOTA INFROMATIVA N° 202300335154-COMASGEN-CO-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOLNORTE1/COM PUENTE PIEDRA A. <u>NOTA</u>
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES: 177 MUJERES : 123
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REALIZACION DE OPERATIVOS CONJUNTOS CON EL GOBIERNO LOCAL (MUNICIPALIDAD) PARA EVITAR LOS DELITOS COMUNES EN MERCADOS.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERU
 REGION POLICIAL LIMA
 DIVISION NOROCCIDENTAL
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
 0A-28648
 LIDONIL TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 30	MESES: ENERO, FEBRERO Y MARZO Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	OE 04: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
2. INDICADOR:	A41
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS LA INCIDENCIA DELICTIVA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CIUDADANOS DE ZAPALLAL
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	ENERO, FEBRERO Y MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	PNP GOBIERNO LOCAL
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: Mujeres: POBLACION DE ZAPALLAL
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	ASI MISMO EN EL I TRI. SE VIENE EJECUTANDO OPERATIVOS EN COORDINACION CON EL GOBIERNO LOCAL, ASI MISMO LA PNP HA DESARTICULADO TRES BANDAS CRIMINALES, RECUPERACION DE VEHICULOS, REDUCCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	DISPONIBILIDAD
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	CONTINUAR CON LOS OPERATIVOS CONJUNTOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	ERRADICAR LA DELINCUENCIA, DISMUNUIR EL INDICE DELICTICO Y LA INSEGURIDAD EN LA JURISDICCION



OA - 340776
 Edwin AYTE MENDOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE ZAPALLAL

Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

OA - 418004
 Juan ICICHEA HERNANDEZ
 ALPEREZ PNP
 JEFE DE SPC


Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra
 CODISEC
 PUENTE PIEDRA
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA :	MES :	AÑO :
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 41	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS Ilicitos DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	COMISARIA PNP LA ENSENADA, MINISTERIO PUBLICO Y MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA	
7. FUENTE DE VERIFICACION :		
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)		
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):		
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3):		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		
DA - 345387 Vanessa Magaly VALDEZ MAGUINA MAYOR PNP COMISARIO DE LA ENSENADA		

Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra

 RENÁN SAMAL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de
 Puente Piedra

 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.07.03 (A-42). -

Desarrollada por el Ministerio Publico y la Comisarias Puente Piedra, durante el Primer Trimestre 2023 se realizó a **setenta y tres (73) beneficiarios sensibilizados en la Prevención del Consumo de Drogas**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del **243.33%**.

*5/3
 26 de marzo de 2023*

FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD (A-42)	
1. Objetivo Estratégico	Promover espacios públicos libre de Hurto y Robo
2. INDICADOR	Número de acciones preventivas realizadas
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Alumnos de la Institución Educativa Privada Genes de Zapallal
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	21-03-2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Ministerio Publico
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Acta Fiscal, Lista de participantes y Toma Fotográfica
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: 2 Mujeres: 2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Se llevó a cabo la Charla de Sensibilización dirigido a 23 alumnos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Ninguna
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO):	a. No consumir ningún tipo de Drogas b. Evitar amistades que consuman Drogas
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Aprendimos que se puede prevenir el consumo de Drogas previas charlas y capacitaciones en las Instituciones Educativas.

Renán Samuel Espinoza Rosales
 ALCALDE

LEONCIO VALERIANO ARAGON CASTAÑEDA
 FISCAL PROVINCIAL
 1ro. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 ING. IVÁN YAMIL SATURNO CHÁVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

REPORTE DE ACTIVIDAD		
DÍA : 27	MES MARZO	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	A 42	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES Y PREVENIR EL	
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PUBLICO EN GENERAL	
5. FECHA DE REALIZACION (DD/MM/AA)	27-Ene-23	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACION :	Nº 027-A-23	
8. N° DE PARTICIPANTES:	HOMBRES:	MUJERES :
	24	26
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZO CHARLAS DE SENSIBILIZACION PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3):	EL PERSONAL PNP DEBE CONFECCIONAR SUS PROPIOS TRIPTICOS.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERU
 COMISARIA PUENTE PIEDRA
 0A-298489
 LIDONI TORRES UGAZ
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO COM PNP PUENTE PIEDRA

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 PUENTE PIEDRA
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

ACTIVIDAD ESTRATEGICA OE 04.10.02 (A-43). -

Desarrollada por la Subgerencia de Ordenamiento Urbano según informe N° 097-2023-SGOU/GSC/MDPP, durante el Primer Trimestre 2023 se fiscalizo el cumplimiento de horarios de apertura y cierre a once (11) establecimientos. Lo que nos da un porcentaje de ejecución del 11%.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 Gerencia de Seguridad Ciudadana
 Subgerencia de Ordenamiento Urbano

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

ANEXO N° 08

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día:	Mes: ENERO - MARZO Año: 2023
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR:	A-43 % DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	VECINOS DE PUENTE PIEDRA
5. FECHA DE RELIZACIÓN (DD/MM/AA):	PRIMER TRIMESTRE
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	REPORTE DE OPERATIVOS 2023 SIGTRAM / FISCALIZACION / NC
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: VARIOS Mujeres: VARIOS
	PERSONAL OPERATIVO - INSPECTORES DE URBANISMO
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	Control y fiscalización de los posibles daños generados por las empresas de servicios públicos, durante la ejecución de las obras. Seguimiento por parte de la Gerencia de Inversiones Públicas. Oficiar a las empresas ejecutoras de los servicios públicos.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	Cuando se genera el daño, la empresa de servicios públicos tarda en ejecutar de reparación.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	Notificación de carta dirigida a la empresa contratante, así como el inicio del procedimiento administrativo sancionador
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE):	Mejora la percepción institucional



Firma:

Nombre de la persona que elabora el informe: CARLOS DANIEL ALVARE QUIROZ

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 RENNAN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
 ALCALDE

Municipalidad Distrital de Puente Piedra
 CODISEC
 ING. IVAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA

JESL/cdaq

Gerencia de Ordenamiento Urbano
 Urb. Los Álamos Mz. B Lt. 01 (Esquina Calle Los Rosales y la Calle A) 2do Piso
 Telf. (01) 219-6200 anexo 6223



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC



ACTIVIDAD ESTRATEGICA (A-47). -




Asignado al Ministerio Publico. La cual se está reprogramando para el próximo trimestre.

3.3. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADICIONALES

ACTIVIDAD ADICIONAL (A-48). -

Desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el Primer Trimestre 2023, se realizaron **Setenta y nueve (79) Operativos para erradicar la prostitución clandestina**. Lo que nos da un porcentaje de ejecución de más del **100%**.

 Municipalidad Distrital de Puente Piedra "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" 	
FICHA N° 08: FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Ener-Febrero-Marzo	
1. Objetivo Estratégico	ACTIVIDAD ADICIONAL (A-48)
2. INDICADOR	N° de Operativos para erradicar la prostitución
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar operativos para la erradicación de las prostitución y explotación sexual en la vía publica
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del distrito de Puente Piedra
5. FECHA DE REALIZACIÓN (DD/MM/AAAA):	ENERO 2023 FEBRERO 2023 MARZO 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES:	Gerencia de Seguridad Ciudadana
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:	Partes Municipales de Erradicación de Meretrices
8. N° DE PARTICIPANTES:	Hombres: varios Mujeres: varios
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Breve):	Los operativos de erradicación de prostitución clandestina se realiza por el grupo "AMAZONAS" integrado por personal femenino con apoyo de Serenazgo. Se realiza operativas constantes para garantizar la seguridad y tranquilidad del vecino Puente Pedrino. Durante el primer trimestre del 2023 se han realizado: Enero: 31 operativos Febrero: 17 operativos Marzo: 31 operativos Total: 79 operativos para erradicar la prostitución
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MÁXIMO 3):	a. Agresión física y amenazas al personal que realiza la erradicación por parte de las meretrices. b.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3):	a. Seguir con los operativos en conjunto con la PNP para erradicar la prostitución b.
12. LECCIONES APRENDIDAS (Breve):	Estos operativos están focalizados de acuerdo a los sectores con presencia de meretrices según mapa de riesgo.

 Eleazar Guerrero Cubas Supervisor General	 Municipalidad Distrital de Puente Piedra RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES ALCALDE	 Municipalidad Distrital de Puente Piedra ING. JUAN YAMIL SATURNO CHÁVEZ ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
--	---	---



ACTIVIDAD ADICIONAL (A-49). -

Asignado la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el Primer Trimestre 2023, se está reprogramando para su ejecución en el próximo trimestre.

ACTIVIDAD ADICIONAL (A-50). -

Asignado la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el Primer Trimestre 2023, se está reprogramando para su ejecución en el próximo trimestre.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1** De las doce (12) actividades transversales programadas en el primer trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado 12 de un total de 12, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.
- 4.2** De las cuarenta (40) acciones estratégicas programadas en el primer trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado 36 de un total de 40, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 90%.
- 4.3** De las tres (03) actividades adicionales programadas en el primer trimestre del PADSC del CODISEC 2023 se ha ejecutado uno (1) de un total de tres (3), lo que nos da un porcentaje de ejecución del 33.33%.
- 4.4** Los responsables del desarrollo de las Actividades (A-15, A-16, A-45, A47, A-49, A-50) que a la fecha de corte de corte del informe no vienen cumpliendo con la entrega de los informes y anexos 8 que indica la directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

V. RECOMENDACIONES

Se sugiere en el marco de la normatividad legal vigente en materia de seguridad ciudadana, remitir el presente informe al presidente del COPROSEC 2023, para conocimiento y fines.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

ING. JUAN YAMIL SATURNO CHAVEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC PUENTE PIEDRA